

INDICE

CODIGO BC0304

Microficha 31 de Julio a 2 de Noviembre.

POLITICA COLOMBIANA

CUERPOS COLEGIADOS

CONSEJOS MUNICIPALES.

TITULO. AUTORIA. FECHA.

LUGAR

"Arranca el Concejo; Concejo: ¿una alcaldía paralela?" Por Sonia Díaz M. En <u>Vanguardia Liberal</u> , Julio 31 de 1988	A1
"En todo el país; Hoy se <u>instalan</u> los concejos municipales" En <u>El Tiempo</u> , Agosto 10. de 1988	A5
"Hoy se instala el Concejo" En <u>El Mundo</u> , Agosto 10. de 1988	A7
"Hoy en Cali; Se instala el nuevo Concejo" Por Efraín Acosta. En <u>El País</u> , Agosto 10. de 1988	A8
"En el Atlántico; 242 concejales inician el nuevo período de sesiones" Por Jaime Santiago. En <u>El Herald</u> o, Agosto 10. de 1988	A9
"En la Costa; Paz política al instalarse nuevos Concejos" Por Elsa Mogollón. En <u>El Herald</u> o, Agosto 10. de 1988	A11
"Se instalan" (Editorial). En <u>El Herald</u> o, Agosto 10. de 1988	A13
"El nuevo Concejo de Barranquilla" Por Jaime Santiago. En <u>El Herald</u> o, Agosto 10. de 1988	A14
"Nuevas directivas de <u>Consejos Municipales</u> " En <u>El Tiempo</u> , Agosto 2 de 1988	B3
"La instalación de los concejos en el país; Zambra en Barranquilla" En <u>El Espectador</u> , Agosto 2 de 1988	B5
"Coalición en el Concejo; Once contra ocho" En <u>Vanguardia Liberal</u> , Agosto 2 de 1988	B7
"En Floridablanca y Girón; Caótica instalación de nuevos Concejos" En <u>Vanguardia Liberal</u> , Agosto 2 de 1988	B10
"En el Concejo; Coaliciones favorecieron al Fila" En <u>Vanguardia Liberal</u> , Agosto 2 de 1988	B12
"Hubo de todo en la instalación de los concejos municipales; Una ciudad con dos cabildos, divisiones al por mayor y una concejal con problemas mentales" En <u>El Tiempo</u> , Agosto 3 de 1988	B13
"En el Concejo de Cali; Deteriorada unidad liberal" Por Efraín Acosta .. En <u>El País</u> , Agosto 3 de 1988	C2

- "Ante la nueva coalición, el Alcalde tiene la palabra"
Por Jaime Santiago. En El Herald, Agosto 3 de 1988 C4
- "Instalados Concejos de Socorro y San Gil"
Por Jairo Chaparro P. En Vanguardia Liberal, Agosto 3 de 1988 C6
- "En Valledupar; Sin sorpresas se instaló el Concejo"
Por Vicky Medina. En El Herald, Agosto 4 de 1988 C8
- "Asociaciones y alianzas"
Por Ramiro de la Espriella. En El Espectador, Agosto 5 de 1988 C10
- "El Concejo de Cali eligió dignatarios"
En El País, Agosto 6 de 1988 C11
- "Puerto Wilches: mitad más uno de 13 no es 7"
En Vanguardia Liberal, Agosto 6 de 1988 C12
- "Confederación: un autogol en Barbosa"
Por Angel A. Mateus. En Vanguardia Liberal, Agosto 6 de 1988 C13
- "Afirmar concejales; Cali tiene 5 problemas apremiantes"
Por José G. Pérez V. En El País, Agosto 7 de 1988 C14
- "Centro del Valle; Así quedaron los concejos"
Jesús Salcedo U. En El País, Agosto 8 de 1988 D2
- "En el Concejo; Elegidas las Juntas sin Martinleyistas"
Por José Cervantes. En El Herald, Agosto 9 de 1988 D3
- "Cuestionan fallo del Concejo de Estado; La nueva 'mitad más uno' paralizaría los Concejos"
En El Tiempo, Agosto 10 de 1988 D4
- "Integradas Comisiones del Concejo"
Por Jaime Santiago. En El Herald, Agosto 11 de 1988 D6
- "En Envigado: felices haciendo historia"
En El Mundo, Agosto 13 de 1988 D8
- "Por deslizamientos se enfrentan las 2 coaliciones en el Concejo"
Por José Cervantes A. En El Herald, Agosto 20 de 1988 D9
- "Subsidio al desempleo en Envigado; 'No es que se vaya a alcahuetear vagos'"
Por Carlos M. Gómez J. En El Colombiano, Agosto 21 de 1988 D10
- "Insólita alianza del liberalismo oficialista de Florencia con UP"
Por Nelson Osorio P. En El Tiempo, Agosto 23 de 1988 D11
- "Actos bochornosos en la última sesión del Concejo"
Por Efraín Acosta. En El País, Agosto 24 de 1988 D12

- "En San Vicente; Crean comisión de Derechos Humanos"
Por Istmenia Ardila D. En Vanguardia Liberal, Agosto 25 de 1988 D13
- "Con nombramiento; Gerente de EE.PP. Violó los estatutos"
En El Mundo, Agosto 27 de 1988 D14
- "Oiba; Plan de desarrollo integral"
Por Luis F. Martínez. En Vanguardia Liberal, Agosto 28 de 1988 E1
- "En el Concejo; Limitan iniciativa del Alcalde para inversiones"
Por José Cervantes. En El Heraldo, Agosto 30 de 1988 E2
- "El Concejo; Ejercerá una vigilancia serena pero crítica de la administración"
En El Colombiano, Agosto 31 de 1988 E4
- "¿Qué dejó el Concejo?; ...y podemos pagar impuestos con tarjetas de crédito"
Por María E. Villa G. En El Colombiano, Septiembre 1o. de 1988 E5
- "En el Concejo; Aprueban en segundo debate dos proyectos"
Por Humberto Mendieta. En El Heraldo, Septiembre 1o. de 1988 E8
- "En el Concejo; Coalición patrocina 'fiebre burocrática'"
Por Efraín Acosta. En El País, Septiembre 3 de 1988 E9
- "Ayuda para damnificados; 'Si el Alcalde tenía dudas, no debió sancionar Acuerdo': Bolívar"
Por José Cervantes. En El Heraldo, Septiembre 3 de 1988 E11
- "Orduz Cabrera; Jiménez es un mentiroso"
En Vanguardia Liberal, Septiembre 3 de 1988 E13
- "En el Concejo; Devuelven al Alcalde proyecto para crear empresa de desarrollo"
Por José Cervantes. En El heraldo, Septiembre 6 de 1988 F1
- "En el Concejo; Devuelven el programa Muncipal de inversiones"
Por Humberto Mendieta. En El Heraldo, Septiembre 8 de 1988 F3
- "En primer debate; Concejo aprobó el plan de inversiones"
Por José Cervantes A. En El Heraldo, Septiembre 10 de 1988 F4
- "En el Concejo; Piden la destitución de Ubaldo Valdelamar"
En Vanguardia Liberal, Septiembre 10 de 1988 F6
- "En el Concejo; Se acentuó enfrentamiento entre las dos coaliciones"
Por José Cervantes A. En El Heraldo, Septiembre 11 de 1988 F7
- "En el Concejo; Comienzan las extras"
Por Humberto Mendieta. En El Heraldo, Septiembre 26 de 1988 F9

- "En el Concejo; Autorizado Alcalde para gestionar \$2.176 millones"
Por Humberto Mendieta. En El Heraldo, Septiembre 28 de 1988 F11
- "Aprobados 3 proyectos en primer debate en Concejo"
Por Humberto Mendieta. En El Heraldo, Octubre 1o. de 1988 F13
- "La oposición domina consejo de San Andrés"
Por Emiliani Bernard. En El Heraldo, Octubre 3 de 1988 G1
- "En segundo debate; Concejo aprobó Plan de Inversiones con adiciones para la salud y educación"
Por José Cervantes A. En El Heraldo, Octubre 8 de 1988 G2
- "Culminan extras del Concejo; Aprobado el Plan Municipal de Inversiones para 1.989"
Por José Cervantes A. En El Heraldo, Octubre 11 de 1988 G3
- "Coalición mayoritaria en Concejo"
En El País, Noviembre 2 de 1988 G4
- "En el Concejo; Elegida la mesa directiva"
Por José Cervantes. En El Heraldo, Noviembre 2 de 1988 G5
- "Coalición en el Concejo; Esta historia continuará"
En Vanguardia Liberal, Noviembre 2 de 1988 G7



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	VANGUARDIA LIBERAL	Ciudad	Bucaramanga
Pág.	8	Fecha	31 JUL 1988
Código	1300304	Lugar	A1

ARRANCA EL CONCEJO

Concejo: ¿una alcaldía paralela?

El artículo primero de la Ley 11 de 1986, que dicta el estatuto básico de la administración municipal y que sirve, al mismo tiempo, como base de la descentralización administrativa, busca dotar a los municipios de un estatuto administrativo y fiscal que les permita cumplir, autónomamente, sus funciones y prestar los servicios a su cargo. El mismo estatuto asegura la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propicia la integración regional. El compromiso, por lo tanto es doble. Los concejos municipales tendrán que trabajar coordinadamente con los alcaldes elegidos el pasado trece de marzo para poder llevar a cabo verdaderos programas de desarrollo, y los últimos, tendrán que responder también a una comunidad que los ha elegido libremente para regir sus destinos. Sin embargo, el panorama no es muy claro y todo eso que parece ser ideal se ve empañado por el juego político tradicional... queda la expectativa de las coaliciones, cuya importancia unos la niegan y otros la reafirman.

Por SONIA DIAZ MANTILLA
De Vanguardia Liberal

El Concejo Municipal, según la Constitución Nacional, es el órgano de la administración municipal superior en calidades, que por medio de los acuerdos, sancionados por el alcalde, ordena lo pertinente para la buena marcha de la administración municipal.

Dado que es un ente de elección popular, su responsabilidad se centra precisamente frente a la comunidad que está representando, por lo tanto "en su seno se debe deliberar y decidir solo sobre aquellos problemas que atañen directamente a la administración del municipio y que le van a permitir un desarrollo armónico en lo económico y social", expresa un documento de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, dando interpretación a lo reglamentado en la Constitución.

Es lamentable, sin embargo, que en muchos mu-

nicipios del país se olvide esta responsabilidad ante la comunidad, y que al contrario de establecer las bases de un desarrollo de los municipios en que actúan, se dediquen a dirimir problemas de tipo político y personal ante sus adversarios de color.

Según el documento mencionado anteriormente, se habla de una infuncionalidad de los concejos y "se culpa directamente a sus miembros debido a su falta de preparación e incapacidad absoluta de gestión, desconocimiento total de las normas que rigen la administración municipal, etc."

Hay por otro lado, una falta de responsabilidad y voluntad política, "que comienza desde el mismo momento de la elaboración de listas de aspirantes de los diferentes grupos que a la postre son las personas elegidas".

Nueva responsabilidad, con los alcaldes

El artículo 1 de la Ley 11 de 1986, que dicta el es-

tatuto básico de la administración municipal, y base de la descentralización administrativa, donde los administradores locales ya no son de libre nombramiento y remoción, atendiendo 'apetitos' políticos, busca "dotar a los municipios de un estatuto administrativo y fiscal que les permita, dentro de un régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo... asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional".

El compromiso por tanto es doble, es decir, que los concejos municipales tendrán que trabajar coordinadamente con los alcaldes elegidos el pasado trece de marzo, para poder llevar a cabo verdaderos programas de desarrollo, y los últimos, tendrán que responder también a una comunidad que los ha elegido libremente para regir sus destinos.

Atendiendo a lo dictado por la Constitución, a partir de mañana se dará inicio a un nuevo período

de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, del que se esperan proyectos que atiendan las necesidades económicas, de servicios públicos, y socioculturales del Bucaramanga.

Unos salen, otros entran, y otros repiten. En Bucaramanga, un total 19 concejales con sus respectivos suplentes ocuparán sus curules, "para trabajar por la comunidad, los barrios subnormales, y para brindar mejores servicios a la ciudadanía", como parece ser la intención de los ediles.

Igualmente, esperan cooperar con el Alcalde en la puesta en marcha de los diferentes programas que éste tome como iniciativas, o si es el caso, criticar su gestión para que no se observe "un desarrollo de la ciudad a paso de tortuga".

Este informe hace una presentación de las personas que han actuado y actuarán en representación de sus electores y de la ciudadanía en general, al menos esa es la intención.

LOS QUE ENTRAN

Los concejales electos para el municipio de Bucaramanga, y que entrarán a debatir a partir de mañana en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en calidad de principales en listas, fueron interrogados por **Vanguardia Liberal** sobre su trayectoria personal y política, y los posibles proyectos que presentarán ante el Concejo.

La lista general es:

Partido Liberal: Jorge Ardila Duarte, Williamsom Chaín, Gilberto Durán Mosquera, Eduardo Remolina Ordóñez, Norberto Morales Ballesteros, Tiberio Villarreal Ramos, Elisa Domínguez de Rueda, Luis Felipe Vega, Horacio Serpa Uribe, Carlos Ibáñez Muñoz, Alfonso Valdivieso Sarmiento, Quintín Herrera Quiroz.

Partido Conservador: Enrique Barco Guerrero, Alejandro Domínguez Parra, Jairo Jaimes Yáñez, Darío Marín Vanegas, Feisal Mustafá Barbosa y Jorge Sedano González.

Unión Patriótica: Agustín Figueroa Hernández.

Apoyo al alcalde y atención en barrios

Jorge Ardila Duarte: Economista, ha ocupado entre otros cargos el de secretario de Planeación Departamental, jefe de Planeación del Ministerio de Trabajo y Comunicaciones, diputado a la asamblea para el período 1976-78, representante a la Cámara, concejal de todos los municipios del área metropolitana en varias ocasiones y miembro de la comisión de presupuesto y de la comisión de salud y educación del municipio.

Trabajo: "Complementar lo que se inició en la junta del área metropolitana, llevar la inversión social y la infraestructura ne-

cesaria de acueducto, pavimento y alcantarillado a los barrios subnormales de la ciudad. Apoyar la administración, en la parte política del alcalde Montoya Puyana".

Gilberto Durán Mosquera: Dedicado al transporte, sin trayectoria en política. "Creo que ya terminé, porque aquí no se sabe qué es política y qué politiquería".

Trabajo: "No me atrevo a decir nada porque incurriría en el mismo error de la politiquería, de hacer promesas".

Eduardo Remolina Ordóñez: Ingeniero Civil, exgerente de las Empresas Públicas, ha gerenciado instituciones bancarias, fue alcalde de Bucaramanga, concejal en 1981, actualmente gerencia una empresa de siembra y explotación de la palma africana.

Trabajo: "Recordarle al alcalde el cumplimiento de las promesas que hizo en la campaña, presentaré algunos proyectos con relación a la seguridad, y atención a las escuelas rurales, y algunos que tengan que ver con el desarrollo urbano de la ciudad".

Luis Felipe Vega: Otro "primiparo" en política, comerciante y vinculado siempre a la Confederación.

Trabajo: "Aspiramos solucionar buena parte de los problemas que afronta la ciudad, colaborarle al Alcalde en lo que sea necesario".

Alejandro Domínguez Parra: Administrador de inmuebles, miembro de la junta directiva de la Cámara de Comercio, Presidente del Consejo de la Caja de Compensación Familiar, concejal en varias oportunidades del conservatismo 'cuando estaba unido', y gobernador encargado al retiro de Jaime Trillos, entre

otras posiciones.

Trabajo: "Modificar el criterio que existe en el Concejo con los famosos auxilios, buscar sitio para la terminal de transportes, y colaborar con la administración de Montoya Puyana".

Políticos o no, quieren colaborar

Darío Marín Vanegas: Se define como político, representante a la Cámara, diputado en la constituyente de Rojas Pinilla, senador en cinco períodos, alvarista, exembajador de Portugal.

Trabajo: "Dotar a los barrios de vías de comunicación, de buen transporte y servicios públicos".

Antonio Ferrer García: Asesor laboral y tributario, participa en política desde 1944 "cuando amarraron al Presidente López Pumarejo". Concejale de Bucaramanga en 1962 y 1966 por el MRL, diputado, representante a la Cámara en calidad de suplente, perteneció al Unirismo de Gaitán.

Trabajo: "Pienso presentar algunos proyectos de acuerdo, en relación con la creación y extensión de obras públicas para los diferentes barrios del municipio de Bucaramanga. Además, pedir por todos los medios posibles la congelación y desupaquización de las tarifas de los servicios públicos, del 'boleteo' oficial a la ciudad de Bucaramanga".

Hernán Calderón González: Uno de los nuevos, de extracción campesina, estudios primarios no completos, vinculado al transporte, suplente de Tiberio Villarreal Ramos.

Trabajo: "Colaborar para que el alcalde pueda realizar las obras que crea necesarias para el municipio. Hay que esperar la oportunidad para exponer mis in-

quietudes, pero mi interés general es colaborar al máximo en el desarrollo de los planes que Bucaramanga necesita, y que requieren el concurso no solo del alcalde y los concejales, sino de toda la ciudadanía".

LOS QUE SALEN

Aunque algunos de los concejales que fueron elegidos para el periodo 86-88, tenían razones valederas, y de peso para no asistir a las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, sus suplentes tampoco realizaron una reconocida labor, aunque sí fueron muy 'aplicados' asistiendo a las sesiones.

Los que salieron son: José Manuel Arias Carrizosa, Cecilia Ballesteros de Morales, Hermán Villalba Torres, Edgar Castellanos González, Gustavo Duarte Alemán, Luis Carlos Galán Sarmiento, Alejandro Ordóñez Maldonado, Jairo Céspedes Camacho, Carlos Plata Castilla, Orlando Rey Ferrer.

Arias Carrizosa no asistió a ninguna de las sesiones del Concejo del periodo 86-88; fue ministro de Justicia en 1987, y actuó en su nombre el suplente William Chaín.

Cecilia Ballesteros de Morales, fue hasta el final de sesiones ordinarias, y desde 1987, vicepresidente del Concejo, junto a Jairo Jaimes Yáñez, y además actuó en la comisión de asuntos administrativos.

Hermán Villalba Torres, en dos años asistió cuatro veces al Concejo, y actuó su suplente Irene Ferreira de Ramirez, quien apoyó iniciativas de otros concejales y del Ejecutivo.

Pocas fallas y pocos Proyectos

Edgar Castellanos González, se desempeña actualmente como asesor de institutos descentralizados del departamento, registró una buena asistencia al Concejo, pero pocos Proyectos de Acuerdo.

Gustavo Duarte Alemán, buena asistencia, en el año 87.

Luis Carlos Galán no asistió tampoco a ninguna de las sesiones del Concejo del periodo pasado, su suplente Jaime Rodríguez Ballesteros fue gerente de las Empresas Públicas durante gran parte del periodo, actuó

por tanto Eduardo Prada Serrano, tercero en lista y presidente de la comisión del Plan que adelantó el proyecto sobre el Plan Vial para Bucaramanga.

Alejandro Ordóñez Maldonado, buena asistencia.

Jairo Céspedes Camacho, debido a que la mayor parte del periodo estuvo representando al Departamento de Santander en Bogotá, en el cargo creado por las asambleas departamentales, actuó por tanto Jairo Jaimes Yáñez, su suplente quien para este periodo encabeza lista.

Carlos Plata Castilla, enfrentando campaña a la alcaldía, observó asistencia regular al Concejo, uno que otro proyecto de acuerdo, la mayoría archivados. Su suplente Otoniel Bermúdez Herrera, no se presentó nunca.

Orlando Rey Ferrer, suplente de Cecilia Ballesteros de Morales, asistió regularmente a las sesiones.

Alonso Vera Ordóñez, tuvo una que otra participación en el Concejo, la más 'brillante', fue la de su despedida.

Trabajo...

Los concejales, no solo los mencionados en esta nota, sino en general, en quienes son puestas las esperanzas de sus electores deben, por consiguiente, respetar esa voluntad popular y actuar en pos del desarrollo de sus municipios.

Teniendo como base el balance presentado por Tiberio Villarreal, al término de las pasadas sesiones ordinarias del Concejo, y de cada una de las actas que fueron expedidas en esa corporación desde 1986, **Vanguardia Liberal** presentará la próxima semana un informe sobre los proyectos presentados por cada uno de los concejales, y el tema sobre el cual trataban.

Nuevamente se verán en los salones del Concejo, a los siguientes ediles que repiten curul: Tiberio Villarreal Ramos, Elisa Domínguez de Rueda, Quintín

Herrera Quiroz, Eduardo Prada Serrano, Feisal Mustafá Barbosa, Enrique Barco Guerrero, Agustín Figueroa Hernández, William Chaín, Carlos Ibáñez, María del Carmen Triana de Mendoza, Jairo Jaimes Yáñez.

Quiénes son y qué trabajo piensan desempeñar

Tiberio Villarreal Ramos: 18 años haciendo política, presidente del Atlético Bucaramanga, cinco periodos como concejal, diputado a la Asamblea, Representante a la Cámara, actual presidente de la comisión de acusaciones de este estamento, presidente del Concejo Municipal de Rionegro.

Proyectos: "Trataré de llevar a cabo todos aquellos proyectos de acuerdo que benefician a la ciudad".

Elisa Domínguez de Rueda: Se desempeña en una empresa de metales, empezó en la política con Augusto Espinosa Valderrama y ahora trabaja con José Luis Mendoza Cárdenas, tres periodos seguidos como concejal de Bucaramanga, fue diputada suplente de Miguel Arenas Prada, luego principal.

Proyectos: "Estudiar las necesidades de los barrios para ver qué podemos hacer, hay que hacer amistad con los otros concejales para que firmen los proyectos de acuerdo. Tengo muchas ganas de colaborar, pero hay que esperar qué disponibilidad de dinero y de grupos políticos se da en el Concejo".

Eduardo Prada Serrano: Actuará como suplente del senador Alfonso Valdivieso Sarmiento, actual vicepresidente del Senado. Economista, profesor universitario, gerente de varias entidades, actualmente en Distraves. Tercer renglón principal en las listas de 1986 cuando salió elegido concejal principal para Bucaramanga el director del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán. Presidente en el pasado Concejo de la comisión del Plan, que en los dos años anteriores solo tramitó el plan de renovación urbana.

Proyectos: "Apoyar las iniciativas del alcalde, en la ampliación de servicios, embellecimiento de la ciudad, crear la infraestructura de seguridad, y un proyecto de generación de empleo para los habitantes de la ciudad".

Williamson Chaín: Comerciante y avicultor. Dos periodos seguidos como concejal, en el periodo pasado era suplente de José Manuel Arias Carrizosa. Apoyó en el periodo pasado todas las iniciativas que tenían que ver con la cesión de terrenos del municipio a título gratuito a alguna asociación.

Proyectos: "Todo lo que signifique desarrollo para la ciudad, apoyaré la gestión del alcalde, pero también la criticaré cuando sea oportuno, porque esa es una de las funciones del concejo municipal".

Jairo Jaimes Yáñez: Cuatro semestres de administración de empresas y exestudiante de Derecho. Actualmente se desempeña como asesor financiero, ha sido tres veces concejal, dos como suplente y ahora figura como principal en listas. Fundó el movimiento de alternativa conservadora.

Proyectos: "Buscar el alivio en el impuesto de las basuras, y en general, trabajar por el bienestar de los barrios de la ciudad, los subnormales, a los que las diferentes administraciones han prestado poca atención".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL TIEMPO

Ciudad

Pág.

84

Fecha

1 AGO 1988

Código

BC0304

Lugar

A 5

En todo el país

Hoy se instalan los concejos municipales

Ambiente favorable

Riohacha

En medio de un ambiente favorable hacia la administración del alcalde Jairo Aguilar Ocando, se instalará este lunes el Concejo, elegido el pasado 13 de marzo. La instalación está prevista para las 4 p.m., encabezada por Aguilar Ocando, quien hará un balance de los dos primeros meses de su administración.

Todo parece indicar que la coalición mayoritaria elegirá como presidente al ex contralor departamental, Manuel Luis Ballesteros.

El nuevo Cabildo está integrado por Manuel Luis Ballesteros, Juan Bautista Bermúdez, Milder Choles López, Wilder Guerra Millán, Alvaro Moreu, Andrés Pérez Bernier, Lácides Toro Avila y Excel Salas, liberales, Edgar Acosta Romero, Carmen Garzón, Angel Lubo Ibarra, Alfredo Lugo Pérezán, Héctor Manotas Ariza y Manuel Sierra Pimienta, conservadores.

Unión liberal

Pasto

El liberalismo de Pasto irá unido a las sesiones del Concejo que se iniciarán este lunes. La coalición mayoritaria la conforman ocho liberales y tres conservadores.

Según lo pactado, el presidente será el liberal figueroísta, Guillermo García Realphe. Primer vicepresidente, el social conservador Hugo Moreno, y segundo vicepresidente, Libardo Guerrero Muñoz, liberal velasquista.

El pacto de unión liberal fue acordado a finales de 1987 cuando se decidió ir a las elecciones del pasado 13 de marzo con candidato único a la alcaldía. Este

hecho le significó el triunfo a ese partido, al resultar elegido Germán Guerrero López.

Mayoría conservadora

El nuevo Concejo de Tunja estará dominado por una coalición de la cual es mayoría el partido social conservador. De los quince ediles que componen la corporación, siete son liberales, siete conservadores y uno de la Unión Patriótica.

Sin embargo, las cosas se inclinan a favor de los conservadores, en razón a que han hecho alianza con sectores liberales, con la misma Up y, adicionalmente, tienen el manejo de la administración municipal.

En Florencia

A las cinco de la tarde de este lunes se instalarán las sesiones ordinarias del Concejo de Florencia, en un sobrio acto. El alcalde, Carlos Alberto Beltrán Herrera, presentará un paquete de proyectos tendientes a dinamizar la administración.

El Cabildo está integrado por 15 concejales. Nueve liberales, cinco conservadores y uno de la Unión Patriótica.

Aumentan curules

En medio de gran expectativa por la conformación de la coalición mayoritaria, se instalará este lunes a las 5 de la tarde, el nuevo Concejo de Bucaramanga. Habrá tres nuevas curules; antes eran 16, ahora serán 19.

El órgano legislativo lo componen 12 liberales, 6 conservadores y uno de la Unión Patriótica. Once concejales fueron reelegidos, y cuatro salen de la corporación al perder su curul en las pasadas elecciones.

Sin definir coalición

Sincelejo

Las marcadas diferencias entre los grupos liberales y conservadores en Sucre, obligan a que se conformen coaliciones bipartidistas para el primer periodo de sesiones.

El cabildo de Sincelejo lo conforman 12 ediles liberales y 5 del social conservatismo. Pero pese a las mayorías liberales, no hay ninguna posibilidad de que se llegue a una convergencia entre los grupos del partido de gobierno.

La instalación de las sesiones está prevista para las 5 p.m. de hoy lunes, pero sobre la coalición mayoritaria no se ha definido nada.

Dos coaliciones

Dos coaliciones bipartidistas, una que apoya al alcalde Jaime Pumarejo, y otra que ejerce "oposición creativa", componen el Concejo de Barranquilla. En el papel, la primera tiene 10 votos y la segunda 9, pero habría cambios, dicen los observadores.

Son 15 ediles liberales, 3 conservadores y 1 del Nuevo Liberalismo. La Unión Patriótica tiene una suplencia en cabeza de su secretario general, Juan B. Arta, de Moisés Tarud.

Mayoría liberal

Neiva

Con amplia mayoría liberal inicia hoy sus deliberaciones el Concejo de Neiva. La corporación la integran 12 liberales, 4 conservadores y 1 de la Unión Patriótica. La sesión de instalación será presidida por el alcalde, Jairo Morera Lizcano, a las 7 p.m.

El Cabildo será controlado por una coalición conformada por 5 liberales, 4 conservadores y el vocero de la UP. Por fuera de la nueva alianza política quedaron los sectores del oficialismo que

dirige Jorge Eduardo Gechem Turbay y el Nuevo Liberalismo que llevó a la alcaldía de Neiva al economista Morera Lizcano.

Presidencia liberal

Con una mesa directiva presidida por el liberal Miguel Gnecco Hernández, inicia hoy el nuevo Concejo de Valledupar, su primer período de sesiones ordinarias. A Gnecco Hernández lo acompañarán en las dos vicepresidencias, los conservadores Aldo Quintero Romero y Eduardo Dangond Castro.

La corporación edilicia está conformada por 17 miembros: once liberales, cinco social-conservadores y un representante del Nuevo Liberalismo.

Coalición bipartidista

Cúcuta

Con quince liberales y cuatro conservadores, se instalará hoy lunes a las seis de la tarde, el Concejo cucuteno, previas palabras de la alcaldesa, María Margarita Silva de Uribe.

Esta expondrá los programas prioritarios de su administración, entre los cuales se destacan el nuevo acueducto y expansión del alcantarillado.

Se prevé una coalición liberal-conservadora de por lo menos once ediles.

Presidente holmista

Cali

Veinte concejales conforman el Concejo de Cali, que se instalará a las cinco de la tarde de este lunes. Hasta el momento hay pactada una coalición conformada por 12 ediles, de diferentes corrientes políticas.

La corporación edilicia la componen 8 concejales liberales, 5 social-conservadores, 5 de Acción Social, 1 de la UP y 1 del Movimiento Popular Cívico.

La coalición mayoritaria acordó el nombre de Alonso Ochoa Ochoa, liberal holmista, para la presidencia del nuevo Concejo caleno.

De 16 a 19 ediles

Cartagena

A las cuatro de la tarde de este lunes se instala el nuevo Concejo de Cartagena. La corporación tendrá en adelante 19 miembros, en lugar de 16.

De los 19 concejales, 12 son liberales y 7 conservadores. El presidente será el liberal Argemiro Bermúdez Villadiego; el primer vicepresidente Luis Guillermo Martínez, del mismo partido, y segundo vicepresidente Víctor Camacho Orozco, conservador. Aún no se ha definido quien será el secretario, pero el cargo recaerá en un conservador.

Acordada directiva

Medellín

Con la presencia de diez ediles conservadores, nueve liberales y uno de la Unión Patriótica, a las 6:30 de la tarde se instalan las sesiones ordinarias del Concejo.

Ya hay un acuerdo entre los diferentes grupos políticos para elegir una nueva directiva que excluye a los representantes del Directorio Liberal de Antioquia, presidido por Bernardo Guerra Serna, y del Nuevo Liberalismo.

Según los convenios, la presidencia de la corporación la ocupará Orlando Vásquez Velásquez, del directorio de Federico Estrada Vélez.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL MUNDO

Ciudad

Medellín

Pág.

8 A

Fecha

1 AGO 1988

Código

13C0304

Lugar

A 7

Hoy se instala el Concejo

Para las seis de la tarde está citada la sesión inaugural del Concejo de Medellín, iniciando el primer período ordinario de los ediles elegidos el pasado 13 de marzo.

La reunión de hoy será presidida por el concejal Gonzalo Alvarez Henao, de la Unión Patriótica, atendiendo el reglamento interno de la corporación que establece que mientras se elige mesa directiva, a quien corresponda por orden alfabético asumirá provisionalmente esa posición.

De los 40 concejales elegidos para el período 1.988-1.990, 20 principales con suplentes, 13 de ellos repiten en este cuerpo colegiado y 27 son nuevos.

Hasta el viernes en la tarde, la administración municipal no había radicado en la secretaría ningún proyecto de acuerdo para consideración del cabildo, aunque algunos funcionarios anunciaron que tienen preparadas varias iniciativas.

Los concejales

Para los dos años del período, en Medellín se eligieron 10 concejales liberales, nueve conservadores y uno de la Unión Patriótica.

Por el Directorio Liberal de Antioquia que orienta Bernardo Guerra Serna fueron electos Darío Londoño Cardona, Raúl Zapata Walliser y Teresita Mejía de Agudelo como principales, con la suplencia de Martha Lía Giraldo de Hernández, Mario Arango Jaramillo y Orlando Pérez Guerra.

Del Directorio Liberal Departamental que orienta William Jaramillo Gómez actuarán como principales León Arango Paucar y Alberto Naranjo Gallo, con la suplencia de Gerardo Domínguez Giraldo y Hernando Restrepo Vélez.

De la Convergencia Liberal César Pérez García, con la suplencia de Hernán Cadavid Gónima; por el Sector Democrático Alvaro Uribe Vélez con suplencia de Octavio Vásquez Velásquez; del Directorio Liberal Popular Orlando Vásquez Velásquez, con suplencia de Beatriz Londoño de Botero y por el Nuevo Liberalismo Juan Felipe Gaviria Gutiérrez, con suplencia de Luis Fernando Arbeláez Sierra.

Conservadores

De los nueve concejales conservadores dos son del sector Progresista. Se trata de Gustavo Bustamante Moratto, con suplencia de Oscar Darío Pérez Pineda y Rodrigo Pineda Gutiérrez con suplencia de Gustavo Aristizábal Acosta.

Los dos Alvaristas son Guillermo Vélez Urreta y Martha Gómez Carvajal, con suplencia de José Roberto Giraldo Alvarez y José María Gómez Gómez, respectivamente.

Dos Unionistas que son Alfonso Ospina Ospina, con suplencia de Luis Felipe Zuluaga Villegas y Gabriel Zapata Correa con suplencia de Raúl Cardona Hurtado.

Por el sector Villeguista del conservatismo se eligieron tres, encabezados por el senador Alvaro Villegas Moreno con suplencia de William Fernando Yarce Maya.

Los otros dos son Oscar Peña Alzate con suplencia de José Javier Castaño Giraldo y Gustavo Efrén Pérez Ramírez, con suplencia de Francisco Caicedo Villegas.

Finalmente, por la Unión Patriótica Gonzalo Alvarez Henao, con suplencia de Alvaro Cardona Saldarriaga, ambos repitentes en esta corporación.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Hoy en Cali

Periódico

EL PAIS Ciudad

Cali

Pág.

573

Fecha

- 1 ABO 1980

Código

B00304

Lugar

A 8

Se instala el nuevo Concejo

Por Efrain Acosta

El nuevo Concejo Municipal de Cali, elegido en los comicios del pasado 13 de marzo, será instalado en la tarde de hoy lunes por el alcalde Carlos Holmes Trujillo García.

Los concejales principales son los siguientes:

Social Conservadores: Germán Villegas Villegas, Francisco Murgueitio Restrepo, Marino Paz Ospina, María Cristina Velasco de Bedoya, Alvaro Mejía López.

Liberales: Alfredo Domínguez Borrero, Arturo Roa Rodríguez, Alonso Ochoa Ochoa, Germán Romero Terreros, César Augusto Duque Mosquera, María Elvira Pérez de Garcés, Yolima Espinosa Vera, Iván Restrepo Campo.

Movimiento de Acción Social: José Luis Arcila Córdoba, Humberto Pava Camelo, Hermes Sánchez Roa, Bernardo Sinisterra Barona, José Julián Sáenz Zapata.

Unión Patriótica: Germán Cobo Lozada.

Movimiento Cívico: Lida María Roldán Collazos de Moreno.

Es de anotar que Iván Restrepo Campo, actual secretario de hacienda de Cali, será reemplazado por su suplente María Oliva Suárez Parra.

Igual acontece con la curul de María Elvira Pérez de Garcés, que será ocupada por los suplentes, Antonio Gómez o Julio César Martínez.

También Jaime Cuéllar entrará en reemplazo del senador Germán Romero Terreros.

Ocupan por primera vez una curul en el Cabildo: Hermes Sánchez Roa, Bernardo Sinisterra Barona, José Julián Sáenz Zapata y Lida María Roldán Collazos de Moreno.

Los suplentes

Los concejales suplentes son los siguientes:

Social Conservadores: Alberto Cobo Arizabaleta, Rubén Darío García, Humberto González Patiño, Ramiro Varela Marmolejo, Germán Vergara Jiménez.

Liberales: Luis Alfredo Restrepo Rengifo, Didier Ospina Arango, María Oliva Suárez Parra, Floro Hermes de

San José Gómez Pineda, Jaime Cuéllar Vargas, Julio César Martínez Payán, Antonio Gómez, Juan José Rojas Ospina.

Acción Social: Hennio Márquez Sánchez, Ramiro Calle Cadavid, Alba Lilia Ramírez M., Luis Alberto Gutiérrez Ruiz, Oscar Ortiz Montoya.

Movimiento Cívico: Germán Alberto Mejía Aguirre.

U.P.: Marco Aurelio Ramírez Rojas.

Trabajar por Cali

En una rápida encuesta que se llevó a cabo entre los concejales, se puso de manifiesto que la voluntad del nuevo Concejo es la de trabajar en aquellas iniciativas que provengan del ejecutivo municipal y del propio seno de la corporación, y que vayan dirigidas principalmente al mejoramiento de las condiciones de vida de los calenos.

El abogado y economista, parlamentario y nuevamente concejal de la ciudad, Germán Villegas Villegas anunció que se apersonará de necesidades sentidas de la comunidad como son los problemas en las áreas de la seguridad ciudadana, los servicios públicos y pavimentación.

Francisco Murgueitio Restrepo indicó que proseguirá en su trabajo en beneficio de las clases marginadas de la ciudad, como las que habitan el Distrito de Aguablanca, aunque sin olvidar las gentes de los cerros y otras zonas que ameritan la atención del Cabildo y de la administración municipal.

Igual proyección a su gestión en el Concejo anticipó el edil Social Conservador Rubén Darío García.

El ingeniero industrial y empresario Arturo Roa, manifestó que espera realizar una labor en beneficio de esta capital. "Vamos a cambiar aspectos fundamentales de la ciudad en materia de mejoramiento urbanístico, como en el caso de los lotes de engorde", dijo. También anunció una iniciativa tendiente a vincular los sectores universitarios a la administración gubernamental.

Alonso Ochoa Ochoa, manifestó que llega nuevamente al Concejo de la ciudad con aspiraciones de servir a la comunidad, "dentro del nuevo marco

de la administración y de la división territorial, de comunas y corregimientos, regidas por juntas administradoras creadas por la nueva ley". Agregó que ahora más nunca los concejales "debemos estar muy cerca de la comunidad para hacer unos programas de acuerdo a las necesidades más urgentes", añadió.

María Oliva Suárez Parra, enfermera, ama de casa, madre de siete hijos, quien entra por primera vez al Cabildo caleno, dijo que su aspiración es "trabajar por los barrios populares y dejar bien representada a la mujer caleña".

Alberto Cobo Arizabaleta, expresó: Me propongo acometer una labor positiva y de resultados eficaces dirigidos hacia las gentes de los antiguos barrios de la ciudad que tienen necesidades inaplazables de solucionar, sin olvidar claro está los habitantes del Distrito de Aguablanca y de otros asentamientos de Cali, poblados por familias de escasos recursos económicos".

Humberto González Patiño: "Son muchas las cosas que hay que hacer. Estoy lleno de proyectos y deseos de servirle a la ciudad. Hay que hacer aporte mancomunado para sacar adelante esta capital. Redactaré propuestas en favor de la salud pública. También sobre Emsirva y Tránsito Municipal".

Rubén Darío García: "Proseguiré trabajando y luchando por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Distrito de Aguablanca".

Jaime Cuéllar: "Voy a exponer mi reciente experiencia en el Cabildo para que en esta nueva oportunidad poder desarrollar una tarea en beneficio de los calenos y en desarrollo del Municipio y de la administración municipal".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

En el Atlántico

Periódico

EL HERALDO

Ciudad **BARRANQUILLA**

Pág.

52

Fecha

- 1 AGO 1988

Código

13 CO 304

Lugar

A9

242 concejales inician el nuevo período de sesiones

— Por Jaime Santiago y Laurian Puerta —

En medio de una paz general y con el ánimo de trabajar para adecuar sus Municipios a las nuevas responsabilidades históricas que establece el nuevo esquema político-administrativo municipal, se instalan los nuevos Concejales de las 22 poblaciones del Departamento del Atlántico.

La renovación se produce con una mayoría liberal en las Corporaciones Públicas.

Un total de 242 nuevos cabildantes inician actividad en medio de la general expectativa despertada por la nueva relación institucional entre éstos y los Alcaldes elegidos por voto popular.

A raíz de la última elección, en los Municipios del Departamento del Atlántico se amplió el número de concejales en 68, ya que hasta el período anterior era de 184.

De los 242 concejales, 170 son liberales, 70 conservadores y dos de la coalición Unión Patriótica-Social conservatismo.

La ampliación de los escaños se distribuye de la siguiente manera: En Barranquilla hasta el período pasado el Concejo estaba integrado por 10 ediles. Ahora fue incrementado en 13.

En Campo de la Cruz era de 10 y ahora actuarán 13. En Candelaria, 8 y actuarán 9. En Galapa, 8, actuarán 11. Juan de Acosta, 8 y actuarán 9. En Luruaco, 10 y actuarán 11. En Malambo, 8 y actuarán 15. Manatí, 8 y actuarán 11. Palmar de Varela, 8 y actuarán 11. Píojó, 6 y actuarán 7. Polonuevo, 8 y actuarán 9. Ponedera, 8 y actuarán 11. Puerto Colombia, 10 y actuarán 11. Repelón, 8 y actuarán 11. Sabana grande 8 y actuarán 11. Sabanalarga 12 y actuarán 15. Santa Lucía 8 y actuarán 9. Soledad 12 y actuarán 17. Suán 6 y actuarán 9. Tubará 6 y actuarán 9 y Usiacurí 6 y asistirán 9.

A su turno, los Alcaldes han manifestado que tienen una serie de proyectos de desarrollo social, en espe-

cial los destinados a prestar en forma eficiente y permanente los servicios públicos, que presentarán durante las sesiones ordinarias de los Concejos.

Una de las iniciativas que está a la orden del día es la autorización a los Alcaldes a pagar sueldos, primas y bonificaciones a los trabajadores de Empotlán que laboran en las plantas de tratamiento en las distintas poblaciones del Departamento.

Igualmente, los Concejos deben estudiar la propuesta hecha por Empotlán y la Gobernación para que las administraciones Municipales se encarguen además de constituir "Cajas Comunes" donde se depositarán los recaudos de los pagos por concepto de la prestación del servicio de agua potable.

La instalación de estas Corporaciones está prevista, algunos en horas de la mañana y otros en la tarde, con la asistencia del Alcalde y los Secretarios Municipales.

Según consulta hecha por la redacción política de EL HERALDO, existen buenas relaciones entre el ejecutivo y el legislativo en los diferentes Municipios, por lo que se augura un buen entendimiento y trabajo en desarrollo de la comunidad.

LA INTEGRACION DE LOS CONCEJOS

Los 22 Concejos de los Municipios del Atlántico están integrados de la siguiente manera:

Baranoa: 13 concejales, de los cuales diez son liberales: Esclaiter Venegas Peña, Prisciliano Consuegra Otero, José Alfredo Araújo Escalante, Juan Gil Barrios, Martha Luz Zárate Gómez, Cástulo Enrique Silvera Polo, Julia Dánetra de Consuegra, Hernán J. De la Cruz Guzmán, Manuel Pérez Patiño y Aquiles José Llinás Coronel. Conservadores: Carlos Alfonso Goenaga Polo, María A. Cantillo de la Araújo y Manuel Mendoza Goenaga.

Campo de la Cruz: 13 concejales, de los cuales nueve son liberales: Manuel Cecilio Ariza Valencia, Germán E. Navarro Ospino, Cupertino Pérez Fonseca, Gilberto Sarabia Salas, Armando Crissón Marengo, Fidelia Silva Escorcia, Pedro Rodríguez Muñoz, Parmenio C. Martínez Pacheco y Rafael Salas Rodríguez. Conservadores: José Agustín Villa Pulido, Evelio Luis Sanjuanelo Reales, Sonafor Tejeda Pulido y Arquímedes Sanjuanelo Martínez.

Candelaria: 9 concejales, de los cuales seis son liberales: Walter Escamilla de la Hoz, Michael Hernández Carrillo, Wilson Alberto Mazett Guido, Nelson S. Rojas Calvo, Abel Antonio Sarabia Salas y Manuel Venencia Caballero. Conservadores: Luz Marina Yance Cuentas, Alvaro Mosquera Zárate y Martín César Guerrero Porras.

Galapa: 11 concejales, ocho de ellos liberales: Alfredo Antonio de la Hoz Guerrero, Antonio José de la Hoz Gómez, Nicolás Bula Díaz, Pedro Antonio Oñoro Ramos, Wilson Rafael López Meza, Carmen Cecilia Woltman Iglesias, Jesús Antonio Acosta Jiménez y Jorge Eliécer Baena Rivera. Conservadores: Alfonso Eckardt Martínez Aparicio, Yolanda M. Matera de Llanos y José Fernando Vargas Palacio.

Juan de Acosta: 9 concejales, de los cuales cinco son liberales: Orlando Molina Alba, Gladys Beatriz Molina de Arteta, José Arteta Arteta, Luis Alfonso Reyes Padilla e Israel Arteta Arteta. Conservadores: Betty Echeverría Consuegra, Ever Molina Molina, José Danies Pana y Hemlet Charris Mendoza.

Luruaco: Los once son liberales: Urbano Romero Navarro, María Siado de González, Bohanerges Díaz Sanjuan, Manuel Polo Hurtado, Virgilio Payares Bassa, Abrahán Juan Molina, Nicanor Ibañez Fontalvo, Osvaldo Morales Torrado, Freddy Cera Urueta, Cristela González de Morales y Carmen Estarita Santoya.

Malambo: 15 concejales, de los cuales diez son liberales: Esther Alvarez Cabrera, Salomón Melamed Ovadía, Enrique Melamed Ovadía, Héctor Castro Vengoechea, Rafael Eloy Orozco Torres, Carmen Cecilia Reales Ayala, Yesmit Elena Ospino García, Dixie Romero Barrios, Antonio José Bustamante Castro y Dora Isabel Avila de Moreno. Conservadores: Wiston Pelaez Suárez, Hernán Marino Ossa Forero, Pedro Leonel Mateus, José de Jesús Redondo Berdugo y Zamira del Carmen Eslait Ackle.

Manatí: 11 concejales, de los cuales siete son liberales: Darío Alberto Oliveros Pimienta, María I. Zapateiro de Acuña, Donaldo José Morales Escobar, Alvaro Majul Mosquera, Hugo Vial Vizcaino Cassiani, Carlos Manuel Acuña Martínez y Wilfrido Escorcía Jiménez. Conservadores: Eladio Antonio Rojano Escorcía, María Victoria Castillo Campis, Hernando Castillo Zamora y Fernando Caicedo Cantillo.

Palmar de Varela: 11 concejales, de los cuales siete son liberales: Walter Noel Trujillo Hernández, Félix Alberto Fontalvo Avila, Alfredo Antonio Arteta Arteta, Javier Enrique Noriega Tinoco, Julio Rafael Ortega Rivera, Manuel del Carmen Sandoval Tapias y Félix Roberto Camargo Caballero. Conservadores: Osvaldo Martínez Llamas, César Eliécer Ojeda Ternera, Dorian Brochado Bermúdez y Luis Alberto Mercado Hemer.

Piojó: Siete concejales. Cuatro liberales: Félix Jiménez Goenaga, Darío Ayala Goenaga, Osvaldo Imitola Villanueva y Carlos Utría Echeverría. Conservadores: Ruth Cecilia Goenaga Goenaga, Rafael Ferrer Imitola y Carmen Rivera Durán.

Polonuevo: Nueve concejales. Siete liberales: Luz Eugenia Llinás Cepeda, Jorge Darío Palma Ariza, José Vicente Castro Padilla, Abel Aurelio Anillo Manotas, Francisco Romero Manotas, Alejandro Mercado Ariza y Hennis Javier Castro Romero. Dos conservadores: Carlos Adolfo Mendoza y Eurípides Cantillo Pedroza.

Ponedera: 11 concejales, de los cuales diez son liberales: Aristarco Romero Barranco, Javier Eduardo Vargas Lafaurie, Alvaro Vargas Suárez, Edgardo Mario Ariza Pelaez, Jorge Guillermo Hernández Marengo, Ramón Maldonado Alarcón, Marco Tulio Pérez Rua, Alfredo Lobo Maldonado, Wilson Cantillo Hernández y Dionisio Herrera Reales. Un conservador: José Enrique Jiménez Porta.

Puerto Colombia: Once concejales, seis de los cuales son liberales: Armando Ramón Blanco Dugand, Víctor Manuel Cedeño Serje, Jesús Antonio Colina Palacio, Héctor Alfonso Angulo

Epalza, Eva Margarita Blanco Miranda y Alfredo Paternina Vergara. Cinco conservadores: María Inés Restrepo Cañón, Tomás Vicente Ching Robles, Rafael Villalba Guerra, Humberto Rosales Donado y Bernarda Torres de Alvarez.

Repelón: Once concejales. Ocho liberales: Guillermo Ruiz Sarmiento, Omar Antonio Parra Cohen, Miguel Almanza Agamez, Jesús Miguel Torrenegra, Ramiro Jiménez Avila, Alfonso Rafael Bula Fritz, Cristóbal Sanz Ujue-ta y Donaldo José Morales Escobar. Tres conservadores: Inés Cecilia Orozco Bayuelo, Adolfo Ruiz Bonadiez y Getulio Ospino Castro.

Sabanagrande: Once concejales, de los cuales 8 son liberales: Rafael Joaquín Fernández, Jorge Enrique Marriaga Mora, Alcides Rafael Durán Caro, Javier Enrique de la Cruz Picallúa, Elisa Carolina Torrenegra Cabrera, Carina Isabel Cabrera Donado, Humberto Enrique Alvarez Casalins y Hernando José Bolívar de la Cruz. Tres conservadores: Alvaro H. Osorio Carbonell, Orlando Antonio Herrera Rocha y Hernando J. Marriaga Navarro.

Sabanalarga: Quince concejales. Doce liberales: Alberto Mercado Sarmiento, Hernán Berdugo Berdugo, Héctor Valencia Sanjuanelo, Miguel Vega Escobar, Etelvina Sanjuán de Pugliese, José Alejandro Echeverría, Arturo Berdugo Alvarez, Saúl Antonio Polo, Rosenberg Ortega Lores, Julio Castellanos Solano, Efraín Estrada Morales y Ligia del Carmen Berdugo de Manotas. Tres conservadores: Carlos Enrique Rodado Noriega, Henry de Jesús Orozco Roa y Germán Samuel Bermejo Urzola.

Santa Lucía: Nueve concejales, de los cuales cinco son liberales: Orlando Polo Villa, José Manuel Castro Ecker, Manuel Antonio Ariza Leal, Carlos Castillo Hernández y Rafael Pino Ahumada. Cuatro conservadores: Jairo Duarte Velandia, Juan Manuel Polo Rivera, Elvis Lucía Villa de Marthe y Rafael Arturo Martínez Villa.

Santo Tomás: Once concejales, de los cuales siete pertenecen al liberalismo: Mario Caballero Pizarro, César Eduardo Fernández De la Hoz, Mario Barandica Del Villar, Erasmo Fernández Fontalvo, Jorge Elías Chamié De la Hoz, Gerardo Martín Molina Fruto y Jaime Alfonso Charrys Salas. Cuatro conservadores: Pedro Pastor Ariza Muñoz, Mario Molinares Sarmiento, Mario Rafael Muñoz Muñoz y Mario Suárez Ariza.

Soledad: Diecisiete concejales. Once liberales: Paúl Antonio Varelo Barrios, Víctor Hugo Miranda Bacca, Federico Antonio Nobman Muñoz, Jorge Iglesias Viloria, Armando Sandoval Rodríguez, Daniel Esteban Florian Ji-

ménez, Elías Manzur Cure Castro, Ricardo León Ucrós Oviedo, Arturo De la Hoz García, Alfredo Arraut Varelo y Eliécer Antonio Arenilla Montero. 4 conservadores: William Rafael Bacca Orozco, Raúl Enrique Moreno Mosquera, Edgardo Guerrero Mendoza y Tomás Glicerio Morales Navarro. Dos por la coalición Unión Patriótica-conservadores: Jaime Eloy Bolívar Barros y Hernando Bolívar Barros.

Suán: 9 concejales. Ocho liberales: Manuel Hernán Polo, Fariel José Marín Rodríguez, María del S. Ospino de Ariza, Pedro Antonio Cueto Romero, José Felipe Campo Torné, Orlando Rodrigo Guerrero Arieta, Carmen Caballero Ariza y Alvaro A. Ospino Navarro. Un conservador: Alcides Villareal Barrios.

Tubará: 9 concejales. Cinco liberales: Armando Rojas Bula, Elizabeth Mendoza Castro, Eugenio Diaz Peris, Efraín Coll Terán y Segundo Santiago Consuegra. Cuatro conservadores: Alet Ramiro Martínez Pérez, Mónica del Carmen Coll Alba, Eduardo De la Rosa Valega y Edgardo Manuel Viloria Andión.

Usiacurí: Nueve concejales. Seis liberales: Adalberto Schoonewolff Llinás, Pablo Emilio Hurtado Cabrera, Adalberto Escorcía González, Alfredo Enrique Llinás Osio, Bertha Luz García Zapata y Ludys Barraza de Torregroza. Tres conservadores: Jaime Agustín Herrera, Calixto José Herrera Padilla y María E. De la Hoz de Calderón.

El Gobernador Edgardo Sales Sales exhortó a los concejales de los Municipios del Atlántico que inician el nuevo período, a trabajar en favor de la comunidad y ofreció el respaldo de la Administración Departamental para sacar adelante los planes de desarrollo social.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

En la Costa

Periódico **EL HERALDO**

Pág. **5C**

Código **13C0304**

Ciudad **BARRANQUILL**

Fecha **1 AGO 1988**

Lugar **AV**

Paz política al instalarse nuevos Concejos

Cartagena, Julio 30. (Por Elsa Mogollón). La instalación de los Concejos de los 32 municipios de Bolívar se destaca por la completa paz política reinante en el departamento y el firme propósito de los ediles de trabajar por su comunidad.

En la capital bolívarense, la poda burocrática de las Empresas Públicas Municipales ha sido lo único que ha creado malestar entre los concejales, sobre todo los viejos ediles tradicionales vinculados al personal de este organismo.

Previas a la instalación del Concejo se llevaron a cabo varias reuniones entre el Alcalde, Manuel Domingo Rojas Salgado y los ediles del antiguo y nuevo cabildo, con el fin de presentar los proyectos que serán analizados durante el próximo período de sesiones.

En dichas reuniones se tocó el punto neurálgico de los últimos debates: la poda de las EEPMM, ante lo cual el alcalde aseguró que "cuando se tocan intereses personales hay algunos problemas, pero por encima de todo eso está la ciudad y la reestructuración de las EEPMM. Pero el clima político es de normalidad. Existe una coalición conformada por 12 ediles del Concejo anterior cuyo presidente era Fernando Marrugo, que tenían a su haber todos los cargos públicos del municipio.

Frente a éstos están los concejales nuevos: José Félix Turbay, Alberto Rafael Barbosa Senior, Carlos Díaz Redondo y Jesús María Villalobos; por el partido liberal; Miguel Raad Hernández, Alfredo Yidios Tari por el partido conservador.

Los nuevos concejales iniciaron de antemano las negociaciones para ingresar a la coalición, asumiendo la cuota burocrática de quienes se 'ahogaron' en las pasadas elecciones del mes de marzo. Incluso los concejales nuevos trabajaron para la elección de Manuel Domingo Rojas como alcalde popular, por lo que se presume que este logre trabajar con todo el cabildo unido.

El concejo de Cartagena que se instalará este 1 de agosto está conformado por:

LIBERALES

Gabriel García Romero, José Félix Turbay, Alvaro Benedetti Vargas, Nicolás Curi Vergara, Alberto Barbosa Senior, Argemiro Bermúdez, Carlos Faciolince, Ricardo Serge Pardo, Rafael Borre Hernández, Luis Guillermo Martínez, Carlos Díaz Redondo y Jesús María Villalobos.

CONSERVADORES

Luis Gutiérrez Gómez, Cecilio Montero Castro, Fuad Curi Vergara, Fernando Marrugo Pérez, Miguel Raad Hernández, Víctor Camacho Orozco y Alfredo Yidios Tari.

Se estableció que la presidencia del Concejo Municipal estará a cargo de Argemiro Bermúdez Villadiego.

EN RIOHACHA

Riohacha, (Por Josefina Cogollo) Un ambiente de cordialidad y diálogo se vive entre los concejales que participan el lunes en la elección de la nueva mesa directiva del Concejo actualmente conforman la directiva José Manuel Abuchaibe como presidente, Alfredo Lugo Pérez primer vicepresidente, Hermes Sánchez segundo vicepresidente y secretario José Amaya, quien lleva 18 años en el cargo.

Se supo que aspira a ocupar la dirección del cabildo, el abogado Manuel Luis Ballesteros Bernier. La instalación del Concejo municipal se llevará a cabo a partir de las cuatro de la tarde con la asistencia de los doce concejales del municipio entre liberales y conservadores.

Igualmente se estableció que un ambiente favorable se prevé para la administración del alcalde Jairo Aguilar Ocando con la coalición de diez concejales que apoyan su gestión administrativa. Son ellos por parte del liberalismo, Manuel Luis Ballesteros, Juan Bautista Bermúdez, Milder Choles López, Andrés Pérez Bernier, Excel Salas Rosado, Lácides Toro Avila y el de la UP Pedro Ramírez Gutiérrez.

En esa coalición mayoritaria hay la posibilidad que se una Carmen Garzón Freyle y Manuel Sierra Pimienta. Los concejales que resultaron elegidos el pasado 13 de marzo en el municipio de Riohacha son: Manuel Luis Ballesteros, Juan Bautistas Bermúdez, Milder Choles López, Wilder Guerra Millan, Alvaro Morew, Andrés Pérez Bernier, Lácides Toro Avila y Excel Salas, del partido liberal. Por parte del social conservador resultaron, Edgar Acosta Romero, Carmen Garzón, Angel Lugo Ibarra, Alfredo Lugo Pérez., Héctor Manotas Ariza y Manuel Sierra Pimienta. De igual manera los restantes municipios del departamento de la Guajira reportaron que para el lunes cuando se instalan las mesas directivas todo se encuentra dentro de un ambiente de cordialidad y favorables para las administraciones de los alcaldes de los nueve municipios de la Península.

EN MONTERIA

Montería, Jul. (Por Hugo Buelvas)- Los 26 alcaldes populares han anunciado que todo está debidamente preparado para la instalación de los concejos, este lunes, en el departamento.

En lo que respecta a la capital, las sesiones ordinarias serán inauguradas a partir

de las 7 de la noche por el jefe del Ejecutivo, Jesús María López Gómez, en asocio de sus secretarios de despacho.

El alcalde mayor de Montería, ha venido trabajando en el plan de inversiones que girará para los años 89-90, para ser presentado al cabildo local durante el mes de agosto.

Además, dentro de la serie de proyectos gubernamentales se encuentra el relacionado con la creación de la Secretaría de Bienestar Familiar, que se encargará de la dotación de los puestos de salud, escuelas, saneamiento básico y recreación.

Conjuntamente con funcionarios de la oficina de planeación departamental, se viene haciendo el estudio respectivo para la elaboración del presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal de 1989.

EL CONCEJO CAPITALINO

El Concejo municipal de Montería, suman un total de 17 ediles. Discriminados de la siguiente manera: 11 liberales de diversos sectores, cinco conservadores de varias tendencias y uno por los movimientos Frente Popular y UP.

Los liberales son: Rafael Lujan, Nafer Coronado Tuiran, Rafael Durango Char, Bernardo Elías Nader, Jorge Escobar, Geovanny Espitia Padilla, Héctor Lorduy Rodríguez, Alexis Olascoaga Rada, Gerardo Pérez, Cristóbal Solano y Diego Vellojín de la Rosa.

Conservadores: Rafael Francisco Araújo Pinedo, Luis Armando Cabrales Solano, Jaime Pineda Cabrales, Valvino Sobrino y Dordy Verbel Guzmán.

Por el Frente Popular-Unión Patriótica, entra Edgar Astudillo Vásquez, como suplente del extinto Alfonso Cujavante Acevedo.

POSIBLES COALICIONES

Según los vaticinios políticos, en el seno del concejo capitalino, ya está armada la nueva coalición mayoritaria. Esta alianza quedará conformada por 12 concejales, pertenecientes a los grupos Mayorías Liberales, Insurgencia Liberal, conservadores y de Alternativa Liberal.

Es factible que por fuera queden ediles del Mipol y Liberales independientes.

Solo se ha hablado de la conformación de un concejo liberal en el municipio de Sahagún, en donde no habrá coalición con los conservadores, debido a que la mayoría es de tres contra dos.

Al parecer la unión conservadora podría registrarse en el municipio de Purísima, donde la mayoría la tiene esa colectividad de seis contra tres. En tanto que en San Pelayo, pese a haber 7 conservadores contra

seis liberales, ya ha sido formalizada una alianza bipartidista.

En Cereté, es posible que la nueva coalición se protocolice entre concejales conservadores y liberales de los vertientes comandadas por los congresistas Alfonso de la Espriella y Jorge Ramón Elías Nader.

Entre tanto, en Ciénaga de Oro, es factible que se unan los siete concejales conservadores que hacen mayoría para coaligarse con los de la corriente del senador Oscar Louis Lakah, quien también hace parte de la corporación edilicia.

En la ciudad de Loricá, donde predomina la mayoría liberal, de 10 contra 4 y uno del Frente Popular, ya quedó consolidada la nueva coalición entre ediles de insurgencia liberal, Mayoría Liberales y conservadores pastranistas.

EN SINCELEJO

Sincelejo. (Por Silvio Cohen)- Con mayorías liberales y dominio de coaliciones bipartidistas, inician deliberaciones en un nuevo período ordinario de sesiones a partir de este primero de agosto 24 concejos en el departamento de Sucre.

Los concejos municipales de Sucre están integrados por 268 ediles, 181 de los cuales son liberales, 81 conservadores y 6 de otros partidos.

El fraccionamiento del partido liberal en Sucre ha dado paso a la conformación de coaliciones con los conservadores y este fenómeno se repetirá a partir de este primero de agosto cuando las corporaciones edilicias entran en un nuevo período.

El liberalismo tiene las mayorías en 19 municipios, hay empate en el número de concejales con los conservadores en San Pedro, mientras que este último partido tiene mayorías solamente en cuatro municipios que son Buenavista, Since, Galeras y Betulia.

Entre los ediles hay consenso en torno a la gran responsabilidad que han adquirido los concejos municipales por el régimen de descentralización administrativa puesto en marcha con la elección popular de los alcaldes.

Estamos en una nueva era político administrativa y el propósito es hacer que los concejos sean más operantes, coincidieron en afirmar ediles de varios municipios de Sucre.

Lo fundamental es que estas corporaciones asuman la función que les corresponde como coadministradoras de la cosa pública en lo municipal y no dejen a los alcaldes como rueda suelta, explicó en una reciente charla sobre el nuevo régimen político administrativo el senador y concejal de Sincelejo Carlos Martínez Simahan. Julio César Guerra Tulena ha sido un constante crítico de la inoperancia de los concejos y afirma que estos entes de representación popular no cumplen a cabalidad con sus funciones. Julio Guerra a más de ser representante a la Cámara, ganó curul en el Concejo de Sincelejo por el liberalismo social de Sucre, un movimiento que está bajo su orientación.

Si logramos que este concejo se dedique al trabajo serio y fundamentado en perspectivas de progreso, contribuimos notoriamente al progreso de Sincelejo a través de la aprobación de iniciativas de interés so-

cial, afirma el exGobernador Miguel Ángel Nule Amin quien entra al Concejo de esta capital en representación del movimiento galanista.

EN CONCEJO DE SINCELEJO ELEGIRAN PRESIDENTE LIBERAL

17 ediles conforman el concejo de esta capital, siendo 13 liberales y 4 conservadores.

El dominio de esta corporación lo tiene una coalición amplia que integran cuatro representantes de la nueva fuerza liberal movimiento que dirige el representante Alvaro García Romero, Tres del liberalismo Moralista del ex Ministro Gustavo Dajer, un liberal galanista y cuatro conservadores, tres de ellos del grupo del senador Carlos Martínez Simahan.

Los nuevos concejales de Sincelejo son los siguientes:

Liberales Guerristas: Alfredo Baquero, Julio César Guerra, Ana María de Guerra, Atilano Pérez y Marcos Fernández.

Nueva Fuerza Liberal: Alvaro García Romero, Adalberto Arrieta, Carlos Marriaga y Antonio Valdemar.

Liberalismo Moralista: Jorge Luis Betin Montes, Gustavo Dajeruis Oreste Barachi.

Conservatismo Pastranistas: Carlos Martínez Simahan, Edgar Stave Buevas y Fernando Veara.

Conservadores Alvarista: Olimpo Oliver Moreno.

Los acuerdos de las pasadas elecciones se mantienen y se repetirá la coalición García, Martínez, Dajer y Nule, quedando por fuera el liberalismo social de Sucre de los hermanos Guerra Tulena.

Los diálogos con relación al nuevo Concejo están congelados, y no se descarta una nueva coalición, dependiendo de un posible cambio de gobernador.

Si se concreta la salida de la gobernación del liberal Moralista Oswaldo Montes, y se designa en su remplazo a un guerrista, es seguro que este último movimiento entrará a la coalición de Concejo.

Hasta ahora lo único definido en forma concreta es la presidencia del Concejo de Sincelejo para un liberal, porque en la actualidad esa posición es del conservatismo.

EN SANTA MARTA

Santa Marta. (Por Ulilo Acevedo)- El Concejo de Santa Marta está listo para iniciar este primero de agosto su período de sesiones ordinarias de la presente legislatura en medio de una tensión política al no lograrse acuerdos para conformar una mayoría sólida que respalde al Alcalde Alfonso Vives Campo.

El cabildo samario quedó conformado por nueve liberales y ocho conservadores. Políticamente se encuentra integrado por liberales oficialistas, cinco social-conservadores que siguen las orientaciones del directorio departamental, y tres que conformaron junto con el diputado electo Alfredo Méndez Alzamora toda aparte.

Es el momento en que aún no se sabe como será la mayoría, aun cuando el gabinete municipal nombrado por el Alcalde popular dió a entender como estaría el cabildo una vez iniciase su período de sesiones ordinarias.

El concejo samario está compuesto por los honorables ediles Miguel Pinedo Barríos, Luis Hernández Sánchez, Amed Zawady Leal, Franco Fuentes Noguera, José Ignacio Díaz Granados Alzamora, Marcos Mejía Candanoza, Eduardo Llanes, José Pizarro Pérez y María Teresa Gutiérrez Noguera a nombre del liberalismo oficialista. Por el lado social conservador aparecen: César Mendoza, Pedro Segre Jaramillo, Oswaldo Campo González, Guillermo López Deluque, y Dionisio Ruiz Meza por el oficialismo. César Rovira, Carlos López y Florentino Noguera Ramírez por el sector rebelde del partido de oposición.

La mayoría más clara que se observa y la que podría tener mucha acogida dentro del gobierno municipal es la siguiente: Liberales: José Ignacio Díaz Granados Alzamora, Marcos Mejía Candanoza, Eduardo Llanes, Silvera, Amed Zawady Leal, José Pizarro Pérez, María Teresa Gutiérrez Noguera. Por el lado conservador estarían: Dionisio Ruiz Meza, Oswaldo Campo González, Pedro Segre Jaramillo, Guillermo López Deluque y Florentino Noguera Ramírez. Quedarían en minoría los concejales Miguel Pinedo Barros, Luis Hernández Sánchez, Franco Fuentes Noguera por el lado liberal y César Rovira, César Mendoza y Carlos López por el conservatismo.

Sin embargo, hay quienes sostienen que los cuatro concejales liberales de la lista única apoyados por los senadores Pinedo Vidal y Vives Campo, harían parte en su totalidad de la mayoría por cuanto precisamente fue la lista que apoyó la candidatura popular del hoy alcalde de Santa Marta, Pero a pesar de ello, otros asuntos se vienen tratando desde el Palacio Municipal.

El alcalde por su parte presentará a consideración del cabildo un detallado y completo informe sobre la administración municipal. Dará a conocer su delicada situación económica y financiera que encontró, y las perspectivas que se tienen para sanear las finanzas y recuperarlas. Esbozará la plataforma administrativa por la cual encausará su gobierno al municipio y anunciará la presentación de una serie de iniciativas para que el Concejo las estudie y les imparta la decisión que más le convenga a los intereses del Municipio.

En medios políticos se asegura que la mayoría del cabildo samario estaría consolidándose este mismo sábado. Hay versiones que aseguran simultáneamente una crisis en el gabinete municipal para que el Alcalde pueda hacer algunos ajustes en consideración a los nuevos planteamientos de carácter político que se presente.



Se instalan

La escogencia de las nuevas mesas directivas se constituye en el plato del día a pocas horas de arrancar el período de sesiones de los nuevos Concejos.

En el Atlántico se instalarán 23 Concejos, en Magdalena 21, en Bolívar 32, en Córdoba 26, en Sucre 24, en Cesar 21 y en la Guajira 9.

Como en los Municipios del Atlántico, en el resto de las poblaciones de los Departamentos costeros sus Concejales han expresado especial preocupación por mejorar la calidad de vida de la gente a través del adecuado suministro de servicios públicos básicos, fundamentalmente el de agua potable, que prestan precariamente en la actualidad las diferentes empresas sanitarias dependientes del Infopal.

El Alcalde Jaime Pumarejo instala a las 12 del día las sesiones ordinarias del nuevo Concejo de Barranquilla.

Al acto asistirán los 19 Concejales elegidos principales y sus respectivos suplentes, para dar inicio a la nueva etapa del Cabildo, que se prolongará hasta el 31 de julio de 1990.

Será un acto sencillo en el cual hablará el Alcalde Jaime Pumarejo y el presidente del Concejo que terminó ayer su período legal, Rubén Maury Pertuz.

La sesión inaugural será presidida por el Concejal Miguel Amín Escaf, a quien corresponde por orden alfabético.

EXPECTATIVA POR NUEVA MESA DIRECTIVA

Al cierre de esta edición en la residencia del Concejal martinleyista Marco T. Calderón Rodríguez se realizaba una reunión en la que participaban los diez ediles miembros de la coalición que respalda al Alcalde Jaime Pumarejo.

Allí se dialogaba con la finalidad de definir el nombre de los candidatos que por esta coalición serán postulados hoy para ocupar los cargos directivos del Cabildo.

Entre Alejandro Munárriz y Marco T. Calderón se disputaban la nominación para la presidencia, mientras que los nombres de Carlos Julio Manzano y Lucas Lébolo Conde se barajaban para la primera y segunda vicepresidencia respectivamente.

Sin embargo el padre de Lébolo Conde, el ex parlamentario Emilio Lébolo de la Espriella, descartó anoche que su hijo fuera a ocupar esa posición en el Concejo, por cuanto en los próximos días se trasladará a Bogotá a presentar su tesis de grado e iniciar un curso de especialización en alta gerencia.

Fuentes cercanas al Concejo aseguraron que la Secretaría General de la Corporación que hasta hoy está en manos de Elisa Piñón de Castro, del grupo político de Iván Romero Mendoza, pasará al sector orientado por el Concejal Víctor Gallardo Rosillo. Este cargo quedaría en manos del abogado especializado en derecho administrativo, Alfonso Meza Alvarado, quien trabaja en la Contraloría y como profesor de las Universidades Libre y del Litoral.

Los nueve Concejales de la otra coalición anunciaron también que postularán a Miguel Bolívar para la presidencia de la Corporación.

CONFIRMAN RESPALDO

Los sectores políticos del Senador Roberto Gerlein Echeverría, los liberales de los parlamentarios Emilio Lébolo Castellanos, Juan Slebi y Tito Cris-sien, lo mismo que el Nuevo Liberalismo y el martinleyismo reiteraron su incondicional apoyo al Alcalde Jaime Pumarejo.

Los gerleinistas y los lebolistas puntualizaron que su apoyo al Alcalde no ha cambiado en nada y mientras que el Movimiento Poder Popular que orientan que están en la mejor disposición para respaldar todas las iniciativas que el Jefe del Ejecutivo presente al Concejo.

El edil Carlos Julio Manzano, conservador gerleinista, dijo al redactor que todo está igual y "nosotros seguiremos apoyando al Alcalde Pumarejo".

Por su parte el Representante Emilio Lébolo Castellanos puntualizó que no hay dudas de que impulsarán junto con el Alcalde todas sus iniciativas.

El exrepresentante Eduarco Cris-sien Samper, expidió un comunicado que también firma el Concejal Rubén Maury Pertuz, a nombre del Movimiento Poder Popular, en el que señalan que, "mantiene inmodificable el respaldo que ha venido brindando al Alcalde Mayor de la ciudad de Barranquilla, señor Jaime Pumarejo Certain y a su gestión de Gobierno".

Puntualizan también que su representación en el Concejo, "consecuente con lo expresado anteriormente, apoyará con su voto todos los proyectos que presente la Administración Municipal, tendientes a desarrollar las políticas y programas que en la campaña pasada nos comprometimos a defender".

Sobre la escogencia de la mesa directiva del Concejo plantean que, "procuraremos Acuerdos que permitan la elección de dignatarios liberales en el Concejo Municipal de Barranquilla, por unanimidad liberal, o en su defecto, garantizar el apoyo mayoritario para éstos".

En igual sentido se pronunció, en otro comunicado, el Senador Juan Slebi, cuyo grupo liberal tiene tres Concejales, Carlos Oeding, Víctor Gallardo y Miguel Amín.

Igualmente señala en su comunicado que "actuaremos en el Cabildo como fuerza política independiente y mantendremos nuestra capacidad crítica".

Slebi insiste en la necesidad de unidad del Partido Liberal en el Atlántico.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO** Ciudad **BARRANQUILLA**
Pág. **7 A** Fecha **- 1 AGO 1988**
Código **1300304** Lugar **A14**

El nuevo Concejo de Barranquilla

Por Jaime Santiago

La mayoría de los Concejales de Barranquilla que inician actividades hoy han estado por lo menos en una oportunidad como integrantes de la Corporación, únicamente 7 de ellos llegan por primera vez.

Son 19, de los cuales hay 16 liberales, incluido uno del Nuevo Liberalismo, y tres social conservadores.

Por grupos políticos el Cabildo barranquillero está compuesto por cuatro del Movimiento de Integración Social Liberal -MISOL-, tres del Movimiento de Mayorías Liberales, tres del Frente de Unidad Liberal -FUL-, dos conservadores abelistas, uno del Liberalismo Independiente de Restauración -LIDER-, uno de Acción Liberal Popular -ALPO-, uno de Poder Popular, otro del Movimiento de Integración Cívica -MIC-, uno del Movimiento de Renovación Liberal y el del Nuevo Liberalismo.

El más joven de los ediles tiene 23 años, Lucas Lébolo Conde, el de mayor edad cuenta con 62 años, Edgardo Borelly Vargas.

Al interior del Cabildo existen dos grandes coaliciones, una integrada por diez cabildantes que respalda al Alcalde Jaime Pumarejo y la otra con nueve, que anunció una fiscalización a su administración.

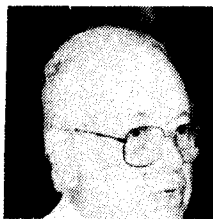
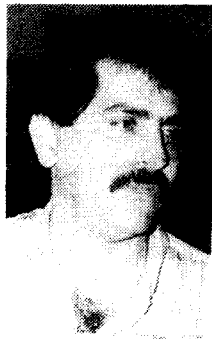
¿QUIENES SON LOS CONCEJALES?

Miguel Amín Escaf: Arquitecto de la Universidad Pontificia Bolivariana, tiene 39 años, es liberal del FUL, movimiento político que respalda al Alcalde de Barranquilla, por primera vez ocupa una curul en el Concejo de Barranquilla, realizó sus estudios primarios y de bachillerato en el Colegio Americano.

Trabaja al frente de su empresa particular de arquitectura, labor que alterna con su oficio de profesor de la Corporación Universitaria de la Costa.

En la actividad pública se ha desempeñado como Director de Valorización Municipal, Secretario de Obras Públicas del Municipio, también ha sido Alcalde encargado de Barranquilla.

Edgardo Borelly Vargas: Comerciante barranquillero de 62 años de edad llega por segunda vez al Concejo en representación del Movimiento de Mayorías Liberales, que igualmente actúa en coalición con los grupos que apoyan al Mandatario municipal. Bachiller que desde joven



se dedicó a trabajar en el área de seguros, hasta el punto que realizó un curso de especialización en este campo profesional, en los Estados Unidos.

Trabajó durante 30 años en Colseguros, empresa de la cual es jubilado. Actualmente está al frente de su empresa de seguros, después de ser, durante 12 años, el comercializador de los productos de la Fábrica de Licores de Caldas en el Atlántico.

Borelly está casado y es padre de tres hijos, dos niñas y un varón.

Miguel Bolívar Acuña: Abogado penalista de 55 años, es liberal del MISOL, ocupa por quinta vez consecutiva una curul en el Cabildo de Barranquilla, del cual fue presidente en 1986.

Es bachiller del Colegio Barranquilla y se tituló como profesional de derecho en la Universidad del Atlántico. Lleva 20 años de ejercicio profesional en material penal, además se desempeña como profesor de Derecho Penal y de Procedimiento Penal en la Universidad Libre.

En su vida pública ha sido también Juez Municipal, Secretario de Gobierno del Municipio, Alcalde Encargado y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Atlántico.

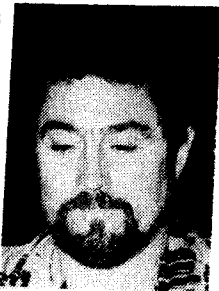
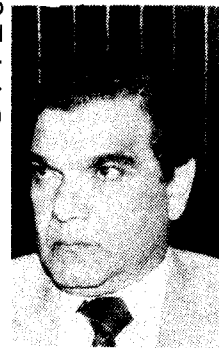
Bolívar Acuña es casado y padre de cuatro hijos.

Alejandro Munárriz Salcedo: Desde 1980 es Concejale de Barranquilla por el Movimiento de Mayorías Liberales, pertenece a la coalición que respalda al Alcalde Pumarejo. Bachiller del Colegio San José, es Administrador de Empresas graduado en la Eafit y en la Universidad del Norte, además se especializó en seguros.

Trabajó durante once años en diferentes cargos administrativos de la Cervecería Aguila y desde hace ocho años se desempeña como Gerente de La Nacional de Seguros.

Munárriz es viudo, padre de dos hijas.

Carlos Julio Manzano: Abogado de la Universidad Libre, economista de la Universidad del Atlántico, especializado en derecho administrativo en la Universidad del Rosario. Cumple su segundo período consecutivo en el Concejo en representación del



sector gerleinista del social conservatismo que igualmente al Jefe del Ejecutivo Municipal.

Además de ocupar una curul en el Concejo dirige su oficina particular de abogado, es casado y tiene tres hijos.

En su carrera profesional ha ocupado los cargos de asistente de gerencia en Fundiciones del Norte, en el Banco Ganadero y se desempeñó como Jefe de Planeación de la Contraloría General de la República entre 1984 y 1985.



Víctor Gallardo Rosillo: Abogado y administrador público, con 44 años de edad, es Concejal desde 1982. Representa en el Cabildo al Frente de Unidad Liberal -FUL-.

Fue profesor de derecho tributario durante 14 años en la Universidad Autónoma del Caribe, Director de Impuestos, abogado de la división legal de la Dirección de Impuestos Nacionales, fue Diputado y Presidente de la Asamblea, además ocupó tres veces la presidencia del Concejo durante los tres periodos en que ha pertenecido a la Corporación.

También ha sido 6 veces primer vicepresidente, 7 veces segundo vicepresidente del Cabildo. Este es su cuarto periodo como Concejal.

Roberto Lafaurie Peñaranda: Por primera vez Concejal, fue elegido a nombre del Movimiento de Integración Social Liberal. En la actualidad es Diputado, ocupó la Presidencia de la Asamblea en 1987.

Empresario del sector ganadero, Lafaurie, se dedica además a la cría de gallos de riña.

En su carrera de hombre público ha ocupado posiciones en la Junta Consultiva de la Caja Agraria local y regional entre 1985 y 1987, fue Presidente de la Liga de Beisbol del Atlántico, miembro de la Junta de Fecobe, también formó parte de la Junta Directiva de Coolechera en 1981 y desde 1983 es Presidente del Consejo de Administración de Coolechera.

Carlos Oeding Arroyo: Desde 1982 este abogado, egresado de la Universidad Nacional de Colombia, ha ocupado una curul en el Concejo de Barranquilla. Con 50 años de edad repite su cuarto periodo consecutivo en la Corporación en representación del Frente de Unidad Liberal.

En la actualidad es Representante suplente a la Cámara.

Nunca ha ocupado cargos públicos, su actividad profesional se ha desarrollado siempre en el sector privado.

Jaime Vargas Suárez: Fundador del grupo político Liberalismo Independiente de Restauración, Líder, es Representante a la Cámara, miembro de la Comisión Política Central de la cual fue su presidente, ocupa por primera vez una curul en el Concejo de Barranquilla. Su grupo político actúa en coalición con el de los Senado-



res José Name Terán y Abel Carbonell.

Vargas es economista de la Universidad de los Andes, especializado en administración de empresas en la Universidad de Loyola, en New Orleans, recibió recientemente de la Universidad American World Patriarchates un título honorífico en ciencias políticas, además es socio fundador de varias empresas de confecciones en la ciudad, lo mismo que de cadenas de almacenes en la Costa.



Desde 1982 se dedicó de lleno a la actividad política al obtener la credencial de suplente del Representante Ricardo Rosales Zambrano, después en 1984 obtuvo una curul en la Asamblea del Atlántico, de la cual fue su presidente, luego en 1986 alcanzó la curul como Representante principal a la Cámara. Igualmente ha sido Embajador Plenipotenciario ante las Naciones Unidas y ante la Conferencia Internacional del Trabajo -OIT- en Ginebra (Suiza).

Eugenio Díaz Peris: Administrador de empresas, tiene 44 años de edad, es Presidente de la Junta Directiva de Clavería S.A., fue directivo del Club de Caza y Tiro, y de la Corporación Cívica Playa Mendoza.

No había participado en política hasta cuando se vinculó al Nuevo Liberalismo, movimiento con el cual participó en las últimas elecciones y ganó la curul de suplente de Arturo Sarabia Better. Actuará porque el principal desempeña el cargo de Director General del Incomex.



Por primera vez es Concejal de Barranquilla, también obtuvo una curul en el Cabildo de Tubará.

William Ganem Ackle: Es un veterano médico barranquillero, vinculado políticamente al Movimiento de Integración Social Liberal. Obtuvo su curul por cuociente electoral, pues era el segundo renglón en la lista de Roberto Lafaurie Peñaranda.

Actualmente ocupa también una curul en la Asamblea del Atlántico y dirige su clínica particular, ha sido gerente de la Beneficencia del Departamento.

Es la primera oportunidad en que integra el Concejo de Barranquilla.



Marco T. Calderón: Está dedicado de tiempo completo a la labor educativa en los varios centros docentes de los cuales es propietario, alterna su profesión con la actividad política y su trabajo en el Concejo.

Ocupa por segunda vez una curul en el Cabildo barranquillero.



Mario Varón Olarte: Social conservador del sector abelista, obtiene por cuarta vez consecutiva su curul. Es también suplente de Abel Francisco Carbonell en el Senado de la República.

Varón Olarte es economista de la Universidad del Atlántico y propietario de la empresa privada de transporte Servibus.

Ricardo Rosales Zambrano: Actualmente es Representante a la Cámara, ha sido Diputado del Atlántico, también Concejal de Barranquilla, es la segunda oportunidad que accede a una Curul en el cabildo local.

Rosales Zambrano es administrador de empresas de la Universidad Autónoma del Caribe.

Dirige su propio grupo político, Movimiento Revolucionario Liberal, el cual está vinculado a la coalición Name- Carbonell.

Humberto Rosanía Vitola: Social conservador abelista, tiene 41 años, es médico especializado en salud pública en la Universidad Nacional de Antioquia. Nunca antes había sido Concejal.

Ocupó los cargos de Director de la Unidad número uno del Instituto de los Seguros Sociales, fue Director del Servicio de Salud del Atlántico, es catedrático de la Universidad del Norte, miembro activo del Club Rotario de Barranquilla y de la Sociedad Médicoquirúrgica del Atlántico.

Lucas Lébolo Conde: El más joven de los 19 Concejales de Barranquilla, tiene 23 años, acaba de terminar su carrera de abogado en la Universidad Javeriana.

No ha ocupado cargos públicos y recién ingresa a la actividad política con el Movimiento Acción Liberal Popular -Alpo- que orienta su hermano Emilio Lébolo Castellanos y el cual apoya al Alcalde.

En los próximos días presentará su tesis de grado e iniciará un curso de especialización en alta gerencia.

Por esta razón, aunque asistirá a la sesión inaugural del Concejo, no podrá estar presente en la sucesivas por lo que le corresponderá intervenir a su suplente William Escaf.

Roberto Esper Rebaje: Director del Movimiento de Integración Cívica -MIC- regresa por segunda vez al Concejo, había sido Concejal entre 1984 y 1986, también fue Representante a la Cámara. Su grupo Político está aliado a la coalición Name- Carbonell.

Es comercializador de alimentos, rancho y viveres a través de varios supermercados de su propiedad, además posee varias emisoras de radiodifusión y el periódico La Libertad.



Alvaro Andrade Paz: Es liberal del Movimiento Poder Popular, que dirige junto con Rubén Maury y Tito Crissien. En el período 84- 86 ocupó una curul en nombre de ese sector del liberalismo barranquillero.

Abogado egresado de la Universidad del Atlántico alterna su actividad política con la académica que desarrolla en la Corporación Universitaria de la Costa.

Su grupo político forma parte de la coalición que respalda al Alcalde Jaime Pumarejo.

Moisés Tarud Hazbún: Pertenece al Movimiento de Integración Social Liberal, fue Concejal durante diez años, entre 1976 y 1986, en la actualidad es también Representante a la Cámara.

Vuelve al Concejo como miembro de la coalición Name- Carbonell, aliado además con la Unión Patriótica, su suplente es el dirigente de esa colectividad política Juan B. Arteta de la Hoz.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL TIEMPO

Ciudad

Bogotá

Pág.

1A - 12A

Fecha

2 AGO 1988

Código

13C0304

Lugar

B3

Nuevas directivas de concejos municipales

La elección de las mesas directivas de los concejos municipales se cumplieron en completa normalidad. Solamente en Sogamoso la ceremonia quedó aplazada para el viernes, debido al boicot que ejercieron los concejales de la convergencia que eligió al alcalde Jairo Calderón Sossa.

En Barranquilla el grupo que comanda el senador Juan Slebi se alió con los seguidores del senador Name y se hizo al control del Concejo y dejó en muy mala posición al alcalde Jaime Pumarejo. En Ibagué no hubo ninguna sorpresa y los santofimistas lograron hacerse a la presidencia del cabildo.

Presidente liberal

Pereira

Con presidente liberal y un bloque mayoritario de 12 concejales que respaldan al alcalde, Jairo Arango Gaviria, se instaló el nuevo Concejo de Pereira. El grupo de Convergencia Liberal que ganó la alcaldía, con el respaldo de la Up, recibió la adhesión del pastranismo y el alvarismo para contabilizar 12 de los 19 concejales. El sector gavirista quedó en la oposición con el Nuevo Liberalismo.

La mesa directiva del Cabildo quedó conformada así: presidente, Ezequiel González Celis, liberal; primer vicepresidente, Gildardo Castaño Orozco, de 1 Up; segundo vicepresidente, Daniel Humberto Serna Muñoz, liberal, y secretario, Eliseo López.

Coalición bipartidista

Bucaramanga

El joven dirigente social-conservador, Jairo Jaimes Yañez, conquistó ayer, por primera vez, la Presidencia del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Una coalición, integrada por once ediles, facilitó su acceso a esa dignidad. En un anterior período de sesiones ordinarias, había logrado la primera vicepresidencia.

Como primer vicepresidente fue elegido el liberal independiente Williamson Chaín; la segunda vicepresidencia fue para Francisco Hillera, de la Unión Patriótica.

Dominio santofimista

Ibagué

El liberal santofimista, Flavio Rodríguez Arce, fue elegido presidente del Concejo de Ibagué. Una coalición conformada por el santofimismo, los conservadores pavidos y neiristas y la Unión Patriótica quedó en el dominio del cabildo.

Como primer vicepresidente quedó, Héctor González, de la UP, segundo vicepresidente, Jaime Roys Pichón, pavidista-neirista y secretario, Armando Calderón Rodríguez, santofimista.

El alcalde Armando Gutiérrez Quintero aseguró el respaldo de la coalición mayoritaria y reafirmó como plan prioritario la culminación del plan maestro de alcantarillado y el mejoramiento de los servicios públicos.

Alianza Slebi-Name

Barranquilla

Olvidando los enfrentamientos de sus jefes, los concejales de José Name y Juan Slebi se aliaron y dejaron por fuera de la mayoría a los grupos de Pedro Martín Leyes, Roberto Gerlein, Emilio Lébolo y el Nuevo Liberalismo.

La mesa directiva del Concejo quedó integrada por Miguel Bolívar Acuña, namista, Presidente; Mario Varón, del grupo del senador Abel Carbonell, Primer Vicepresidente, y Alvaro Andrade Paz, del grupo de Eduardo Crissien, Segundo Vicepresidente.

El nuevo Presidente del Concejo ha liderado la oposición a los proyectos del alcalde Jaime Pumarejo en el último mes.

Presidencia liberal

Santa Marta

El alcalde Alfonso Vives Cam-

po instaló la nueva legislatura del Concejo samario, cuya apertura se produjo a las doce del día de ayer.

Como presidente fue elegido Francisco Fuentes Noguera, liberal del grupo que orienta el senador Edgardo Vives, vicepresidente, Dionisio Ruiz Meza, conservador y secretario general Alfredo Pimiento Castro, conservador.

El nuevo Concejo inició hoy sesiones ordinarias con una coalición formada por siete liberales de los sectores Vives Campo y Pinedo Vidal, y cinco del social conservatismo. Quedaron por fuera de la mayoría, dos liberales del senador, José Ignacio Díaz Granados, y tres conservadores.

No se pudo elegir mesa directiva

Sogamoso

El rompimiento de la convergencia política que apoyó la elección del alcalde popular, Jairo Calderón Sosa, impidió la instalación del Concejo de esta ciudad.

A los tres minutos de haber sido juramentados los concejales presentes, ocho de ellos abandonaron el recinto sin que fuera posible elegir mesa directiva.

Los ediles integrantes de la convergencia que desintegraron el quórum fueron los liberales, Edgar Pérez Avella, Jorge Angarita Barón, y Flaminio Malaver Hernández, y el conservador Oliverio Bohórquez Riano.

A estos se sumaron los cuatro del sector de la parlamentaria María Izquierdo de Rodríguez, Darío Leguizamo Cardozo, Luis López, Sofía Ruiz de Montañez y Jaime Rodríguez.

Se fijó un nuevo intento de instalación para las diez de la mañana del próximo viernes.

Mayorías liberales

Pasto

El liberalismo oficialista obtuvo las mayorías en la mesa directiva del Concejo de Pasto. Las posiciones quedaron distribuidas así: Presidente, Guillermo García Realpe del movimiento del senador Carlos Hernando Figueroa, la primera vicepresidencia fue para el conservador independiente Hugo Alberto Moreno Villarreal; la segunda vicepresidencia para Víctor Quijano, liberal velasquista.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL ESPECTADOR	Ciudad	Bogotá
Pág.	10A	Fecha	- 2 AGO 1986
Código	BC0304	Lugar	BS

La instalación de los concejos en el país

Zambra en Barranquilla

BOGOTÁ

Mientras en todo el territorio nacional se instalaban los concejos municipales, que actuarán en apoyo de los recién electos alcaldes populares, en la ciudad de Barranquilla se registró la primera zambra entre los ediles.

El siguiente es el reporte de nuestros corresponsales sobre la conformación de los cabildos municipales en el país:

Zambra en Barranquilla

La primera zambra del nuevo Concejo de Barranquilla se registró ayer en la tarde, cuando los ediles Moisés Tarud y Edgardo Borelly protagonizaron un acto bochornoso en la instalación de las sesiones ordinarias del cabildo, lanzándose improperios personales y de toda clase, en defensa de sus respectivos grupos políticos, según informó nuestro corresponsal en la capital del Atlántico, Jorge Montaña.

El otro acto trascendental fue la unión de Juan Slebi con José Name Terán, aduciendo el primero que lo hacía porque el nuevo presidente de la corporación, Miguel Bolívar Acuña, está respaldado por la mayoría del concejo. Slebi apoyó la candidatura de Jaime Pumarejo con Pedro Martín Leyes Hernández, Emilio Lébolo, Roberto Gerlein Echeverría y otros dirigentes políticos.

El enfrentamiento entre los dos ediles se presentó luego que el presidente del concejo, Miguel Bolívar Acuña, había dicho minutos antes que en esta oportunidad no permitiría actos bochornosos y espectáculos dantescos, pero ocurrió lo contrario, concretamente con un miembro del mismo grupo al que él pertenece: el Misol.

El concejal y representante a la Cámara, Moisés Tarud, dijo en su intervención que "yo en mis dos años de actuación voy a reservarme el derecho de pedir la palabra para dar a conocer las irregularidades en el desarrollo de la administración".

Entonces Borelly expresó: "Yo quiero que el concejal Tarud diga si también se va a reservar el derecho de pedir la palabra para defenecer al senador Juan Slebi".

Esa pregunta llenó de indignación al concejal Tarud quien le respondió: "Usted no tiene nada que decir, ni venir a gritarme, ni a preguntarme nada, porque usted es un monigote en el Concejo".

Ahí comenzó la discusión entre los dos ediles, acalorándose por minutos la primera sesión del nuevo Concejo de

Barranquilla, pero los demás concejales ayudaron a bajar los ánimos y se reanudó la elección de la primera mesa directiva de la corporación que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Miguel Bolívar Acuña; primer vicepresidente, Mario Barón Olarte y segundo vicepresidente, Alvaro Andrade Paz, integrantes de la coalición mayoritaria del cabildo, conformada por los ediles de José Name Terán, Abel Francisco Carbonel, Juan Slebi y Tito Crissien, respectivamente.

En Bucaramanga

Como regalo de bodas fue interpretada la elección del conservador Jairo Jaimes Yáñez en la presidencia del Consejo de Bucaramanga, según lo registró Enrique Cancelado corresponsal de **El Espectador**, en esa ciudad.

Jaimes Yáñez, contrajo nupcias por lo civil el pasado viernes con la trabajadora social Nelly Palacios León.

La elección del dirigente conservador es el resultado de una coalición conformada por la Confederación de Fuerzas Liberales con sus cinco concejales, el ex-árbitro de fútbol profesional Willian Cha'hin, quien a la postre fue elegido primer vicepresidente, los conservadores Enrique Barco Guerrero, Feisal Mustafá, Dario Marín Vanegas y Jairo Jaimez y el edil por la Unión Patriótica Francisco Illera, elegido segundo vicepresidente.

De esta manera, se derrota a la coalición que pretendía formar el alcalde Alberto Montoya Puyana con el Nuevo Liberalismo, el Fila y el Directorio Liberal Oficialista, junto con los conservadores Alejandro Domínguez Parra y Jorge Sedano González quien al final votó por el candidato de la U.P a la segunda vicepresidencia.

El Nuevo Liberalismo, por intermedio del senador Alfonso Valdivieso, dejó expresa en la sesión de instalación una aclaración en la cual las vicepresidencias deben ser ocupadas por las segundas minorías, basándose en un fallo del Consejo de Estado, en la que se suspendió la elección de una mesa directiva del Congreso de la República recientemente.

En Medellín

El corresponsal en Antioquia, Mario Atehortúa Garcés, informó que los nuevos ediles del Concejo de Medellín, cuya elección fue anulada por el Tribunal de la Contencioso Administrativo de Antioquia.

integraron anoche la nueva nueva mesa directiva de la corporación.

La coalición mayoritaria, conformada por seis concejales liberales, seis del social conservatismo y el representante de la Unión Patriótica, proclamó como presidente del cabildo al representante a la Cámara Orlando Vásquez Velásquez, del Directorio Liberal Popular. La primera vicepresidencia fue para el conservador Gabriel Zapata Correa, hijo del veterano periodista Miguel Zapata Restrepo, mientras que la segunda vicepresidencia recayó en la persona de Gonzálo Alvarez Henao, de la Unión Patriótica.

La Secretaría de la corporación quedó en manos del actual auditor de las Empresas Públicas de Medellín, Carlos Alberto Zuluaga.

Por fuera de la coalición mayoritaria quedaron los conservadores y liberales de los sectores villegistas y guerristas, además de Rafael Correa Lara, del Directorio Liberal Metropolitano.

En Tunja

Con un equilibrio político entre liberales y social conservadores, se instaló el nuevo concejo municipal de Tunja.

El corresponsal de este diario en la capital boyacense, Gustavo Hernández Calvo, indicó que la inauguración de las sesiones ordinarias estuvo a cargo del alcalde, Hernando Torres Barrera, quien entregó un completo balance de su gestión administrativa, iniciada el pasado primero de junio, a la vez que expuso los principales programas que espera ejecutar, en colaboración con los nuevos concejales, particularmente en lo relacionado con la Ley de Honores a Tunja, el 6 de agosto de 1.989.

Los 15 concejales, incluido el vocero de la Unión Patriótica, manifestaron que el respaldo a la gestión del alcalde depende de que los proyectos se encaminen al pleno desarrollo de la ciudad y se guarden los linderos entre el Ejecutivo y el Legislativo.

En Honda

Un concejo municipal apolítico, integrado por dignatarios cívicos y progresistas, se instaló anoche en la ciudad de Honda, de acuerdo con el reporte del corresponsal Pacho Mario García.

En la sesión inaugural del cabildo, el alcalde de la localidad, David Hughes, presentó una serie de ambiciosos proyectos de acuerdo que espera sean apoyados por la corporación.

Como presidente del nuevo concejo se eligió a Mauricio Romero Vergara; primer vicepresidente a Yesid Montes Ospina, y segunda vicepresidenta a Cecilia Polanco de Laverde.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	VENEZUELA LIBERAL	Ciudad	Bucaramanga
Pág.	9	Fecha	- 2 AGO 1988
Código	BC0304	Lugar	B7

Coalición en el Concejo

Once contra ocho

Para sesionar durante dos años, hasta que les elijan sus sucesores en las elecciones de 1990 y con la responsabilidad de co-gobernar a Bucaramanga dentro del nuevo esquema descentralizado, se instaló ayer el concejo de la ciudad con una coalición que, tal como estaba previsto, dejó por fuera al "sindicato" que apoyó a Montoya en las elecciones.

Poco antes de que se armara —o al menos que se oficializara porque hacía varios días estaba conversada— la coalición mayoritaria liderada por la Confederación, ausente total del gobierno Montoya, secundada por William Chaín, Feisal Mustafá, Enrique Barco, Darío Marín, Jairo Jaimes, el mandatario pronunció un discurso improvisado donde repitió los lemas de su campaña y las promesas que hizo en esa oportunidad.

Montoya Puyana dijo que la satisfacción de necesidades de las gentes del municipio y los planes que deberían llevarse a cabo eran factibles "con una perfecta coordinación entre los dos entes, y así beneficiar a toda la comunidad, pues esa es nuestra obligación".

"Con un trabajo serio, al cual estoy dedicado en forma permanente, con mi equipo de colaboradores, con los movimientos y los concejales que apoyaron mi candidatura, y con la colaboración del concejo, llevaremos a cabo toda una serie de proyectos que beneficiarán a la comunidad. Ese compromiso que adquirí y adquirimos cuando se inició la campaña electoral, continúa", anotó Montoya, antes de que fuera elegida una mesa directiva que coordinará la oposición a su gobierno.

Anunció también la colaboración que prestara la administración municipal en los planes de autoconstrucción, con compras financiadas a largo plazo, de los terrenos, "en fin, para poder obtener una vivienda digna y a escala humana", expresó Montoya Puyana.

El plan vial

En uno de los proyectos de la administración municipal, como es la realización del Plan Vial de Bucaramanga, cuya primera fase está próxima a iniciarse, el concejal Tiberio Villarreal Ramos pidió al alcalde, "que las tasas de valorización no afecten a quienes no estén en condiciones de pagarla y que estos tributos, para el maravilloso plan que ha esbozado su señoría, afecten a quienes tengan y puedan pagar sus contribuciones de valorización".

Esta obra, según la administración municipal, consiste en la continuación de la Avenida del Papa, continuará hacia el sur con un intercambiador de tráfico en el sector de cruce de esta transversal con la vía a Girón, e integrará mediante otra serie de obras, esta vía a la malla vial urbana de la meseta.

"Estamos realizando también toda una serie de estudios en alternativas que se están clasificando muy bien para buscarle esa ampliación necesaria al viaducto García Cadena por la congestión tan grande, en las horas pico en ese sector. Se están estudiando alternativas como eliminar el separador, pasando la iluminación a los lados, a los andenes, obra que ya se ha iniciado", y que según explicó, esta obra puede dar viabilidad en un futuro, al intercambiador de la Puerta del Sol.

Montoya Puyana, concluyó su intervención afirmando que su administración "no busca sino favorecer la ciudad de Bucaramanga en bien de todos para hacer así una Bucaramanga siempre mejor y más amable y más vivible".

¿Oposición en el orden del día?

Luego vinieron las postulaciones para la mesa directiva de la corporación. Feisal Mustafá postuló a Jairo Jaimes Yáñez, en nombre del Partido Conservador a la presidencia, Jorge Sedano,

también conservador postuló a Alejandro Domínguez Parra, según dijo para "acompañar al alcalde en sus propósitos frente a la ciudad, definiendo una línea de conducta social".

Finalmente fue elegido Jairo Jaimes Yáñez, con una diferencia de 11-7, y quien al posesionarse, expresó que el compromiso que adquiriría era con la ciudad, y que esa posición "la entregó a quienes creyeron en mí en las elecciones del 13 de marzo y a nombre del movimiento de Alternativa Conservadora y en representación del partido conservador asumí con responsabilidad esta posición".

En principio, la curul de Horacio Serpa estuvo vacía, hasta que, la nueva mesa directiva habilitó a su suplente, Félix Eduardo Otálora Soler, después de un amago de debate reglamentario en mano.

El argumento jurídico que esgrimieron estuvo basado en el decreto 1333 de 1986, que señala que cuando un concejal es elegido funcionario público, ipso facto se presenta una vacancia transitoria y por consiguiente debe llamarse al respectivo suplente.

La secretaria del Concejo, aún a cargo de Roberto Avila Gáfaró, hasta la semana entrante cuando se realice nueva elección, informó por su parte que "si algún concejal principal no concurriera, el presidente procederá a llamar al suplente respectivo, previa presentación de la excusa correspondiente. Según Avila Gáfaró, el artículo 72 del reglamento interno del Concejo, habla de lo siguiente: las inasistencias de los concejales serán clasificadas así: a. faltas absolutas, b. faltas temporales, c. faltas transitorias, d. faltas accidentales.

Las faltas absolutas son la muerte, la renuncia aceptada y/o la incapacidad legal o física permanente para desempeñar el cargo.

Alfonso Valdivieso pidió que no se exigiera la excusa a Otálora Soler, y efectivamente el hecho no trascendió y le fue tomado ju-

ramento por el presidente Jaimes Yáñez.

Vicepresidencias

Venía la elección de la primera vicepresidencia del Concejo Municipal. Quintín Herrera propuso a Félix Eduardo Otálora, y Norberto Morales a William Chain, quien no esperaba otra postulación que la suya, y tuvo su momento angustioso.

Fue elegido William Chain por votación de 11-8.

La segunda vicepresidencia recayó en Luis Francisco Illera Díaz de la Unión Patriótica, postulado por Jorge Sedano por aquello de la representación que en los diferentes entes del Estado deben tener las minorías. Otro de los "nominados" fue Quintín Herrera Quiroz, por el senador Alfonso Valdivieso, quien solo obtuvo 7 votos, la diferencia para Illera.

El concejal suplente Antonio Ferrer, haciéndose vocero de los vendedores ambulantes que se hicieron presentes, pidió al concejo y a la alcaldía municipal "suspender el acuerdo municipal por el cual se está persiguiendo a los vendedores de la calle", alegando que la ejecución de este Acuerdo "es inconveniente para el orden público", pero tuvo que dejar su intervención para otra ocasión, ya que legalmente no podía tener intervención en la plenaria, a no ser que fuera respaldado por un principal, cosa que no ocurrió.

Directiva de "disidentes"

La coalición conocida como el "sindicato" que saboreó la miel del triunfo en las elecciones del 13 de marzo al resultar favorecido su candidato a la alcaldía, Alberto Montoya Puyana, bajó la cabeza ayer con cierto pesar al resultar derrotada en la conformación de la coalición mayoritaria del Concejo de Bucaramanga.

Para llegar a ese resultado, se movieron miles de intrigas a todos los niveles, de parte y parte. Fueron muchas reuniones de "toma y dame" con puestos en la alcaldía y la gobernación. Y por supuesto, la directiva del cabildo también estaba en la mesa de negociaciones.

Dos concejales fueron, a la hora de la verdad, los que inclinaron el fiel de la balanza: Enrique Barco Guerrero y Jairo Jaimes Yáñez.

El primero de ellos, en principio, estaba con Alberto Montoya y públicamente había anunciado que lo apoyaría en su gestión y participaría en la coalición a su favor. Vinieron luego una serie de "movidas" burocráticas en la alcaldía que terminaron por enemistarlo con el "sindicato" y se pasó de orilla.

El alcalde le había ofrecido "oficialmente" al grupo de Barco Guerrero la Secretaría de Salud. Incluso acordaron el nombre de un dirigente de ese sector y lo pusieron a hacer los trámites de rigor. Pero el mismo día de la posesión de Montoya, éste se vio obligado por presiones políticas a llamar personalmente a Barco Guerrero a darle la mala noticia —para los dos— de que no había tal Secretaría de Salud para él. Esa tajada fue para el grupo del senador Jorge Sedano González quien argumentó que él tuvo más votos que Barco. Ahí empezó todo.

A cambio de esa honrosa secretaría, Barco Guerrero aspiraba a que al menos le dieran la Caja de Previsión, pero tampoco: en otra movida política esa posición le fue entregada a Jairo Jaimes, con la esperanza de que apoyara al "sindicato" en la coalición montoyista en el Concejo.

Hasta la semana pasada, todo hacía prever que Jaimes estaría con Montoya, también en el Concejo. Las cuentas estaban 10 a 9 y no eran suficientes

para asegurar la mayoría. Ahí fue donde entró a jugar la mesa directiva del concejo. El premio para ganarse a Jairo Jaimes era gordo: nada más y nada menos que la presidencia de la corporación, una posición nada despreciable para una joven figura de la política como él. Más pudo, entonces, la presidencia del concejo que la Caja de Previsión y las cuentas quedaron 11 a 9. Ya eran mayoría.

La Confederación Liberal que lidera el bloque mayoritario en el concejo estaba dispuesta a todo para cuadrar la coalición y sacrificaron incluso la presidencia y demás posiciones directivas para lograrlo. No tienen ni un solo cargo importante en el gobierno de Montoya y aún así aglutinaron a su alrededor la mayoría necesaria para "mandar" en el concejo. Están con ellos Jairo Jaimes, el flamante presidente, William Chain, Enrique Barco, Darío Marín, Luis Francisco Illera de la Unión Patriótica y Feisal Mustafá.

Dentro de este mismo juego, estaba un poco en duda la participación de William Chain, un liberal independiente con ciertas tendencias hacia la Confederación. Para él fue la vicepresidencia y quedó agarrado.

Sobre la participación de Darío Marín, Feisal Mustafá y Jairo Illera en la coalición mayoritaria nunca hubo dudas y votaron siempre de acuerdo a lo presupuestado. Marín Vanegas estuvo siempre desencantado "burocráticamente" con Montoya Puyana, Feisal Mustafá desde un principio estuvo aliado con la Confederación, al igual que Illera cuyo grupo, la Unión Patriótica, apoyó al candidato Emilio Suárez.

Para Jairo Illera, otro de los "primiparos" en este período del concejo, hubo un meritorio premio de consolación por la fidelidad de su grupo a la coalición inicial confederada, y por su condición de minoría.

Sobre este punto, hubo ayer otro interesante minidebate. Jorge Sedano González le pidió la palabra a su ex-seguidor Jairo Jaimes, para expresar que su voto era a favor de Illera "como representante de las angustias populares" y se apartó

del "sindicato" que por boca de Alfonso Valdivieso propuso a Quintín Herrera. De esta manera, Valdivieso justificaba su elección como segundo vicepresidente del Senado por el Nuevo Liberalismo en virtud de ser el segundo grupo minoritario después del conservatismo. Terció Feisal a favor de Illera, coincidiendo con Sedano, y al momento de votar fueron 12 a favor del representante de la UP y 7 por Quintín.

¿Menosprecio?

En todos estos sucesos, los analistas políticos ven una peligrosa sub-valoración de parte del alcalde Alberto Montoya y de su equipo asesor de los alcances del concejo. Han dado a entender con los manejos previos que no le dan la importancia que realmente tiene esa corporación.

Aunque en principio, la coalición mayoritaria y la Confederación Liberal han anunciado que su propósito es montar desde el concejo una "alcaldía paralela" que se constituya en vigilante y fiscal del ejecutivo para exigirle el cumplimiento de las múltiples promesas que hizo en la campaña, nada raro tendría que con la mayoría de que disponen le hicieran la vida imposible al alcalde.

En fin de cuentas, pocos entienden cómo, con todas las cartas a su favor, se dejaron ganar en el concejo. Se habla de la experiencia que en estas lides tienen los dirigentes confederados, líderes de la coalición mayoritaria, y del triunfalismo y exceso de confianza del Nuevo Liberalismo, mayoría absoluta en el gobierno de Montoya y líderes de la minoría en el concejo.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	VANUARDIA LIBERAL	Ciudad	Bucaramanga
Pág.	10	Fecha	- 2 AGO 1988
Código	BC0304	Lugar	Bco

En Floridablanca y Girón

Caótica instalación de nuevos Concejales

Parece que desde el mismo comienzo, el acto de instalación del nuevo Concejo de Floridablanca para el que se le dio estreno al nuevo Palacio Municipal, estaba condenado a no realizarse en la mejor forma.

Luego que el secretario de la corporación llamó a lista, empezaron las divergencias. El concejal Alberto Becerra se manifestó en desacuerdo porque el "compañero" de corporación, el edil Eduardo Martínez, estuviera en las sesiones, ya que según él, Martínez era un "funcionario público, lo que le impedía participar en estos actos".

Sin embargo, este incidente no tuvo mayor trascendencia. El presidente del cabildo Jorge Humberto Mantilla señaló que no era el Concejo el que debía determinar en ese momento, quién era empleado público.

Después de esto se llegó al acto central: la instalación formal de las sesiones ordinarias, por parte del alcalde, Hernando Lamus Quintero.

Durante su intervención, el burgomaestre manifestó su desecho porque el Concejo Municipal "sacara adelante proyectos de importancia para el buen funcionamiento de la administración y de la comunidad".

Sin embargo, estos deseos se empezaron a ver truncados cuando se realizó la elección de la nueva Mesa Directiva, acto que se llevó a cabo luego que los concejales se juramentaron, y "prometieron cumplir con los deberes de concejales de Floridablanca".

Rechazan candidatura

El edil Antonio Marín Salazar postuló al concejal Social-Conservador, Gonzalo Jiménez Navas, para la presidencia de la corporación. Esta candidatura fue

rechazada por los integrantes del cabildo Julio César Moreno, Orlando Cancelado, Germán Orduz y Hernando Navas, de filiación liberal, quienes abandonaron el recinto del Concejo. La determinación fue secundada por tres copartidarios de Jiménez Navas: Alirio Sequeda, Juan Manrique y Alberto Becerra.

Solo los concejales Jorge Humberto Mantilla, Antonio Marín, Gonzalo Jiménez, Faustino Castro, Hugo Riátiga, Henry Calderón, Efraín Mendoza, Eduardo Martínez, Reynaldo Acevedo y Helí Flórez, continuaron en la instalación de las sesiones.

Ante la falta de quórum decisorio, la elección de nuevos directivos de la corporación edilicia debió ser aplazada.

La defensa

La defensa por la postulación de Jiménez Navas no se hizo esperar. Marín Salazar manifestó en forma enérgica que ésta se había hecho "teniendo en cuenta que el partido Conservador representado en los concejales que une el Directorio de Unidad Conservadora de Floridablanca, eligió el 13 de marzo pasado al alcalde popular de Floridablanca, Hernando Lamus Quintero, motivo por el cual el presidente de esta corporación le debía pertenecer al partido Conservador".

Asimismo, el mencionado edil recordó a sus compañeros de bancada que durante una reunión "que se realizó el miércoles pasado en la sede del Directorio de Unidad Conservadora de Floridablanca, salió elegido por mayoría, el doctor Gonzalo Jiménez Navas".

"Por tal motivo —agregó— es-

to no es una imposición".

"El Concejo va a funcionar"

Por su parte, el edil Gonzalo Jiménez Navas manifestó que "el alcalde ganó en una justa limpia y democrática, y esos resultados electorales tienen una consecuencia que no es otra que el cambio por el cual votó el pueblo de Floridablanca... y lo vamos hacer con decisión, con pundonor y con mucha claridad", aseveró.

"Para mí es lastimoso que por esta mecánica política que es la que le ha causado tanto males a Colombia, el Concejo no empiece a funcionar para desarrollar el Acto Legislativo N° 1 de 1986, y dotar a la administración de las herramientas jurídicas necesarias para que ésta no siga de espaldas a una realidad agobiante... Pero que nadie se equivoque, el concejo va a funcionar y va a funcionar acompañando a Hernando Lamus", terminó diciendo Jiménez Navas.

También discrepancias en Girón

Pero si en Floridablanca llovía en Girón no escampaba. La instalación del nuevo Concejo Municipal se vio empañada por actos que fueron calificados como "antidemocráticos".

En acto que se tildó de bochornoso por parte de los asistentes, se vio limitada por primera vez la democracia, según adujeron algunos miembros del citado organismo.

Todo empezó cuando el suplente del Concejal Cristhiam Uribe Blanco, Juan Carlos Rueda, portaba dentro de la sala una grabadora, la cual fue decomisada por el guardaespaldas del alcalde, quien de manera ofensiva la raptó para evitar su reproducción. El concejal agravado en uso de sus atribuciones especiales, pidió ante la presidencia del Concejo le fuera aclarada dicha situación y se interrumpiese por dos minutos los debates para que todo tomase un rumbo de cordialidad y que tales agravios no trastornase dichas comisiones.

Ante tales incidentes, algunos de los participantes como el concejal Rodolfo Landazábal, calificó tal acto como un atropello a la democracia. "A nosotros no nos importa pertenecer a una coalición, lo que más nos interesa es saber corresponder a las necesidades de un pueblo, en este caso el de Girón", afirmó el citado Concejal.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

En el Concejo

Periódico	VENEZUELA LIBERAL	Ciudad	Bucaramanga
Pág.	21	Fecha	- 2 AGO 1988
Código	BC0304	Lugar	B12

Coaliciones favorecieron al Fila

■ **17 ediles estudiarán durante dos años consecutivos los proyectos de acuerdo que busca mejorar las condiciones de vida de los barranqueños.**

Ayer se posesionaron en el Puerto Petrolero los 17 ediles elegidos para el período 1988-1990, Ley Once, donde fue elegido como presidente de la mesa directiva Gilberto Jiménez Taborda, FILA; primer vicepresidente, Luis Fernando Morales Salazar, Murco; segundo vicepresidente Alejandro Acevedo Rueda, Directorio Social Conservador y como secretario Henry Muñoz Díaz.

Gilberto Taborda Jiménez, es la segunda vez que toma el mando del Concejo Municipal quien salió elegido por 11 votos contra 4 de Julio Carrascal Puentes.

Taborda Jiménez en su discurso como presidente, solicitó a todos los concejales y a la ciudadanía en general seguir adelantando obras de gran importancia para el desarrollo de la región; al igual que se refirió a la actual situación del Puerto y enfatizó que con el trabajo conjunto de la administración, municipio y ciudadanos se podrá contrarrestar la ola de violencia que se vive.

El Secretario del Concejo, Henry Muñoz Díaz, fue nuevamente elegido por la corporación, quien en el momento en que el primer mandatario, Fernández Fernández, pronunciaba su discurso éste se encontraba leyendo, al igual que otros ediles que hablaban demostrando el poco interés de las palabras de alcalde.

En busca de desarrollo

Por otro lado, el alcalde Ra-

fael Fernández Fernández, declaró formalmente instalado el Concejo Municipal, quien aseguró que para lograr el mejor nivel de cooperación y colaboración armónica con el Concejo, propiciará sin vacilaciones la más clara conducta de apertura y comunicación con todos y cada uno de sus miembros para lograr mantener a través de ellos un contacto constante con las comunidades.

"Nos toca juntos poner a marchar la descentralización administrativa local y esto es de por sí una gran responsabilidad. Nos corresponde llenar de músculo y nervios todo el esquema de la democracia local y en verdad que es una gran exigencia a la que hemos de responder pues la comunidad espera atenta que respondamos con hechos a sus expectativas y necesidades", dijo Fernández Fernández.

Lista de concejales

Los concejales que se posesionaron para el período constitucional de 1988-1990 y que tomaron juramento ante el burgomaestre Rafael Fernández Fernández son:

Luz Elena Hurtado, José Aristides Andrade, José Gabriel de La Ossa, Amílcar Galindo Santos, Gilberto Jiménez Taborda, Henry Zapata Páez, Octavio Gómez, Alba Graciela Tovar Olano, por el Frente de Izquierda Liberal Auténtico, FILA.

Por la Confederación Liberal MIR: Abelardo Rueda Tobón, Alberto Ellis Díaz.

El Directorio Unidad Social Conservador estará representado por Maximiliano Vergara Martínez, Luis Fernando Morales Salazar.

Como único representante del Directorio Social Conservador Auténtico, estará Gilberto Enrique Castilla Solano.

De la Convergencia U.P., FAM. O.F.D., Movimiento Social Conservador se hicieron presente Jorge Orlando Higuera Rojas y Sonia María Nevado Morales.

Debutando como partido "la Convergencia Cívica y Democrática" en cabeza de Julio Carrascal Puentes, resultó ser la gran expectativa, en el momento que fue propuesto para ocupar la presidencia del Concejo Municipal.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL TIEMPO

Ciudad

Bogotá

Pág.

1A - 34

Fecha

- 3 AGO 1988

Código

1360304

Lugar

B13

Hubo de todo en la instalación de los concejos municipales

Una ciudad con dos cabildos, divisiones al por mayor y una concejal con problemas mentales

Con la ruptura de la unidad liberal en el Valle y la conformación de dos Concejos en Barrancas (Guajira), en la noche del lunes continuó la instalación de los nuevos cabildos municipales.

En la elección de las nuevas directivas hubo de todo.

Hasta se denunció un caso en que una edil resultó estar "loca" de atar.

Otro hecho de destacar fue la muerte de un cabildante de la isla de Providencia, el mismo lunes, y la alianza de su suplente —con la cual el fallecido no estaba de acuerdo— que permitió al conservatismo obtener la presidencia de la corporación.

Con la ruptura de la unidad liberal en el Valle y la conformación de dos Concejos en Barrancas (Guajira), en la noche del lunes continuó la instalación de los nuevos cabildos municipales.

Otro hecho de destacar fue la muerte de un cabildante de la isla de Providencia, el mismo lunes, y la alianza de su suplente —con la cual el fallecido no estaba de acuerdo— que permitió al conservatismo obtener la presidencia de la corporación.

La instalación de los nuevos concejos, según el reporte de los corresponsal de EL TIEMPO, se efectuó así:

Rota unidad liberal

Cali

Ya todo estaba listo. Con la elección de Alfredo Domínguez como presidente del Concejo de Cali, el sector balcarcista no quedaba excluido de la coalición mayoritaria, y una vez más se concretaba la unidad liberal en el Valle, pactada el 2 de febrero.

No obstante, todo se derrumbó. Ni Domínguez quedó como presidente, se rompió la unidad liberal, y ninguno de los sectores del partido se puso de acuerdo.

El 13, número de mala suerte, fue la piedra de la discordia. Esa es la realidad. Los balcarcistas adhirieron a la coalición mayoritaria del Cabildo, con la condición de que los holmistas lo hicieran para la de la asamblea, conformada por 25 diputados.

Tanto el uno como el otro señalan que tiene 13 diputados, luego son mayoría. ¿Quién es ese 13? Fabio Grisales del Nuevo Liberalismo, quien se encuentra en Estados Unidos.

Según los balcarcistas, Grisales les dejó un poder respaldando la coalición, y según los holmistas a ellos también. Conclusión: no se sabe cuál es el grupo mayoritario en la asamblea, pero sí quedó definido que los balcarcistas, en el Concejo, quedaron por fuera de la coalición mayoritaria.

En el Cabildo se eligió entonces como presidente, y como se había determinado desde hacía varios días, al holmista Alonso Ochoa. Como primer vicepresidente a José Luis Ardila, del movimiento de acción social de Humberto Pava. El segundo vicepresidente y el secretario no fueron nombrados porque se cumplió el tiempo reglamentario. Estas designaciones quedaron pendientes hasta mañana jueves.

Tanto balcarcistas como holmistas insisten en que las conversaciones siguen en pie y que la única manera de salvar la unidad liberal en el Valle es mediante una coalición de partido.

Dos cabildos

Riohacha

Una fenomenal zambra entre dos grupos liberales dio como resultado la elección de dos directivas en el Concejo de Barrancas. Los grupos en disputa son el Ful y el Mip.

La situación política en Barrancas es tensa, va que los dos

grupos, uno de seis y otro de cinco concejales, sesionarán por separado. Ello, indudablemente, entorpecerá la gestión del alcalde, José Vicente Berardinelli.

Y, en San Juan del Cesar, cuyos cabildantes, luego de un forcejeo también entre liberales, solo se eligió presidente.

En los restantes municipios guajiros la instalación de los concejos transcurrió en completa normalidad.

En Riohacha parece que el 13 será el de la actual administración: por ese número de votos fue elegido presidente Manuel Luis Ballesteros, liberal; primer vicepresidente, Edgar Acosta, conservador, y Saul Aguilar, del Moir y la Up, como segundo vicepresidente.

Con muerto y todo

San Andrés

La muerte del concejal Ronald Taylor Robinson, del Nuevo Liberalismo, ensombreció la instalación del Concejo de Providencia. Además, su suplente Osario Livinstong, hizo coalición con los tres conservadores, logrando así el partido minoritario la presidencia.

Según indicó un concejal liberal, Taylor no estuvo nunca de acuerdo con esta posible elección. La mesa quedó conformada por Cecilia de Bello como presidenta y Willard Jackson como vicepresidente, ambos conservadores.

El Concejo de Providencia está conformado por siete miembros: cuatro liberales y tres conservadores.

La muerte de Taylor, ocurrida el lunes, causó gran conmoción pues fue uno de los más destaca-

dos políticos de Providencia, varias veces alcalde y concejal en esa isla y también consejero en San Andrés. Era padre del actual secretario de Desarrollo Intendencial, Luis Fernando Taylor.

Elección unánime

Villavicencio

El liberalismo obtuvo la presidencia del Cabildo de Villavicencio, con Víctor Obdulio Benavides. La primera vicepresidencia fue para el socialconservador Alfonso Roza Rojas, y la segunda vicepresidencia para Henry Arenas Peña.

En un hecho sin precedentes, el Concejo de Villavicencio eligió su mesa directiva por unanimidad de los 16 ediles que asistieron a la sesión de instalación.

Elección en entredicho

Manizales

Una coalición integrada por seis conservadores y cinco liberales eligió presidente y primer vicepresidente del Concejo de Manizales, al liberal Augusto González Franco y al conservador Hernando Arango Monedero, respectivamente.

La elección de segundo vicepresidente, que recayó en el liberal Mario Aristizábal Muñoz, de la línea del senador Víctor Renán Barco, quedó en entredicho. La presidencia deberá establecer si los diez votos que obtuvo, hacen mayoría en 19, que es el número de concejales de Manizales.

Coalición con la UP

Tunja

El abogado Laureano Gómez Serrano, militante en el socialconservatismo, fue elegido como presidente del Concejo de esta capital, por una coalición que domina el conservatismo con el respaldo de la Unión Patriótica y algunos sectores liberales.

Como primer vicepresidente fue designado Noé Lesmes, de la Unión Patriótica, y segundo vicepresidente, Alvaro Gaitán Suárez.

Concejal está incapacitada por esquizofrenia

POR ARNULFO SANCHEZ
■ Corresponsal de EL TIEMPO

Ibague

Una concejal de Lérda, exprofesora de escuela, tiene pensión vitalicia por incapacidad mental. Sus enemigos políticos la pusieron al descubierto y acaban de demandar su credencial ante el Tribunal Administrativo del Tolima.

Ana Marlén Tinoco de Lozano, liberal santofimista, consiguió que la Caja de Previsión le reconociera el beneficio por sufrir de "esquizofrenia latente".

En la resolución donde se le incapacita de por vida, se hace constar que mediante acta de los siquiátras Julio Alfredo Lozano, Néstor Fajardo y José Gregorio Mesa, la señora de Lozano sufre de una enfermedad de orden mental que le impide desarrollar su labor en el magisterio.

Excluidos opositores

Cúcuta

En un ambiente de tranquilidad, en la noche del lunes se instaló el Concejo de esta capital. Una coalición de 14 ediles eligió presidente a Germán Guerrero Vargas, liberal; primer vicepresidente, Ismael Carrillo Candelo, y segundo vicepresidente, José Nefalí Santos.

De la coalición fueron excluidos cinco concejales pertenecientes a "Unidad Liberal", del senador Félix Salcedo Baldión, sector opositor a la alcaldesa, María Margarita Silva de Uribe y al mandatario seccional.

N.L. preside en Armenia

Armenia

Con la presidencia del Nuevo

Liberalismo y una coalición mayoritaria de 10 ediles que respaldan al alcalde, Fabio Arias Vélez, se instaló el Concejo de Armenia.

La convergencia liberal que dio el triunfo al alcalde Arias Vélez, logró una coalición de 10 concejales de los 17 que componen la corporación.

Como presidente fue designado el excontralor Javier Ocampo Cano, del Nuevo Liberalismo; primer vicepresidente, el conservador Juan Zuluaga Herrera, y segundo vicepresidente, Emilio Valencia Díaz, de Integración Liberal.

Medellín: apelaron fallo sobre la nulidad de los concejales

Medellín

La providencia del Tribunal Administrativo de Antioquia que anula las elecciones para el Concejo de Medellín, fue apelada ante el Consejo de Estado. El recurso fue interpuesto por los abogados del concejal Rafael Correa Lara, un dirigente liberal que ganó su escaño sobre el conservador Guillermo Álvarez Múnera por la mínima diferencia de siete votos.

Correa Lara, denunció que el fallo anulando la elección de ediles tiene carácter político, a través del cual se está tratando de entorpecer los acuerdos que había logrado el liberalismo en el seno del Cabildo.

Según el demandante ante el Consejo de Estado, la decisión del alto organismo fue revelada cuando se gestaba una coalicción diferente con mayorías liberales para manejar la corporación.

Era un acuerdo para convertir el Concejo en un ente fiscalizador liberal de la administración conservadora del alcalde Juan Gómez Martínez. Denunció que el Tribunal Administrativo de Antioquia, te-

nía copia con los papeles de la sentencia el 22 de julio, y el 28 "corrieron tanto los magistrados que ya tenían un consenso para sacar el viernes esa providencia", o sea cuatro días antes de iniciarse, con nuevas directivas, las sesiones ordinarias del Concejo.

Correa Lara dijo a EL TIEMPO que todavía no sabe qué ocurrió con las presuntas irregularidades que fueron descubiertas en las actas del Consejo Nacional Electoral que ponen en entredicho su elección, al igual que la de los otros 19 concejales por fallas en los cómputos de los sufragios finales.

Al elevar recurso de apelación, las credenciales de los concejales son válidas mientras no se ejecute el fallo por parte del Consejo de Estado. La nulidad del Tribunal Administrativo de Antioquia pesa sobre los 20 concejales principales, lo mismo que sus suplentes.

El Consejo de Estado tiene 30 días para resolver el asunto interpuesto por el demandante.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL PAÍS	Ciudad	Cali
Pág.	9 A	Fecha	- 3 AGO 1988
Código	1300304	Lugar	C2

En el Concejo de Cali

Deteriorada unidad liberal

Por Efraim Acosta

El sector liberal que orienta el senador Gustavo Balcázar Monzón se quejó ayer de la "falta de sinceridad del grupo holmista y de la intransigencia demostrada por otras facciones de ese partido para lograr una verdadera unidad en Cali".

Dijeron que una muestra de ello fue la posición asumida por los holmistas, y el senador y concejal Germán Romero Terreros que echó por tierra la posibilidad de llegar a un entendimiento sin exclusiones en el Cabildo para fortalecer la unidad.

A eso se agregó la carencia de una voluntad del "ala" del Nuevo Liberalismo, que orienta el parlamentario Mauricio Guzmán Cuevas.

Guzmán, Romero Terreros y el holmista Ochoa Ochoa, pactaron una alianza con el grupo de Acción Social de Pava Camelo, y los grupos minoritarios U.P., Movimiento Cívico, y el humbertismo.

En cambio desatendieron una solicitud de entendimiento con el balcarcismo y el sector del ex-ministro Luis Fernando Londoño.

Se conoció que Alonso Ochoa suscribió el principio de un entendimiento con el parlamentario balcarcista Jaime Arizabaleta Calderón el lunes, horas antes de la instalación del nuevo Concejo, el cual no se cumplió.

Los hechos

Los acontecimientos fueron los siguientes:

El mismo lunes se llevó a cabo una reunión liberal en el salón de la Comisión de Obras Públicas del Concejo para analizar todo lo referente a cómo se interpretaría la unidad liberal.

Asistieron: Germán Romero Terreros, Luis Fernando Londoño Capurro, Clementina Vélez Gálvez, Alonso Ochoa, Jaime Arizabaleta Calderón, Alfredo Domínguez Borrero, Jaime Cuéllar, Arturo Roa, Elmer Gómez, Mauricio Guzmán, Yolima Espinosa, Rubén Olarte, Fredy Prieto Banguero, César Augusto Duque, Juan Manuel Pulido, Didier Ospina, Sigifredo Hernández, Luis Alfredo Restrepo, dos horas demoró la sesión.

Conclusiones

La reunión demoró dos horas y la

conclusión fue la siguiente:

-El pacto firmado por Alonso Ochoa en el Concejo de Cali es inmodificable. De lo que le correspondió dentro de acuerdo, un 28 por ciento, lo entraría a compartir con el balcarcismo, respetando los derechos de los socios del acuerdo, y a la vez pidiendo que este grupo firmara el pacto promovido por Alonso Ochoa para el Departamento, respetándole los derechos a Pava Camelo y al humbertismo.

Durante la reunión, la diputada Clementina Vélez sostuvo que no se puede desconocer los derechos de ningún sector y manifestó que la propuesta del senador Gustavo Balcázar Monzón es la de que se debe volver a revisar un entendimiento de partido a partido.

Advirtió que no puede beneficiarse a unos en el Concejo y atropellar a otros en el Departamento.

Debemos seguir dialogando para lograr identificar qué entiende cada sector por unidad liberal, subrayó.

Luego pidió la palabra Romero Terreros para decir que se estaba agotando el tiempo y ya no había tiempo para votar, y que se aplazara, las decisiones de elecciones de directivos del Cabildo, para continuar la reunión liberal el jueves.

Arizabaleta manifestó que todo se podía revisar y que el entendimiento liberal era posible. Llamó a la reflexión.

Se incumplió

Subieron los ediles al hemicycle y votaron por los candidatos de la coalición de Alonso Ochoa Ochoa, ante la sorpresa de los balcarcistas y londonistas que quedaron marginados.

Terminada la elección lamentaron los hechos el ex-ministro Londoño Capurro y la diputada Clementina Vélez.

Debe destacarse que los concejales balcarcistas y londonistas votaron para la presidencia por Alonso Ochoa, como "una gran demostración liberal de buena voluntad", según dijeron.

También votaron por Ochoa, los concejales Social Conservadores. Murgueitio Restrepo dijo que lo hicieron para dar un aporte a lograr un clima de convivencia política y dar

una demostración de la voluntad de trabajar conjuntamente por la ciudad.

Un hecho que preocupó fue el de que el alcalde Carlos Holmes Trujillo no asistió, como es lo tradicional, a instalar el nuevo Concejo.

El nuevo presidente de la corporación, Ochoa, no manejó el reglamento; declaró elegido vicepresidente a una persona distinta por la cual votaron los ediles; y se negó a conceder el uso de la palabra a los concejales Social Conservadores Francisco Murgueitio y Germán Villegas.

El comentario general es que el atropello y la ilegalidad demostrados por la presidencia, y la falta de respeto por parte de las barras, fueron las características de la sesión inaugural.

No hay identidad de unidad

Clementina Vélez Gálvez, presidenta del Directorio Liberal de Cali, se lamentó de lo ocurrido, y declaró lo siguiente: "En este momento priman las coaliciones ante la unidad liberal".

Agregó lo siguiente: "No hay identidad en lo que debe ser la unidad liberal y cada uno de los sectores la interpreta mirando su beneficio como sector, mas en ningún momento mirando la unidad del Partido".

Precisó que "se ha dado un hecho más, donde unos sectores del Partido están en coalición y no se encuentran dentro de la unidad liberal, porque no les interesa".

De partido a partido

Por su parte, el parlamentario Jaime Arizabaleta dijo: "Se está hablando de la posibilidad de hacer una unión liberal, tanto a nivel de Concejo como a nivel de Asamblea, respetando los derechos y nuestros compromisos con los demás sectores políticos.

"Se entiende que hay una coalición en el Concejo con unos sectores políticos y hay una coalición o dos en la Asamblea con otros sectores. Hemos manifestado que nos interesa la unión liberal, siempre y cuando se respeten nuestros compromisos con el Partido Social Conservador.

“Esperamos que esas conversaciones no se interrumpan, y que podamos llegar a un entendimiento liberal sin el desconocimiento de los derechos que a cada sector político corresponden, tanto en la Asamblea como en el Concejo.

“El movimiento que dirige el doctor Balcázar ha sido siempre partidario de los entendimientos de partido a partido y con el respeto de todas las minorías, en procura de eso seguiremos conversando porque sabemos que ese es el único camino expedito para el progreso de Cali y del Valle del Cauca”.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO** Ciudad **BARRANQUILLA**
Pág. **11/3** Fecha **- 3 AGO 1988**
Código **130304** Lugar **C 4**

"Ante la nueva coalición, el Alcalde tiene la palabra"

Por Jaime Santiago

La integración de una nueva coalición mayoritaria en el Concejo continuó provocando ayer nuevas reacciones de los diferentes sectores políticos que tienen asiento en el Cabildo.

Los Concejales del Movimiento de Mayorías Liberales, Edgardo Borelly Vargas y Alejandro Munárriz, anunciaron que el próximo fin de semana harán un análisis de la nueva situación política, lo mismo que de los pronunciamientos hechos en el pasado reciente por el Senador Juan J. Slebi.

Por su parte el Representante y director del Movimiento de Acción Liberal Liberal Popular, Emilio Lébolo Castellanos, cuyo grupo posee una curul en el Concejo, dijo que "ante los nuevos hechos el Alcalde Jaime Pumarejo tiene la palabra". Así mismo reiteró que su movimiento respalda irrestrictamente al Alcalde Pumarejo y sus programas de gobierno "que como todos bien saben son en beneficio de la ciudad y de sus habitantes".

Entre tanto el Representante y Concejel por el sector Liberalismo Independiente de Restauración, Líder, Jaime Vargas Suárez, hizo un llamado a sus colegas en el Cabildo para que reflexionen, depongan los ánimos, y piensen más en la importancia de trabajar por el bien de Barranquilla.

El también Representante namista, Moisés Tarud, señaló que en su condición de parlamentario y Concejel estará pendiente de todas las acciones administrativas del Alcalde y "vamos a estar muy atentos a la manera en que van a ser tratados los empleados pertenecientes a los sectores políticos que se vincularon a la nueva coalición mayoritaria del Cabildo".

No fue posible conocer la posición del Senador y jefe del social conservatismo en el Atlántico, Roberto Gerlein Echeverría, ya que viajó ayer a Bogotá para cumplir sus compromisos en el Congreso de la República.

SLEBI SERA VICTIMA DE SU INVENTO: BORELLY

El Concejel de Mayorías Liberales, Edgardo Borelly Vargas, dijo que él está esperando que los Concejales integrantes de la nueva coalición en el Cabildo cumplan con sus promesas de apoyar las iniciativas del Alcalde Jaime Pumarejo.

De la misma forma señaló que desde su punto de vista y por las experiencias políticas que ha tenido "el Senador Juan Slebi será víctima de su propio invento".

Borelly Vargas dijo: "Yo estoy creyendo

que tenemos la necesidad de adoptar una actitud de minoría, pero esto no quiere decir que nos entregaremos, porque la ciudadanía puede tener seguridad de nuestra posición en defensa de los proyectos, planes y programas del Alcalde.

"También reitero que vamos a defender las iniciativas del doctor Pumarejo en el Concejo, claro está que eso será en la medida en que la coalición mayoritaria nos permita eso, porque si ellos no cumplen su promesa de apoyar las iniciativas del Alcalde no habrá nada que hacer.

"Nosotros queremos creer que ellos defenderán los proyectos del Alcalde, vamos a esperar que eso suceda para que la ciudad sea la beneficiada, pues de lo contrario las cosas no marcharán como nosotros deseamos.

"Sobre la decisión del Senador Juan J. Slebi y sus Concejales de apoyar a los miembros de la coalición que no respalda al Alcalde creo que en un futuro no muy lejano el Senador Juan Slebi será víctima de su propio invento, porque ya se han visto otras circunstancias similares.

Borelly se manifestó de acuerdo con los planteamientos de su colega en el Concejo, Víctor Gallardo, en el sentido de que "no se puede estar con Dios y con el diablo, eso demuestra una doble moral que no se puede permitir. Uno debe ser de una sola línea, pues lo contrario es una actitud de personas deshonestas e inelegantes".

ESTOY DESCONCERTADO, DICE EMILIO LEBOLO

El Representante Emilio Lébolo Castellanos, jefe de Acción Liberal Popular, grupo que tiene un Concejel, se declaró "desconcertado con lo que ha sucedido".

Igualmente planteó que la última palabra la tiene el Alcalde, y el doctor Pumarejo sabe que "cuenta con nuestro irrestricto apoyo".

Lébolo Castellanos declaró lo siguiente: "Yo diría que no hemos quedado en minoría sino que quedamos con el Alcalde porque coincidimos con sus programas, con sus principios y con sus planes de gobierno. Estamos seguros que si la nueva coalición del Concejo cumple sus promesas no habrá problemas porque el Alcalde tienen las mejores intenciones para sacar a la ciudad de los múltiples problemas en que la encontró sumida.

"Nosotros coincidimos con el Alcalde Jaime

Pumarejo en la orientación que él está dando a su administración y con las metas que se ha fijado para salvar la ciudad, por eso no podemos adoptar otra actitud distinta a la que estamos demostrando y que mantenemos desde que nos hicimos el compromiso de acompañarlo en su administración.

"Realmente estoy desconcertado con todo lo que ha pasado, porque ellos no debieron darle la espalda, ellos han hecho todo lo contrario a lo que están haciendo los namistas, que apoyaron al otro candidato, y no han variado su conducta. Ellos han sido verticales.

"Yo pienso que en esta circunstancia quien tiene la última palabra es el Alcalde Jaime Pumarejo, él tiene que decidir lo que hace de ahora en adelante, nosotros lo apoyamos y tenemos que buscar con él una solución adecuada a esta nueva situación, pero él debe marcar la pauta, porque en política tiene que haber claridad. Ahora yo pienso que por decencia los funcionarios vinculados a los sectores políticos que se pasaron a la otra coalición, deberían renunciar, porque no se puede estar en la oposición en el Concejo y pretender formar parte del gobierno, eso es un mal ejemplo que no debe progresar, ya que si el Alcalde tolera eso sentaría un mal precedente".

ESO SE VEIA VENIR, AFIRMA MUNARRIZ

El Concejel Alejandro Munárriz, del Movimiento de Mayorías Liberales, dio a conocer ayer el siguiente comunicado sobre la situación presentada en el Concejo el pasado lunes:

"Eso se veía venir por parte de quienes en las elecciones le pusieron votos al doctor Jaime Pumarejo y al doctor Gustavo Cerdain.

"Es lamentable que la inestabilidad emocional del jefe de uno de los sectores liberales del Atlántico haya debilitado con su comportamiento y acción en el Concejo a la coalición victoriosa, que eligió como Alcalde popular a Pumarejo.

"No tengo nada en contra del doctor Miguel Bolívar Acuña, pero lo lógico sería que el Concejo estuviera presidido por un amigo del gobierno y no precisamente por uno de sus más frontales y recalcitrantes opositores.

"Por el momento considero prudente no pronunciarme a fondo sobre la llamada nueva coalición mayoritaria, ya que la mis-

ma está integrada por temperamentos disímiles, caracterizándose algunos de sus componentes por la inestabilidad en la adopción de posiciones e inclusive en el manejo de sus ataques, críticas e injurias. Creo vaticinar hacia el interior nuevos realineamientos en la política local así como en la departamental a través de acuerdos caracterizados por su firmeza.

"Quienes respaldamos a Jaime Pumarejo tenemos un compromiso por dos años con la ciudad de Barranquilla y un mandato popular para apoyarlo en todo momento y sacar adelante los programas de desarrollo que el pueblo barranquillero necesita.

"El apoyo a Pumarejo debe efectuarse con claridad, sin esquivas, ni componendas, mucho menos posturas acomodaticias, poniéndole velas a Dios y al diablo.

"Los Concejales del Movimiento de Mayorías Liberales sorprendidos ante los nuevos hechos políticos vamos a refrescar nuestra memoria en el próximo fin de semana a través de unos retiros espirituales en los que analizaremos primordialmente el comportamiento registrado en numerosas declaraciones de prensa cuyos recortes guardamos, a través de las cuales cierto jefe liberal del Atlántico habló durante varios meses y hasta el cansancio de un presunto robo al Atlántico por más de dos mil millones de pesos y de una supuesta "tropical de asalto" que antes criticaba a los cuatro vientos y que ahora defiende con más fervor y énfasis que la que nunca caracterizó sus ataques.

"Va a resultar sumamente interesante observar esta metamorfosis camaleónica con la que se caracterizan algunos personajes de la política local a pesar de que han recibido portazos en las narices por parte de quienes sin olvidar sus gravísimas acusaciones de hace varias semanas, los rechazan como interlocutores pero les reciben los votos que ahora de rodillas les han entregado".

VARGAS PIDE DEPONER LOS ANIMOS

El Representante y Concejal Jaime Vargas pidió a sus compañeros en el Cabildo que depongan los ánimos y que se dediquen sin distingo de color político a trabajar por la ciudad.

Antes de viajar a Bogotá ayer señaló lo siguiente:

"A mis ilustres colegas del Concejo les pido que piensen primero en los intereses de la ciudad, que cumplan las promesas electorales, que no las dejen en el vacío porque Barranquilla no puede sentir una frustración más.

"Yo pienso que si recorrimos todos los barrios de esta ciudad ofreciendo nuestra colaboración y nuestro concurso para transformarla, tenemos que cumplir.

"Por esto me permito de tal forma sugerir que actuemos en conjunto pensando en esos intereses que son superiores, que nos olvidemos de los grupos políticos, de los partidos y pensemos primero en los intereses de nuestra cara y querida ciudad".

MUSA REITERA QUE FISCALIZARA

Finalmente el Representante Moisés Tarud señaló que, "vamos a estar muy pendientes de lo que suceda en la Alcaldía y en todo el engranaje de la administración municipal para que las cosas se hagan bien.

"Nuestro propósito es cumplir un papel de fiscalización para que se cumplan las metas del Gobierno y además para que no se presenten atropellos contra los amigos de los grupos que se sumaron a la coalición mayoritaria del Concejo.

"Yo pienso que la nueva coalición no tiene ningún problema porque nosotros estamos también dispuestos a trabajar por la ciudad, y repito, vamos a apoyar todas las iniciativas que el Alcalde presente para el desarrollo de la ciudad.

"Nosotros no hemos constituido esta nueva coalición para atropellar a nadie por eso esperamos que hagan lo mismo con nosotros.

"Nosotros hemos tenido una coincidencia que esperamos sea en bien de la ciudad y porque además buscamos la unidad del partido liberal a nivel local y nacional".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	VANGUARDIA LIBERAL	Ciudad	Bucaramanga
Pág.	19	Fecha	- 3 AGO 1988
Código	130304	Lugar	26

Instalados Concejos de Socorro y San Gil

Por JAIRO CHAPARRO PRADA
Y ALVARO AGUAS VERGARA
Corresponsales

El abogado, Eugenio Fernández Carlier del feisalismo fue designado como nuevo presidente del Concejo Municipal de San Gil, mientras que Ana Elisa Niño de Gast del Nuevo Liberalismo fue electa presidente del cabildo del Socorro.

En la sesión de instalación del cabildo de la Perla del Fonce se integró el resto de las juntas directiva de la siguiente manera: primer vicepresidente, Luis Antonio Sánchez, de la Confederación y segundo vicepresidente, Jaime Enrique Durán Barrera del FILA.

En la Ciudad Comunera los integrantes de la mesa directiva del cabildo son: primer vicepresidente, Tito Edmundo Rueda Guarín, del partido liberal y segundo vicepresidente, Hernán Ramírez del feisalismo.

SAÑ GIL

El presidente del Concejo Municipal, Eugenio Fernández Carlier dijo en su discurso que se propone cumplir con las responsabilidades de su cargo pensando únicamente en el bienestar de la comunidad local. Invitó a sus colegas a participar en las deliberaciones "sin ataduras ideológicas ni condicionamientos de ninguna otra naturaleza".

Por su parte el alcalde, Juan Alonso Bravo Ardila expresó en su discurso de instalación de la legislatura que aspira a contar con el concurso eficaz y desinteresado de los concejales con el estudio y aprobación oportuna de las iniciativas que propendan por el desarrollo integral y progreso de la comunidad.

Cinco proyectos fueron presentados en la primera sesión del cabildo guanentino:

Acuerdo 013.— Por el cual se disponen créditos y contracréditos al presupuesto general de rentas y gastos de la actual vigencia por la suma de 10 millones 850 mil 360 pesos con 31 centavos.

Acuerdo 014.— Este proyecto busca la aprobación y adopción del Código Fiscal de San Gil, estructurado con el propósito de dictar y prescribir el conjunto de normas sustantivas que regulen la organización, constitución, control, disposición y fiscalización del patrimonio público municipal.

Acuerdo 015.— Por medio del cual se reglamenta el pago de impuesto predial y complementarios para las soluciones de vivienda adquiridas con financiación del BCH, Inscordial y corporaciones de ahorro y vivienda.

Acuerdo 016.— Por medio del cual se faculta al Alcalde para expedir el reglamento interno de trabajo y régimen disciplinario de los empleados y trabajadores del municipio de San Gil.

Acuerdo 017.— Esta última iniciativa habla sobre el otorgamiento de facultades al Alcalde para que negocie y adquiera un lote de terreno apto y suficiente para la construcción de un Palacio de Justicia Municipal, con recursos de crédito por la suma de 15 millones de pesos.

SOCORRO

El Alcalde de esta ciudad, médico, Javier Foronda Arbeláez presentó a los Concejales durante la primera sesión un paquete de 40 propuestas en las que se condensa un ambicioso plan de obras que se podrán desarrollar a corto, mediano y largo plazo, según la prioridad, incluyendo costos y medios a utilizar para poder ejecutarlas.

En la misma información el ejecutivo local incluyó un mensaje en el que invita a los ediles a trabajar por una sola causa: "El Socorro, con honor y con orgullo

para sacar adelante a la ciudad y evitar que ésta quede sumida en el subdesarrollo y caiga en el marismo que convulsiona a muchas otras poblaciones colombianas".

La información suministrada a los concejales fue considerada como una importante herramienta de trabajo en la que el Alcalde propone la ejecución de 40 proyectos, algunos de los cuales ya están en Planeación Departamental.

Al respecto Foronda Arbeláez dijo a **Vanguardia Liberal** que con esa ilustración, el futuro del Socorro queda en manos de los concejales. Si no es ahora, nunca se logrará sacar adelante los proyectos y la ciudad.

El mensaje del Alcalde Foronda para cada uno de los concejales fue el siguiente:

"Honorable Concejal. Entrego a usted algunas propuestas de trabajo que no obstante ser una relación sin prioridad ni ponderación, si representa una orientación para la participación en la discusión constructiva del reordenamiento en nuestra voluntad al servicio de la comunidad.

No están incluidas obras de gran importancia como el acueducto, recuperación y mantenimiento de La Honda, reposición de redes de distribución urbana (entre carrera 16 y 17 y calles 13 y 6, sector nuevo hos-

pital, plaza de mercado, Barrio Comuneros, calle 13 entre calles 11 y 15 sector de Coltabaco, carrera 16 entre calles 15 y 18), alcantarillado, obra del nuevo hospital, telefonía rural y urbana, por considerar que éstas se encuentran en ejecución pero que necesitan nuestra decidida observación permanente; además otras políticas fundamentales para la agroindustria, sector agropecuario, mercadotecnia, micro y macroindustria, planes de vivienda, que por su complejidad exigen un tratamiento especial, tendrán que formar parte del Plan de Desarrollo, cuyos costos deben ser autorizados por el Concejo Municipal y que previo el estudio del presupuesto, se autorizará al Alcalde para adquirir compromisos de préstamos, cofinanciamiento con entidades crediticias e instituciones descentralizadas, previo análisis cuidadoso de un programa de inversión.

Creó que existen otras muy importantes tareas que espero, que con el concurso interesado de su inteligencia Honorable Concejal, nos conducirá a un Socorro mejor".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL HERALDO	Ciudad	BARRANQUILLA
Pág.	7 B	Fecha	- 4 AGO 1988
Código	BCO 304	Lugar	C 8

En Valledupar

Sin sorpresas se instaló el Concejo

Por Vicky Medina

Sin sorpresas, con amagos de escaramuza y con el entusiasmo que caracteriza el inicio de un período de sesiones, se instaló el primer período ordinario del Cabildo vallenato correspondiente al 88-90.

El acto estuvo presidido por el Presidente saliente, Jaime Rivero Sabogal, e intervinieron también Alcalde para el Acto protocolario y el nuevo Presidente, médico Jaime Gnecco Hernández que en su fogosa disertación despertó la animación de las bases.

VAMOS A TRABAJAR

En un discurso corto, analítico y con la característica ya conocida de Campo Soto de analizar la situación y plantear las soluciones el Alcalde invitó a los ediles a trabajar de manera consciente para lograr objetivos positivos.

Recordó el funcionario a los concejales que se había recibido un mandato del pueblo y que se debía cumplir para no ser sindicados por la historia como inferiores a las responsabilidades recibidas. "La administración moderna, la administración eficiente de los bienes públicos, la capacidad de ejecución de los anhelos populares, el rechazo a prácticas vedadas por el pueblo como el clientelismo, el caciquismo, el nepotismo, el burocratismo, la tramitología y el deterioro de la ética del bien común, son de obligatorio cumplimiento" enfatizó.

UN AÑO PRODIGO

Campo Soto indicó que 1988 ha sido un año pródigo para que en la vida de los municipios se produzcan hechos que van haciendo parte de la historia y resaltó como la instalación de los concejos coincide con los dramáticos momentos que vive el país, cuando precisamente urge que la razón imponga su ley fortaleciendo las instituciones a través de reformas fundamentales desarmando los espíritus para que a través del diálogo franco y sincero podamos transitar por los añorados caminos de concordia y progreso.

EL PROGRAMA

Aunque en esta primera sesión el Alcalde no llevó proyectos de acuerdo, anunció a los ediles los campos en que se trabajará para en forma armoniosa culminar un trabajo que lleve al municipio de Valledupar por los caminos del progreso.

Los programas enunciados fueron:

Mercados Campesinos: Concebido como la mejor fórmula de abaratar el costo de vida y mejorar las condiciones de la misma en el área rural productora de alimentos será

reforzados y localizados estratégicamente. Indicó que en este programa se deberá hacer transferencia de tecnología, aumentar la productividad, hacer centros veredales, mejorar las vías y facilitar las condiciones del mercado.

Plan Seguridad, por un costo de cien millones de pesos con los cuales se dotará a la ciudad de diez centros de atención inmediata (CAI) y al área rural de ocho centros especiales. Para realizar este programa se buscarán recursos con la creación de un fondo de seguridad y se tendrá aporte del sector privado.

Desarrollo.- Se revisará el Piduv y se contratarán sectorialmente programas como el Plan Vial, el nuevo plan de acueductos y alcantarillados, desarrollo urbanístico, con entes especializados.

Valorización.- Reforma radical en esta sección para hacerlo más operativo adelantando que se le facultará utilizar la herramienta de jurisdicción coactiva en forma directa para superar la grave crisis originada por la abultada cartera morosa que soporta en la actualidad.

Humanización de la Capital.- Se buscará la optimización del espacio público y del espacio vehicular, la arborización del centro de la ciudad y la conservación del patrimonio histórico de Valledupar.

Programa de Glorietas.- El alcalde anunció que para la agilización del tránsito y darle solución a los problemas viales existentes que se agrandarán en un futuro se programa la construcción de seis glorietas en los lugares más dados a la congestión.

Igualmente indicó que invertirán cien millones aprobados por la BCH para la pavimentación de calles que ya están programadas y la recuperación y mantenimiento de las zonas pavimentadas que se encuentren en deterioro.

Obras Públicas.- Se recuperará el equipo de propiedad del municipio que se encuentra en mal estado para acometer trabajos de arreglo de vías tanto en los barrios de la ciudad como en el sector rural.

MEJORAR PRESUPUESTO

Pese a su optimismo y deseos de trabajar Campo Soto dejó claro que las dos herramientas financieras para la ejecución de los programas son el presupuesto municipal y la capacidad de endeudamiento.

Sobre el presupuesto, indicó, habrá que trabajar tesoneramente para su mejoría. Indicó que su monto actual es bajo si se le compara con ciudades similares y la base de los recursos son 51% por transferencias Iva, 20% de industria y Comercio y 12% de impuesto catastral. Será neces-

rio, afirmó Campo Soto, aumentar la base tributaria para allegar recursos. Además se mostró partidario de la sistematización pues nada valdrían los estudios fiscales sino se cuenta con un servicio confiable de manejo de tributos y contabilidad.

Se refirió a la Terminal de Transportes y a Empodupar reiterando que el municipio debe asumir su manejo de las mismas para en el primer caso buscarle soluciones a la difícil situación que atraviesa y en el segundo asumir como lo manda la Ley la responsabilidad del manejo del agua potable y los servicios de aseo y alcantarillado.

USTEDES SON CAPACES

El concejo está constituido por hombres probos y capaces, dijo el Alcalde a los ediles, les recordó que el pueblo espera mucho de su labor legislativa y manifestó que espera lograr la aceptación de los programas que presentará a consideración con la participación de todos.

SIN SORPRESAS

Cinco liberales y cuatro conservadores formaron la coalición gestada desde días atrás y que se encuentra dispuesta a apoyar las iniciativas del ejecutivo.

La coalición está integrada por los liberales del Frente Cívico, Jaime Rivero Sabogal, Jaime Gnecco Hernández, Carlos Quintero Romero, Alberto Castro Baute y María Cleofe Martínez de Meza. Los conservadores son Aldo Eugenio Quintero, José Calixto Mejía Naranjo, Eduardo Dangond Castro y Darío Pavajeau Molina.

Fuera de coalición están los liberales Carlos Alberto Castro Maya, Afranio Restrepo Córdoba, Miguel Meza Valera, Mauro Tapias Delgado, Ester Cecilia Canales, Hernán Maestre Pavajeau y José Ismael Namen Rapalino.

Como Secretaria de la Corporación continúa la conservadora Rosario Elina Murgas y en la Subsecretaria William Romero Ovalle.

La Mesa Directiva como también se rumoraba desde días atrás la conforman, Jaime Gnecco Hernández, Liberal, como presidente y los conservadores Eduardo Dangond Castro y Aldo Eugenio Quintero en la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente.

COMPLETA NORMALIDAD

Desde los distintos municipios del Cesar se reportó completa normalidad en la instalación de los cabildos, siendo el entusiasmo de las gentes la nota primordial. Como dato curioso en municipios donde el liberalismo obtuvo mayoría como fueron Codazzi y Aguachica la Presidencia - merced a las coaliciones- correspondió a los conservadores.

En Codazzi fue elegido Ramiro Alvarez Escorcia y en Aguachica Aníbal Reyes.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL ESPECTADOR** Ciudad
Pág. **2 A** Fecha **- 5 AGO 1988**
Código **13 C0304** Lugar **C10**

Bogotá

DE RAMIRO DE LA ESPRIELLA

Asociaciones y alianzas

La inauguración de los concejos municipales ha servido para sacar a flote lo que en la jerga politiquera llaman "amarravacas". En Bogotá, en Barranquilla, en Bucaramanga, en Sincelejo, para no hablar más que de las capitales de departamento, de algunas de ellas apenas, surgieron las asociaciones y alianzas entre los diferentes grupos de los distios partidos, conservadores o liberales y obviamente los comunistas también, para repartirse, primero, las mesas directivas de dichas corporaciones, y, luego, disponer en cónclave cerrado de lo que haya para repartir por dentro.

El caso de Bogotá es especialísimo, porque la dirección oficial del Liberalismo entendió que debía reeditar la política del expresidente Pastrana para aplicársela a su mayorazgo en la Alcaldía. Y, naturalmente, abrió la tronera por donde debían pasar orondos los áulicos del clientelismo. Pero sucede que el ejecutor de esa presentida trapisonda es un miembro de dicha dirección oficial, cuya responsabilidad política no ha sido juzgada ni por sus compañeros de directiva ni por las organizaciones que dentro del Liberalismo tienen la responsabilidad de su disciplina interna. Queda por ver ahora si la convención que habrá de reunirse en Cartagena dice esta boca es mía, o si el jefe único que habrá de ser consagrado allá se expresa en alguna forma sobre el particular. Mientras tanto, la dirección oficial sigue acogiendo en su seno una disidencia consentida. Pero como se trata de cosas de pan comer, el oficialismo se ha acostumbrado a repartirlas mentira sabida y mala fe guardada.

Lo de Barranquilla siempre ha sido así, con bronca de garrulería. Y en Bucaramanga y Sincelejo obraron como es costumbre los mismos intereses que rigen en su flujo y reflujo el

reparto burocrático y presupuestal. Todos están fijos en el mismo sitio de siempre: la bolsa y la vida. Las asociaciones y alianzas se están haciendo precisamente para eso. No se trata de alternativas cívicas que tengan que ver con la buena marcha de los municipios y la solución de los problemas públicos, conforme podría desprenderse del texto y el espíritu de la reforma que consagró la elección popular de los alcaldes. A juzgar por lo que se ve venir, y está viniendo desde hace tanto tiempo, los objetivos inmediatos son las empresas públicas municipales, la jugosa renta politiquera de su administración y el trampolín para el salto hacia la reelección. No ha cambiado nada. El agudo olfato del compadrazgo municipal lleva derechamente hacia la pesca.

Es aquí donde cabe establecer alguna relación entre las reformas y los hombres. Hoy todo mundo habla de reformas, desde el presidente de la República hasta el último ciudadano ignoto. Las proclama, las urge, las espera anhelante. Pero nadie piensa en los hombres que deben ponerlas en práctica, tampoco el presidente de la República. Desde cuando, según se dice, los españoles inventaron el artificio, "las leyes se obedecen pero no se cumplen" hasta nuestros días, los ejecutores del derecho, los dirigentes políticos, es decir: los hombres, han estado interfiriendo el proceso institucional del país, malgastando las teorías filosóficas y degradando y envileciendo la función de gobernar. Por eso, ya nadie cree en las leyes, les tiene tan poco respeto, y lo menos que puede hacer el ciudadano común es sonreír socarronamente cuando se le habla de cambios políticos sin cambiar a los hombres.

El nuestro, bien mirado al

fondo, no es un problema institucional observado en su íntima vertebración. Naturalmente se requieren reajustes y reacondicionamientos. Pero nada de eso servirá de nada, si seguimos entregándolo en las manos contaminadas de quienes dirigen el destino de la cosa pública. Tendremos ocasión de comprobarlo más adelante cuando la reforma político-administrativa puesta en vigencia siga dando los mismos frutos ácidos de siempre. Los concejos no hacen más que reflejar ese pobre estado del alma nacional.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL PAÍS Ciudad

Pág.

9A

Fecha

- 6 AGO 1988

Código

BC0304

Lugar

Cl

Cali

El Concejo de Cali eligió dignatarios

Siete proyectos a debates

Durante la sesión plenaria del jueves anterior, el Concejo Municipal eligió nuevos dignatarios para el periodo legislativo 1988-1990.

Las ediles, a través de las comisiones escrutadoras, eligieron al concejal de la Unión Patriótica, German Cobo, como 2o. vicepresidente, a Alberto Aguirre de Brigard, concejal humbertista, como secretario general y al concejal holmista Marino del Río Uribe como 2o. secretario general de esta corporación.

Igualmente, se determinó realizar, durante la sesión del lunes próximo, la conformación de las 5 comisiones del cabildo: Obras Públicas, Plan, Educación-Salud, Presupuesto e Institutos Descentralizados.

Asimismo, fueron aprobados en primer debate siete proyectos de acuerdo: tres presentados por el concejal social-conservador Germán Villegas Villegas, uno que faculta al alcalde de Cali para organizar actividades docentes asistenciales universitarias en todo el municipio del concejal Arturo Roa Rodríguez, el presentado por Marino Paz que autoriza al alcalde para celebrar un contrato de comodato con la Arquidiócesis de Cali para la creación del centro parroquial del barrio los Andes, uno del movimiento de Acción Social Conservador sobre pavimentación de la calle 27 y el presentado por la administración municipal sobre la reestructuración de las inspecciones de policía en la ciudad y creación de la Inspección Superior para la defensa de la mujer y la familia.

Sobre el paquete de proyectos presentados por el concejal Villegas Villegas, pasó a debate en comisión de plan y presupuesto el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza a la administración celebrar contratos con las juntas comunales para la prestación de servicios de aseo y ornato y se preserve la seguridad mediante la vigilancia comunitaria.

A comisión de plan el proyecto de acuerdo "por el cual se dictan normas que defienden y protegen al usuario de las Empresas Municipales de Cali".

Asimismo, pasó a estudio en comisión de obras públicas el proyecto por el cual se ordena la pavimentación de la carrera 32, una vez Emcali haya cambiado el actual colector y se resuelva, de manera satisfactoria, el desagüe de las aguas lluvias y residuales.

Controversia

Una controversia jurídica se origina en el cabildo por el proyecto de acuerdo presentado por los ediles del movimiento de Acción Social sobre la pavimentación de la calle 27.

Este proyecto ordena la pavimentación de la calle 27, entre carreras 29 y 23, Autopista Suroriental, a fin de lograrse el desembotellamiento de un amplio sector de la ciudad.

Los concejales Alfredo Domínguez, Yolima Espinosa y Luis Alfredo Restrepo intervinieron para explicar que el Concejo no tiene potestad para ordenar gastos sino recomendar ante la administración que se incluyan la ejecución de obras de desarrollo en el presupuesto de inversión del municipio.

Yolima Espinosa explicó que solamente, a iniciativa del gobierno local, se presentarán los planes y programas de desarrollo económico y de obras públicas del municipio.

"Debe ser el alcalde el que presente, exclusivamente, estas iniciativas, ya que el código de régimen municipal, en el artículo 105, es claro al afirmar que se deben presentar proposiciones o recomendaciones, puesto que desde la reforma del 68 esto quedó a iniciativa del ejecutivo", explicó la concejal.

El debate concluyó cuando se aprobó el proyecto y pasó a segundo debate en comisión de obras públicas.

Propuesta

El Concejo, a través de una propuesta presentada por el concejal Luis Alfredo Restrepo, invitó a la gerente de la Corporación para la Recreación Popular, Leonor Salazar de Puyo, a la sesión del próximo jueves, 11 de agosto, a fin de responder un cuestionario.

Este contempla aspectos como informar sobre la situación financiera actual de dicha corporación, balance a 31 de diciembre de 1988, estado de ingresos y egresos, la situación particular de cada uno de los centros desde su rentabilidad y explicar el sistema contable empleado para calcular cifras.

El destino de los recursos de superávit cuando se presenta en un centro recreativo, su distribución y la rentabilidad de la corporación, el procedimiento utilizado para fijar las tarifas de utilización de los servicios y aportes mensuales de los usuarios.

Asimismo, el uso que esta entidad ha hecho de los lotes que el Concejo de Cali ha entregado en comodato, para la construcción de los centros recreativos y planes futuros de aquellos que no han sido utilizados.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	VANGUARDIA LIBERAL	Ciudad	Bucaramanga
Pág.	9	Fecha	6 AGO 1988
Código	BCO 304	Lugar	C 12

Puerto Wilches: mitad más uno de 13 no es 7

Demanda de nulidad ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Santander de la elección de mesa directiva en el concejo de Puerto Wilches, presentó en las últimas horas el concejal conservador Sandalio Durán Rojas.

El demandante basó su que-rella en el hecho de que esa elección se hizo con la presencia de solo 7 concejales de los 13 elegidos en Puerto Wilches, cuando, según las disposiciones jurídicas y gubernamentales, la mitad más uno de un concejo de trece, para poder deliberar y decidir, es de 8.

El pasado 1 de agosto, en el salón de sesiones del concejo de ese puerto sobre el río Magdalena, se hicieron presentes 7 concejales, a saber: Armando Ardila Vásquez, Carlos Iván Rodríguez Melo, Sebastián Cassiani Jinete, Ernesto Martínez Riaño, Alfonso Guillermo Muñoz Rincón, Hernán Torres Saavedra y Raúl Eduardo Mendoza Palacio.

No se hicieron presentes los ediles Ramón Elías Beltrán Pinzón, Lino Bohórquez Afanador, Ludis Ester Siderol Alcocer, Publio Guerrero Moreno, José Emir Dussán Lozada y Sandalio Durán Rojas.

Los siete concejales que se hicieron presentes eligieron mesa directiva, de la siguiente manera: presidente, Sebastián Miguel Cassiani Jinete; primer vicepresidente, Armando Ardila Vásquez; segundo vicepresidente, Ernesto Martínez Riaño. Así mismo, eligieron a Jorge Montes Cristo como personero municipal y a Daniel Barba Rincón como secretario de la corporación.

Según el demandante, "las decisiones tomadas en la instalación del concejo de Puerto Wilches, se hicieron sin tener en cuenta la asistencia reglamentaria de la mitad más uno, que en este caso específico es de 8 concejales para poder sesionar y no 7 como se pretende hacer creer".

Explicó Durán Rojas que

"siendo el total de concejales electos, 13, la mitad de este número impar es seis y medio, que de acuerdo con las tesis electorales establecidas, en el sentido de que la persona no es fraccionable, debe aproximarse al número entero siguiente, o sea 7, y para que exista quórum debe presentarse el más uno, lo que daría 8 concejales para decidir en sesión".

Para sustentar su demanda, el concejal Durán Rojas anexó una sentencia reciente del Consejo de Estado, que para un caso relacionado con la asamblea de Norte de Santander estableció que "en corporaciones de 17 miembros, la mitad es igual a 8 y medio y mitad más uno da 9 y medio. Con 9 y medio miembros por lo menos puede decidir la corporación y como medio ser humano no se concibe, habrá de decidir con 10".

Así mismo, adjunto la circular número 006 de 1988, emanada de la gobernación de Santander en la que se recordó que "el Consejo de Estado, en decisiones recientes, ha señalado que si al efectuar las operaciones aritméticas necesarias para determinar el quórum se obtiene una fracción, debe aproximarse al número entero siguiente por exceso".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	VANGUARDIA LIBERAL	Ciudad	Bucaramanga
Pág.	9	Fecha	- 6 AGO 1988
Código	BC0304	Lugar	C13

Confederación: un autogol en Barbosa

Por Angel Alirio Mateus, Corresponsal.— **BARBOSA.**— El concejal de la Confederación Liberal de esta localidad, Mario Moreno Rojas fue catalogado como 'jugador' en la elección de mesa directiva de la corporación municipal, cuando se 'cambió de bando' en la nominación, olvidando a sus compañeros de bancada el pasado lunes.

Su decisión de nombrar al senador Tito Edmundo Rueda Guarín para presidir el Concejo, fue tomada con expectativa y desagrado por los otros cuatro confederados, ya que en principio se creía que la coalición estaba integrada por los cinco confederados y dos conservadores.

Sin embargo al final fueron elegidos para conformar la mesa directiva en la presidencia Tito Edmundo Rueda Guarín, primer vicepresidente Antonio Mantilla Solano y segundo vicepresidente Luis Alfonso Camacho.

Pluralismo falso

Tal parece que Moreno Rojas adquirió compromiso con el oficialismo liberal en el Concejo sin contar con sus compañeros de bancada, por lo que cuando postuló a Rueda Guarín a la presidencia de la corporación, el con-

servador Luis Alfonso Camacho se vio obligado a respaldar la nominación, luego de haberse roto la coalición inicial.

Plinio Valbuena Chavarro, de la Confederación, dijo en una intervención antes de dar término a la sesión, que "el llamado pluralismo ideológico propuesto por el alcalde en la instalación de esta corporación, es falsa, paradójica y vana en sus propósitos de administración".

Refiriéndose a la posición de Mario Moreno Rojas, expresó que hubiese sido importante que quienes adelantaron la campaña política en la Confederación "mantuvieran una posición altiva e íntegra hasta el final. Lamentablemente a la gente se la manipula a través de cargos burocráticos y se les compra la conciencia".

Oposición 'objetiva'

Dijo también, refiriéndose a la nueva mesa directiva, que no es la mayoría la que está representada tanto en el Concejo como en la alcaldía municipal, y que por este motivo van a realizar los confederados una "oposición objetiva".

Otro confederado, Gustavo Zuleta, criticó el "totalitarismo"

del grupo del senador Tito Edmundo Rueda Guarín, y ratificó de igual manera su oposición a la administración.

El nuevo presidente del Concejo Municipal de Barbosa, Tito Edmundo Rueda Guarín, agradeció sin embargo la designación de que fue objeto y prometió trabajar con el alcalde Gonzalo Alfaro Barrera, de una forma equitativa, y dándole importancia a la celebración de los 450 años del corregimiento de Cite.

De esta forma quedaron por fuera de la administración municipal Gustavo Zuleta y Henry Cortés, ambos de la Confederación Liberal de Santander.

El debate que se presentó en el Concejo de Barbosa al dar inicio al período ordinario de sesiones, tuvo por tanto un carácter eminentemente político,



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL PAIS	Ciudad	Cali
Pág.	6 A	Fecha	- 7 AGO 1988
Código	BCO 304	Lugar	C 14

Afirman concejales

Cali tiene 5 problemas apremiantes

Por José Gregorio Pérez V.

Al llegar a un período histórico para la vida administrativa, social y política de la nación, Cali afronta, como todos los municipios, una serie de problemas que afectan directamente a sus habitantes.

Las diferentes administraciones, conjuntamente con organismos nacionales y del sector privado, han impulsado programas de desarrollo en áreas como salud, recreación, deporte, educación y vivienda, procurando el bienestar de las comunidades de los barrios y áreas marginadas.

Sin embargo, quedan otras prioridades por realizar. La era de los alcaldes populares presagia un nuevo momento para el municipio.

La descentralización fiscal posibilita que las comunidades locales sean las forjadoras de su progreso y desarrollo. El alcalde popular será un factor importantísimo para el éxito de este proceso.

EL PAIS realizó una encuesta entre algunos concejales del municipio para conocer su concepto sobre el principal problema que afronta Cali y los planes que debe adelantar, en estos dos años, la administración Trujillo García, para su solución.

Se establecieron órdenes de prioridades y cada uno propuso emprender diferentes estrategias de apoyo a los esfuerzos que adelanta el alcalde Carlos Holmes Trujillo, en el marco de su compromiso por el desarrollo y progreso de la ciudad.

Agua y alcantarillado

El presidente del Concejo, Alonso Ochoa Ochoa, aseguró que el principal problema que necesita la atención necesaria del gobierno local, consiste en la dotación de servicios públicos como acueducto y alcantarillado.

Cali tiene seis problemas apremiantes que constituyen un reto a la administración que preside el alcalde Carlos Holmes Trujillo. Los concejales del municipio presentan los caminos que emprenderá el Cabildo para apoyar los esfuerzos del gobierno local a fin de solucionarlos.

“Cali presenta una extensa área de zonas marginadas. Aunque se han emprendido ambiciosos programas para estas obras e invertido grandes recursos económicos, hay otras zonas que no tienen el suficiente cubrimiento. El Concejo de Cali está dispuesto a colocar los mecanismos necesarios, para aprobar proyectos de acuerdo con estas iniciativas, a fin de que la administración brinde beneficios importantes a las comunidades que requieren de obras de infraestructura sanitaria”, aseguró Ochoa Ochoa.

La seguridad

Para el concejal Social Conservador Germán Villegas Villegas la seguridad es el principal reto que afronta el nuevo alcalde.

Aunque el índice de delincuencia e inseguridad ha venido disminuyendo considerablemente, siendo posible que la ciudad recupere su imagen de civismo y amabilidad, no se ha erradicado, definitivamente, el delito.

“Sin lugar a dudas, la seguridad es uno de los puntos importantes para resolver en la ciudad. Se ha propuesto al Concejo un proyecto de acuerdo en el cual se propone que la comunidad, a través de las juntas de acción comunal organicen comités de vigilancia que apoyen y refuercen los operativos que adelantan en los barrios, la Policía

Metropolitana”, explicó el edil.

El proyecto contempla la realización de convenios, entre el municipio, a través del Fondo de Vigilancia y Seguridad, con las juntas comunales para la dotación de vehículos y equipos de comunicación, destinado a los comités de vigilancia.

La deuda externa

Para el concejal de la Unión Patriótica y 2º vicepresidente del Concejo, Germán Cobo Lozada, el pago de la deuda externa priva al gobierno local de recursos importantes para invertirlos en programas de extensión de los servicios públicos.

“Si se declara una moratoria en el pago de la deuda externa, el municipio contará con los recursos suficientes para atender los programas trazados como prioritarios para las áreas marginadas de la ciudad y no necesitará emprender trámites para lograr créditos con entidades internacionales”, expresó Cobo Lozada.

Manifestó que otro de los retos para la actual administración consiste en abrir canales de participación efectiva, por parte de las comunidades, en las decisiones que se relacionan con la ejecución de programas de desarrollo.

El desempleo

Se han fijado programas de ex-

tensión de servicios públicos, pavimentación de los barrios, la seguridad ciudadana, fomento de la educación tanto a nivel básico como superior, pero el desempleo alcanza índices preocupantes, que según las estadísticas en Cali alcanza al 14 por ciento.

Yolima Espinosa Vera, concejal por el Nuevo Liberalismo, afirmó que el desempleo constituye uno de los mayores obstáculos para la solución de necesidades primarias de los caleños.

“La falta de plazas laborales constituye un obstáculo para la satisfacción de necesidades básicas en la población. Sería oportuno que la administración fijará programas que tuvieran como objetivo importante la creación de empleo, que permitirá solucionar problemas derivados en la salud, la educación, el deporte y la recreación. Con una buena fuente de ingresos, el ciudadano caleño contará con excelente capacidad económica para el pago de obligaciones como los impuestos y servicios públicos”, aseguró la concejal.

Cobro de servicios

Las altas tarifas que presentan los recibos de cobro de servicios públicos de Emcali se han convertido en uno de los principales problemas para los usuarios de la ciudad.

Así lo conceptuó José Luis Arcila, edil por el movimiento Acción Social Conservadora.

“La computadora general de Emcali se equivoca demasiado, con grandes perjuicios para los usuarios. Se da el caso que a un usuario le llegan en la factura el cobro de servicio de meses atrasados, cuando ya se han cancelado las tarifas. No se han tomado los correctivos y las irregularidades en los cobros se siguen presentando”, afirmó.

En la sesión plenaria del Concejo, el jueves anterior, se aprobó para segundo debate, en la comisión de Plan, un proyecto de acuerdo donde se contempla la ejecución de un estatuto de defensa del usuario de Emcali, presentado por Germán Villegas.

El propósito es dotar al ciudadano común y corriente de elementos que impugne las variaciones en la facturación, los errores en la sistematización y Emcali reconozca indemnizaciones cuando, por equivocación o negligencia, le sean interrumpidos los servicios públicos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL PAIS	Ciudad	Cali
Pág.	7C	Fecha	8 AGO 1988
Código	1300304	Lugar	D2

Centro del Valle

Así quedaron los concejos

TULUA. (Centro Informativo. Jesús Salcedo Usma).- Tal como lo contempla la ley, se instaló por parte del alcalde, Gustavo Alvarez Gardeazabal, el Concejo Municipal para el periodo 1988-1990.

En la primera sesión ordinaria asistieron 16 de los 17 ediles que se eligieron el pasado 13 de marzo de 1988, los cuales nombraron su mesa directiva.

Presidente: Marco Arenas Cuesta, liberal balcarcista; vicepresidente, Inés Pineda Duque, conservadora humbertista, primera vez que llega al Concejo.

Secretaria, Consuelo Cifuentes, liberal y subsecretaria, Fabiola Yusti, conservadora holguinista, reelegidas.

No se nombró segundo vicepresidente como lo contempla el reglamento interno del Cabildo.

En la primera reunión no se presentaron proyectos de acuerdo y quedó evidenciada la división liberal al quedar por fuera de la coalición los tres concejales del movimiento holmista que orienta el diputado Rafael

Emilio Palau Díaz.

Riofrío

Se instaló el Concejo Municipal de esta localidad del Centro del Valle, por parte del alcalde de elección popular, Ernesto Rodriguez.

La mesa directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Ovidio Morales Trujillo, conservador humbertista; primer vicepresidente, Luis Alberto Giraldo, conservador holguinista; segundo vicepresidente, Fernando Calderón, liberal balcarcista; secretario, Alfonso Moriones, también liberal balcarcista.

El Ejecutivo Municipal, presentó cinco proyectos de acuerdo, entre los que se destacan: Una adición al presupuesto municipal para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad y algunas obras que tiene el gobierno local.

Un segundo proyecto solicita facultades para entregar un lote de terreno en comodato para la construcción del cuartel de la Policía en el corregimiento de Fenicia.

Andalucía

En esta localidad al igual que en el resto del país, se dio apertura a este foro democrático como es el Concejo Municipal por parte del alcalde, Willian Morcillo.

En la primera sesión del Concejo local se designó la nueva mesa directiva, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente, Oscar Marino Cruz Triana, liberal holmista; vicepresidente, Arnobio Arias Marín, conservador lloredista y secretaria, María Amparo Olaya González. Se presentaron a la primera sesión dos proyectos de acuerdo, el primero facultó al alcalde para gestionar un crédito por cien millones de pesos ante el Instituto Financiero del Valle "Infivalle", para adelantar la pavimentación de la vía que conduce al corregimiento de Campoalegre.

Bugalagrande

Se inició la primera reunión del Concejo Municipal de esta localidad.

Tal como lo dispone la ley se procedió dentro del orden del día a conformar su nueva mesa directiva, la cual quedó de la siguiente manera: Presidente, Arturo Berón, conservador holguinista; vicepresidente, Héctor Fabio Valencia, liberal holmista y segundo vicepresidente, Julio Iturbe Pino, conservador.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

En el Concejo

Elegidas las Juntas sin martinleyistas

Por José Cervantes

El Concejo eligió anoche sus representantes en siete Juntas Municipales para el período 1.988 - 1.990 sin la inclusión de los martinleyistas.

Un desacuerdo de última hora entre los Concejales Alejandro Munárriz, Edgardo Borelly y Marco T. Calderón con el edil social conservador gerleinista Carlos Julio Manzano, impidió que los martinleyistas pudieran postular sus candidatos para las diferentes Juntas.

Los tres Concejales martinleyistas votaron en blanco para la conformación de la mayoría de las Juntas y únicamente lograron una representación en la Junta de Valorización Municipal.

De tal forma que anoche actuaron tres bloques políticos en el Concejo. El primero conformado por los ediles

martinleyistas Alejandro Munárriz, Edgardo Borelly y Marco T. Calderón. Se caracterizaron por votar en blanco.

El segundo bloque era el de los Concejales Víctor Gallardo Rosillo, slebista rebelde; William Scaff, del grupo lebolista; Eugenio Díaz, del Nuevo Liberalismo y Carlos Julio Manzano, del sector gerleinista.

El tercer bloque era el conformado por los ediles de la coalición Name - Carbonell - Slebi - Crissián - Esper - Rosales y Vargas.

ELECCION DE REPRESENTANTES EN JUNTAS MUNICIPALES

El Concejo eligió sus representantes en las siguientes Juntas Municipales:

Empresas Públicas Municipales: Por la coalición minoritaria Emilio Lébolo Castellanos, con suplencia de José Forero Colina.

Por la coalición mayoritaria Moisés Tarud, con la suplencia de Roberto Esper; Mario Varón, con la suplencia de Humberto Rosanía y Juan J. Slebi, con la suplencia de Miguel Amín. Los tres ediles martinleyistas votaron en blanco.

Empresa Municipal de Teléfonos: Por la coalición minoritaria, Carlos Julio Manzano, con la suplencia de Eugenio Díaz Peris.

Por la coalición mayoritaria, Antonio Vallejo Morales, con suplencia de Alfonso Hassan; Ricardo Rosales Zambrano, con suplencia de Orlando Rodríguez y Carlos Oeding, con suplencia de Jairo Esmeral Ibáñez. Los tres ediles martinleyistas votaron en blanco.

Corporación Autónoma del Carnaval: Por la coalición minoritaria, Eugenio Díaz Peris, con suplencia de Hernando Manzano.

Por la coalición mayoritaria, Angel Carrillo, con suplencia de Teobaldo Guillén y Freddy Galán, con suplencia de Edgardo Rosales. Hubo un voto en blanco.

Hospital Pediátrico: Por la coalición minoritaria, Víctor Gallardo Rosillo, con suplencia de Hugo Jaramillo Troncoso.

Por la coalición mayoritaria, Humberto Rosanía Vitola, con la suplencia de Manuel de la Cruz.

Junta de Pesca: Por la coalición minoritaria, Oscar de Castro de Vivo, con suplencia de Hernán Orozco Uribe.

Por la coalición mayoritaria, Luis Villarreal, con suplencia de Antonio Varela Consuegra y Giovanni Laboglia, con suplencia de Carlos Peña Torres. Hubo un voto en blanco.

Planeación Municipal: Por la coalición minoritaria, Antonio Holguín, con suplencia de Orlando Mayans.

Por la coalición mayoritaria, José Llinás, con suplencia de Oscar Rosales; Hugo Borelly, con suplencia de Edgard López y Giovanni Lamboglia, con suplencia de Rafael Santis. Los tres martinleyistas votaron en blanco.

Valorización Municipal: Por la coalición minoritaria, Víctor Gallardo Rosillo, con suplencia de William Scaff.

Por la coalición mayoritaria, David Ackar, con suplencia de Dimas Martínez; Héctor Marino, con suplencia de Alvaro Martínez; William Ganem, con suplencia de Orlando Bermúdez y Rubén Maury Pertuz, con suplencia de Israel Ortoza.

Los tres Concejales martinleyistas eligieron a Edgardo Díaz Robles, con suplencia de Eduardo Munárriz. Fue la única representación que obtuvieron.

Representante del Concejo en la Junta Metropolitana: Fue elegido Juan B. Arteta, por 18 votos. Hubo una abstención. La de Víctor Gallardo Rosillo.

OTROS ASPECTOS DE LA SESION

Presentaron excusas por no concurrir a la sesión los Secretarios de Gobierno Porfirio Castillo y de Planeación Alfredo Gallardo Rosillo.

Mario Varón intervino para hacer énfasis en que la Telefónica no había remitido a la Corporación un informe sobre nombramientos que se están haciendo allí a escasos cuatro días de la realización de la Convención Departamental del Partido Social Conservador.

Varón sugirió que se están haciendo nombramientos de personas allegadas no sólo política sino familiarmente a empleados de la Telefónica.

Manzano respondió para defender a los directivos de la Telefónica y solicitarle a Varón que hiciera política con altura y no persiguiendo a empleados de esa empresa de servicios públicos.

Se aprobó una proposición de reconocimiento a la labor de Mery de Biava al frente de la Misión Japonesa. Hubo votación nominal y se abstuvieron de sufragar Miguel Amín, Edgardo Borelly, Carlos Julio Manzano, Alejandro Munárriz, William Scaff y Eugenio Díaz.

Para mañana miércoles se acordó elegir los representantes de los periodistas, locutores y trabajadores en la Junta del Carnaval.

Una nueva Resolución con los nombres de otros empleados despedidos del Concejo, no fue dada a conocer por la mesa directiva.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL TIEMPO

Ciudad

Bogotá

Pág.

6 A

Fecha

10 AGO 1988

Código

1300504

Lugar

D4

Cuestionan fallo del Consejo de Estado

La nueva “mitad más uno” paralizaría los Concejos

Imprevisibles consecuencias para la gestión legislativa de las corporaciones públicas conlleva el concepto del Consejo de Estado sobre la mitad más uno, acerca del cual informó ayer este diario.

Las corporaciones afectadas son las que tienen número impar de integrantes (la totalidad de los Concejos y de las Asambleas), en razón de que el mencionado tribunal conceptuó que la mitad más uno debe calcularse por exceso, es decir, aumentando el número.

Por ejemplo, en un Concejo de siete miembros, la mitad más uno la constituirían cinco de ellos, pues la mitad más uno son cuatro y medio, pero el Consejo de Estado estima que debe aumentarse y no disminuirse el medio.

El concepto causó la obvia alarma y ayer, el senador liberal Zamir Silva señaló que en el concepto de la corporación existen graves fallas e imprecisiones, que pueden originar una total parálisis de las corporaciones públicas, incluyendo el Congreso.

Silva dirigió en días pasados una carta al ministro de gobierno, César Gaviria, para poner de presente los traumatismos que puede originar una circular enviada por el funcionario a todos los alcaldes y Concejos elegidos el pasado 13 de marzo.

En dicha circular se reprodujo el concepto del Consejo de Estado y se ordenó sujetar las votaciones a él.

En su comunicación, el senador Silva indicó al ministro que no comparte las indicaciones de la circular, en el sentido de calcular por exceso la mitad más uno.

El parlamentario boyacense indicó que la actual interpreta-

ción jurisprudencial es contraria a la tesis sostenida por el Consejo de Estado durante muchos años sobre el mismo punto y que las razones en que se funda sirven también para sostener una tesis distinta, “la que sí se acomoda estrictamente a la noción que de mayoría absoluta se tiene en nuestro derecho público, a los antecedentes jurisprudenciales y legales sobre la materia, a la intención del Constituyente y del Legislador, así como a razones de utilidad y funcionabilidad de las corporaciones de elección popular”.

Silva transcribe el concepto del magistrado Jorge Valencia Arango, en el cual se basó el fallo del Consejo de Estado, sobre demanda presentada en Santander, para anotar que la reforma constitucional de 1968 buscó acabar con el “abuso del imperio de las dos terceras partes”, que daba a una minoría (la tercera parte) el poder de veto y en la práctica el poder de decisión, que había ocasionado la parálisis de las corporaciones de elección popular, y no para reglamentar la mitad más uno, pues en esa época todos los Concejos eran paritarios.

Más adelante señala que en la reforma del 68 las expresiones “mayoría absoluta” y “mitad más uno” fueron consideradas por el constituyente como equivalentes.

El congresista agrega que en los reglamentos de la Cámara y del Senado se establece la forma de obtener la mayoría absoluta por medios que difieren de los utilizados por el Consejo de Estado.

“No se puede —dice— so pretexto de que la norma es clara, fundar una solución en la aplicación rígida de su texto literal y al

mismo tiempo recurrir a interpretaciones de principios y conceptos ajenos al mismo texto, como serían por ejemplo la indivisibilidad y el de la aproximación al número mayor, porque en este caso sirven no solo para sostener la tesis contraria, sino que incluso exceden las previsiones literales de la propia norma, como sería el caso de que la mitad más uno de siete, por ejemplo, sería 5, que no es estrictamente la mitad más uno. En otras palabras, si la norma no dice mitad más medio, mucho menos dice la mitad más uno y medio”.

Y concluye: “si se acepta la tesis acogida por su despacho en circular de abril 25 del año en curso, buena parte de los actos expedidos por las corporaciones públicas de elección popular (Senado, Cámara de Representantes, Asambleas Departamentales, Concejos Intendenciales, Comisariales y Municipales), adolecen del vicio de inconstitucionalidad por haber sido adoptados contraviniendo lo dispuesto por el artículo 83 de la Constitución Nacional, debiendo por lo tanto de ahora en adelante ajustarse a la interpretación comentada, con las consecuencias funestas de inercia a que van a someterse seguramente la mayor parte de los concejos municipales que por estar integrados en la casi totalidad de los municipios de Colombia por un número impar y pequeño, van a ver frustradas sus aspiraciones en materia de descentralización administrativa y de democracia local”.

Casos concretos

El parlamentario liberal —integrante de la Comisión I en la

que se discutirá el proyecto de reforma constitucional del Gobierno— citó varios casos para destacar que el concepto del máximo tribunal de lo contencioso administrativo producirá parálisis en las corporaciones.

Por ejemplo, en un Concejo integrado por tres miembros, la mitad más uno será la totalidad: la mitad de tres es uno y medio, más uno, más medio: total tres.

Y en un Concejo de nueve, la mitad más uno serían seis, que es lo mismo que las dos terceras partes.

Inclusive, podría presentarse el caso de que conflictos en una empresa privada se resuelvan por este mecanismo, lo que originaría toda clase de pleitos.

El peor problema es que el 90% de los municipios colombianos tienen Concejos integrados por un número impar y pequeño de ediles.

Silva concluyó que la jurisprudencia anterior, que estaba incluida en el Código Electoral que rigió hasta hace unos años, es la acertada, en razón de que la aproximación se hacía por defecto y no por exceso.

Chiquinquirá: un caso típico

POR MIGUEL ANGEL MOLINA
■ Corresponsal de EL TIEMPO

Chiquinquirá

En Chiquinquirá hay dos concejos municipales, producto de la división entre los distintos matices políticos, tanto liberales como conservadores.

A su vez, la existencia de dos concejos ha dado como resultado el nombramiento de dos personeros.

El municipio tiene un total de 13 concejales. Se fraccionaron en dos grupos, uno de seis ediles que respalda al alcalde Antonio Caro Castillo y el segundo de siete concejales.

Sin embargo, ninguno de los dos alcanza a ser mayoría. Dicen los propios concejales

que para hacer mayoría se requiere de la mitad más uno que en este caso sería 14 y medio, pero como es imposible se toma como mayoría ocho concejales.

En las últimas horas, el grupo de siete designó a Consuelo Sánchez Forero como personera municipal, razón por la cual ahora quedan dos personeros municipales. Igualmente el mismo grupo nombró secretaria del concejo a Olga Espitia y conformó sus directivas.

Del grupo de los seis, forman parte los conservadores Napoleón Peralta Barrera, Carlos Pineda Chillán, Pablo Pedreros, Armando Peralta, Pedro Coy y el liberal Ricardo Mendieta Rubiano.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL HERALDO Ciudad **BARRANQUILLA**

Pág.

6 A

Fecha

11 AGO 1988

Código

1300304

Legajo

D6

Integradas Comisiones del Concejo

Por Jaime Santiago

El Concejo integró anoche sus siete comisiones quedando en cada una de ellas una mayoría decisoria compuesta por ediles namistas, slebistas y abelistas.

Para la conformación de las mismas prevalecieron los acuerdos que fueron pactados para la escogencia de los representantes del Concejo en las Juntas Municipales, es decir se mantuvo la coalición mayoritaria, una subcoalición formada por un edil del Nuevo Liberalismo, uno del lebolismo, uno del slebismo y otro del social conservatismo gerleinista.

Los tres Concejales de Mayorías Liberales se mantuvieron independientes en sus decisiones y votaron por el candidato de su bancada para cada comisión.

Las Comisiones fueron integradas por los Concejales principales como establece el reglamento del Cabildo, así: **Presupuesto y Hacienda**; Carlos Oeding, Alvaro Andrade, Miguel Bolívar, Roberto Lafaurie, Jaime Vargas, Humberto Rosanía, Lucas Lébolo, Víctor Gallardo y Marco T. Calderón.

Gobierno y Policía; Moisés Tarud, Carlos Oeding, Humberto Rosanía, Miguel Bolívar, Alejandro Munárriz y Carlos Julio Manzano.

Obras Públicas; Roberto Esper, Roberto Lafaurie, William Ganem, Miguel Amin, Mario Varón, Ricardo Rosales, Edgardo Borelly, Arturo Sarabia y Carlos Julio Manzano. Al aprobarse la conformación de esta Comisión el Concejal Antonio Vallejo dejó una constancia sobre la escogencia de Arturo Sarabia de quien dijo que no se ha juramentado por desempeñar actualmente un cargo público como Director del Incomex.

Ante este planteamiento el Concejal Munárriz señaló que esto no viola ninguna ley, mucho menos el reglamento interno del Cabildo, que establece la integración de las Comisiones sólo con los ediles principales.

Comisión del Plan y Desarrollo; Alvaro Andrade, Mario Varón, Ricardo Rosales, Roberto Lafaurie, Víctor Gallardo, Alejandro Munárriz.

Educación, Ciencia, Cultura y Deportes; Miguel Amin, Jaime Vargas, Roberto Lafaurie, Alvaro Andrade, Arturo Sarabia y Alejandro Munárriz.

Salud y Bienestar Social; William Ganem, Humberto Rosanía, Moisés Tarud, Alvaro Andrade, Lucas Lébolo y Marco T. Calderón.

Contratos y Asesorías; Jaime Vargas, Miguel Amin, William Ganem, Mario Varón, Edgardo Borelly y Marco T. Calderón.

DEBATE SOBRE COMUNAS

El Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Francisco Gallardo Rosillo, atendió la invitación que le hizo el Concejal namista Freddy Galán Barrios y respondió el interrogatorio que éste le preparó sobre el manejo que la Administración Municipal le ha dado al proceso de organización de las elecciones para las Juntas Administradoras Locales o de las Comunas.

Gallardo señaló que en la ciudad existen 59 puestos de inscripción de cédulas, aclaró que el personal encargado de manejar todo este proceso tiene suficiente experiencia en estas lides porque tradicionalmente trabajan como supernumerarios con la Registraduría en los debates para Corporaciones públicas.

Igualmente señaló que la situación financiera del Municipio permitió un traslado presupuestal por 8 millones de pesos para

financiar este proceso electoral, pero que no hay recursos para entrar a financiar total o parcialmente las campañas de los diferentes candidatos a formar parte de las Juntas Administradoras de las Comunas.

Informó también que hasta el 10 de agosto se habían inscrito 15 mil 950 personas para sufragar el dos de octubre por los aspirantes a las JAL.

Tras las respuestas del Director de Planeación Municipal se abrió un amplio debate en el que intervinieron el citador, Galán Barrios, el Secretario de Gobierno Porfirio Castillo, y los Concejales Juan B. Arteta de la Hoz, Carlos Julio Manzano, William Escaf y Víctor Gallardo Rosillo.

En su intervención Galán Barrios planteó la necesidad de que se amplíe el número de puestos de inscripción de cédulas porque esto se ha constituido en uno de los problemas que impide una mayor participación ciudadana y criticó que no se hubieran tenido en cuenta las sugerencias de las Juntas Comunales para ampliar el número de Comunas, lo cual hubiera evitado la baja participación ciudadana que se registra ahora.

De la misma manera cuestionó algunos aspectos como la falta de financiamiento de la campaña y la dificultad de medios de transporte para que la gente acuda a inscribirse en los que consideró son distantes puestos de zonificación.

También pidió que cuanto antes el Alcalde Jaime Pumarejo reglamente lo relacionado con los jurados de votación, y especifique ante qué autoridades se presentarán las reclamaciones e impugnaciones, así como también quienes integrarán las comisiones escrutadoras del debate electoral que se cumplirá el 2 de octubre. Fue aprobada una proposición que el mismo Galán presentó para que la mesa Directiva del Concejo solicite al Alcalde suficiente información sobre estos tópicos.

Señaló que existen incoherencias como la relacionada con la rotación de los puestos de zonificación, lo cual, según él, debe ser reglamentado también por el Alcalde, pero que ya se está llevando a cabo sin que ello se haya ordenado legalmente.

INTERVIEVEN SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONCEJALES

El Secretario de Gobierno Municipal, Porfirio Castillo Zamora, salió en defensa de la política que ha venido aplicando la Administración para organizar la elección de las Juntas Administradoras de las Comunas. Replicó a Galán Barrios, señalando que no es cierto que se haya opuesto a la ampliación de las Comunas porque como Concejal impulsó ese propósito.

De la misma manera explicó que el Gobierno Municipal está empeñado, así lo demuestra el trabajo diario, en que la elección de los miembros de las Comunas se lleve a cabo con organización y pulcritud.

Desmintió al dirigente popular Nellit Cantillo quien ha querido vincularlo en la manipulación política de la inscripción de cédulas afirmando por orden del Secretario de Gobierno se instaló el puesto de zonificación en la casa del activista político Laureano Acuña.

Sobre este asunto Castillo Zamora señaló que, "no es cierto que yo haya asistido con el Director de Planeación del Municipio, a la residencia de Laureano Acuña, con la intención de darle instrucción para el manejo de la inscripción de cédulas, yo estuve allí para impartir ordenes como Secretario de Gobierno e instruir a la comunidad sobre la importancia del debate que se avecina", y añadió: "una actitud de mi parte en este sentido no

va con mi personalidad que siempre ha sido respetuosa de la ley, además el señor que mencionan siempre ha sido nuestro contradictor político”.

Castillo afirmó que, “definitivamente la elección de las Comunas no está permitida diseñada para los políticos sino para las bases populares”.

El edil de la Unión Patriótica Juan B. Arteta respaldo plenamente las solicitudes de Galán Barrios y añadió que el proceso debe seguir orientado fundamentalmente a permitir la participación ciudadana. También presentó una proposición para que la presidencia designe una comisión accidental para que verifique como se está desarrollando el proceso para la elección de las JAL. La propuesta fue aprobada.

Por su parte los Concejales William Escaf, Carlos Manzano y Víctor Gallardo, apoyaron la gestión de la administración, refutaron los planteamientos de Galán Barrios y consideraron que las cosas tal como van son muy claras.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL MUNDO	Ciudad	M E D E L L I N
Pág.	13	Fecha	13 AGO 1988
Código	300304	Lugar	D 8

En Envigado: felices haciendo historia

Lo aprobado: destinación de 36 millones de pesos al año con este objetivo. Equivale al 1.5% del presupuesto, en su primer desarrollo.

La idea no es dar una limosna, explica J. Mario Rodríguez, sino implementar un fondo. Se invita a la empresa privada para que lo nutra. Y al público para que se haga socio. Así más tarde podrá resultar beneficiado. El fondo impulsará micro-empresas, ayudará a ubicar laboralmente al beneficiario, etc. Son ideas. Lo importantes es que el municipio fije la pauta, que ayude a combatir el desempleo.

¡A estudiar gratis!

Los desempleados no abarrotaron el recinto del Concejo durante las sesiones. Pero sí los estudiantes. Sobre todo cuando se ventiló que el municipio asumiría los costos de las matrículas y pensiones en los siete colegios oficiales de Envigado.

Tal el despelote estudiantil, que la oposición dijo que acusaría al autor del proyecto, el concejal León Jaramillo, porque dizque estaba obligando a los estudiantes a asistir a los debates. Y Jaramillo no sólo se defendió, defendió el proyecto que lo desvela hace años, sino que anunció que si por buscar la educación gratuita de los bachilleres se quedaba sin empleo, sería el primero en inscribirse en el programa de subsidio para desempleados.

La trascendencia del proyecto de Jaramillo Pereira -rector del liceo José Manuel Restrepo y docente desde hace

más de veinte años- radica no tanto en lo económico sino en su incidencia social. Explica que el Acuerdo no sólo es piloto en Colombia, sino que eleva el nivel académico en la ciudad, estimula la educación entre las clases populares, al tiempo que crea mayor sentido de gratitud hacia el municipio.

El Acuerdo, que será firmado en estos días por el alcalde, le cuesta al municipio, el primer año, unos 30 millones de pesos. Está proyectado que hacia el 94 valdrá cien millones mientras irá creciendo en cobertura. Cinco mil 386 estudiantes se benefician a partir del año entrante.

Ciudad pionera

Así que Envigado amaneció ayer con aires de ciudad pionera. Sigue empeñada en ser la primera en todo y de ahí el "gol olímpico" que estamos reñando.

La primera reacción de la comunidad: ¿eso sí será verdad?

Pues tan verdadero como que Envigado es la tercera ciudad con el mejor nivel de vida de Colombia, antecedida sólo por Tunja y por Bogotá. Tan verdadero como que el 70% del presupuesto municipal lo dedica a inversión. Que no llega a los cien mil habitantes. Que en dos años la población creció en un 16%. Que el presupuesto actual es de casi tres mil millones de pesos con lo que ese municipio ocupa el quinto lugar en el país. Que su gente es la más puntual para pagar impuestos. Y que es un municipio no endeudado. Apenas le debe a Empresas Públicas una amortización de 150 millones al año (4% del presupuesto). Unos cien millones a Idea y otro tanto al banco Popular, para invertirlos en el nuevo palacio municipal.

Envigado está haciendo historia.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO** Ciudad **BARRANQUILLA**
Pág. **6A** Fecha **20 AGO 1988**
Código **20304** **89**

Por deslizamientos se enfrentan las 2 coaliciones en el Concejo

Por José Cervantes Angulo

Por el problema de los deslizamientos en las zonas del sur occidente de la ciudad, se enfrentaron anoche las dos coaliciones en el Concejo.

El "Florero de Llorente" fue una proposición de censura a una supuesta conducta grosera del Secretario Privado de la Alcaldía, abogado Olimpo Guerra, contra algunos damnificados de los barrios Me Quejo, La Manga, Meisel y Bajo Valle, presentada por los Concejales de la coalición mayoritaria Roberto Lafaurie, William Ganem, Miguel Amin, Miguel Bolívar, Jairo Esmeral, Hugo Borelly, Humberto Rosanía, Juan B. Arteta y Alvaro Andrade Paz.

Numerosos damnificados se hicieron presentes en las barras presionando solución a sus problemas.

Mientras los ediles de la coalición mayoritaria señalaban que el Gobierno Municipal no había atendido oportunamente la situación y reclamaban soluciones inmediatas, los Concejales de la coalición minoritaria como Víctor Gallardo Rosillo, Carlos Julio Manzano, Marco T. Calderón y Alejandro Munarriz, defendieron a los funcionarios municipales que están atendiendo la emergencia y se opusieron a la censura contra Olimpo Guerra calificando la proposición como "política".

Durante más de dos horas los ediles de la coalición mayoritaria criticaron una supuesta lentitud de la administración municipal en tomar medidas para solucionar la problemática de los damnificados por los deslizamientos.

El Secretario de Gobierno Municipal Porfirio Castillo intervino inicialmente para dar una explicación relacionada con el tema de la reubicación de los vendedores ambulantes y estacionarios, pero aprovechó para señalar ante la Corporación que el Gobierno Municipal sí ha atendido la emergencia a tiempo y en la forma debida.

El Secretario de Obras Públicas Municipales, Juan Carlos Jimenez, quien concurrió a la sesión, pero no intervino, señaló a los periodistas que el Gobierno Municipal sí ha tomado las medidas pertinentes, entre ellas la adquisición de dos lotes para reubicar al mayor número de damnificados, la aprobación de un crédito por 40 millones de pesos que serán invertidos en un programa de auto construcción y gestiones ante el Inscudial para dotar de lotes con servicios a las personas afectadas por la emergencia.

La Personera Rosita Rueda de Jordán también corroboró que se están desarrollando acciones en beneficio de los damnificados.

Por su parte Olimpo Guerra, el Secretario Privado de la Alcaldía declaró a los periodistas en el Concejo que en ningún momento

se portó mal con los damnificados y señaló que por el contrario se han atendido todas las quejas en el menor tiempo posible.

Los ediles Manzano y Munarriz calificaron de "político" el debate en contra de Guerra y se opusieron a que el Concejo aprobara la censura a la supuesta actitud incorrecta del funcionario.

EL DEBATE

La sesión comenzó formalmente con la lectura del acta de la sesión anterior y los tradicionales intercambios verbales entre los ediles. Luego se aprobó en primer debate un proyecto de Acuerdo por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de los vendedores ambulantes, presentado por Miguel Bolívar Acuña y otro por medio del cual se autoriza la atención gratuita en el Hospital Pediátrico a los niños menores de un año, presentado por Humberto Rosanía. Luego vino la intervención de Juan B. Arteta quien leyó un informe de Comisión sobre el tema de la reubicación de los vendedores de frutas.

Hubo un mini debate sobre esta problemática en el cual se señaló que los vendedores ambulantes y estacionarios no se oponen a la reubicación y piden que se les tenga en cuenta sus intereses económicos.

Bolívar aclaró que su proyecto no contradice ni se opone al Acuerdo aprobado en la última legislatura del Concejo y que fue reglamentado por la Alcaldía.

El Secretario de Gobierno Porfirio Castillo intervino para destacar que se necesita una política de concertación en el caso de los vendedores ambulantes y ante la insistencia de las barras en que se ventilara el problema de los damnificados por los deslizamientos, el funcionario concluyó señalando que el Gobierno Municipal estaba receptivo a todas las inquietudes del Concejo con respecto de los vendedores de frutas y solicitó el aplazamiento del debate.

EL CASO DE GUERRA

Concluía su intervención el Secretario de Gobierno cuando ingresó al recinto el Secretario Privado Olimpo Guerra. De inmediato se leyó la proposición en su contra y se abrió el debate en torno a los supuestos malos tratos a los damnificados. Estos habían hecho la denuncia ante el Concejo en la sesión informal del miércoles pasado cuando hicieron uso de la palabra voceros de las familias afectadas por la emergencia invernal.

Munarriz dijo que en las barras había agitadores profesionales que estaban tratando de forzar una situación difícil en contra del Secretario Privado.

Manzano expresó que se trataba de una "proposición política", mientras que Marco T. Calderón trató de restarle importancia al tema presentando una proposición sustituitiva en el sentido de citar para el miércoles

próximo al Secretario de Gobierno Municipal para que explicara qué estaba haciendo el Gobierno Municipal en favor de los damnificados.

SE ENFRENTAN LAS COALICIONES

Inmediatamente salió a flote el enfrentamiento en las dos coaliciones del Concejo. Roberto Lafaurie dijo que le parecía equivocado el manejo que el Gobierno Municipal le estaba dando al caso y después de recapacitar sostuvo que le parecía demasiado fuerte el término "censura" utilizado en la proposición en contra de Guerra y pidió "suavizar" la crítica por una frase en el sentido de que Olimpo Guerra debía mejorar la atención a la comunidad.

William Ganem fue enérgico en su discurso y manifestó que el Gobierno Municipal estaba dilatando la atención al problema.

Estuvo de acuerdo en censurar la actitud de Guerra y dijo que no era partidario de suavizar los términos de la proposición.

Al mismo tiempo presentó otra en el sentido de urgir solución inmediata para los damnificados, reubicarlos a la mayor brevedad y declarar en emergencia la zona afectada.

Jairo Esmeral expresó que el Ejecutivo Municipal no atendió oportunamente a los damnificados y ratificó la censura contra Olimpo Guerra.

Juan B. Arteta dijo que se debía criticar a los funcionarios que no atendían bien a los damnificados y pidió modificar la proposición solicitándole al Secretario Privado un trato cortés ante el reclamo de la gente necesitada y dejar a un lado la arrogancia y "pedantería de poder" exhibida supuestamente frente a los damnificados.

Intervinieron luego Eugenio Díaz para defender la gestión del Alcalde en favor de los damnificados y Munarriz para destacar que el Ejecutivo Municipal sí había tomado las medidas de urgencia que el caso exigía.

Gallardo habló de nuevo para defender la gestión de los funcionarios Guerra y Castillo, mientras que Antonio Vallejo Morales anunció que se abstendría de votar la proposición de censura debido a que no fue consultado por los integrantes de la coalición mayoritaria y consideró que no era procedente criticar o censurar a un funcionario sin tener los suficientes elementos de juicio.

Varios ediles esgrimieron el argumento de que el Concejo no podía aprobar mociones de aplauso o censura porque le estaba prohibido y porque además violaba el Código de Régimen Político Municipal.

Finalmente el Concejo aprobó citar para el lunes a los Secretarios de Obras Públicas, Gobierno y General y la Personera, para que expliquen qué ha hecho el Ejecutivo Municipal en favor de los damnificados y para el martes a las 2 de la tarde una visita a los barrios afectados.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL COLOMBIANO** Ciudad **Medellín**
Pág. **14A** Fecha **21 AGO 1988**
Código **B00304** Lugar **D10**

Subsidio al desempleo en Envigado

"No es que se vaya a alcahuetear vagos"

Por Carlos Mario Gómez J.

MEDELLÍN, (Colprensa). Por primera vez en Colombia uno de sus municipios se atreve a concretar un proyecto de subsidio al desempleo y otro más que brindará educación gratuita en bachillerato a los estudiantes de colegios oficiales. Unas 500 familias se beneficiarán con el primero y unos 5.500 educandos con el segundo.

Lo anterior fue posible en el denominado "Mónaco Colombiano", Envigado, municipio de 95.000 habitantes, localizado al suroriente del Área Metropolitana, con presupuesto para 1988 de 3.500 millones de pesos.

De éstos, con el 30% atiende la burocracia y el 70% restante se invierte en obras de infraestructura y beneficio social.

Esta semana el Concejo Municipal aprobó en tercer debate dos proyectos de acuerdo por los cuales se crea el fondo de subsidio al desempleo y se garantiza la educación gratuita a los estudiantes de bachillerato de los colegios oficiales, proyectos que pasan a ser reglamentados por el alcalde, Jorge Mesa Ramírez.

Según dijeron a Colprensa varios de los concejales, estos programas corresponden a la política del gobierno de erradicar la pobreza absoluta.

ALCAHUETEAR VAGOS NO

El presidente del Concejo Municipal de Envigado, J. Mario Rodríguez, manifestó que el proyecto de subsidio al desempleo tendrá un

costo inicial en el primer año de \$36 millones de pesos y que el mismo subsidiará de 300 a 500 familias pobres del municipio.

Aunque el proyecto de acuerdo no se ha reglamentado aún, la corporación edilicia fijó algunas ideas para sacarlo adelante. La familia beneficiada deberá vivir en Envigado por lo menos desde hace 5 años y será sometida a un estudio socioeconómico, elaborado por profesionales en Sicología y Trabajo Social.

"El pago del subsidio se atenderá con dineros del municipio y se invitará a la empresa privada y personas particulares para que enriquezcan el fondo", dijo el presidente del Concejo.

Con el fondo se pretende además colaborar a algunas familias para que creen su pequeña empresa y aportará a ciertas personas las herramientas necesarias para su trabajo, por ejemplo, a los que se dediquen a la jardinería.

Una junta será la que determine en última instancia, analizando los estudios socioeconómicos, que jefes de familia merecen el subsidio al desempleo.

"Que no crea la gente que con este subsidio se van a alcahuetear los vagos. Con el proyecto de acuerdo no se le van a regalar los peces, sino que se les enseñará a pescar a los jefes de familias", puntualizó, J. Mario Rodríguez

EDUCACION GRATUITA

Al referirse al Acuerdo del Concejo Municipal, que garantizará

educación gratuita los estudiantes de secundaria de los colegios oficiales, expresó que con el mismo se beneficiará un 25% de la población estudiantil, es decir, aproximadamente 5.500 estudiantes.

Anunció que el proyecto tiene un costo para el primer año de \$30 millones de pesos y que se incrementará anualmente de acuerdo con los porcentajes que establezca el gobierno nacional para el aumento de matrículas y pensiones en los colegios oficiales.

"El pago se efectuará en los primeros diez días de cada mes a los tesoreros de los establecimientos educativos, mediante presentación de una planilla que informe sobre los valores pagados y los estudiantes matriculados", dijo el presidente del cabildo de Envigado.

Afirmó, de otra parte, que en el momento se continúa con el programa del almuerzo escolar para los estudiantes de primaria, en el cual se invierten cada año \$60 millones de pesos.

Destacó finalmente que el Concejo aprobó un proyecto de auxilio médico, con el cual se autorizará a las familias pobres, mediante presentación de fórmula médica, retirar de farmacias establecidas por el municipio drogas hasta por \$2.000 mil pesos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL TIEMPO

Ciudad

Bogotá

Pág.

6A

Fecha

23 AGO 1988

Código

BC0304

Lugar

D 11

Insólita alianza del liberalismo oficialista de Florencia con UP

POR NELSON OSORIO PATINO
■ Corresponsal de EL TIEMPO

Florencia

En un hecho sin precedentes en la vida política de los últimos años en el Caquetá, el liberalismo oficialista pactó alianzas con la Unión Patriótica en el concejo municipal de Florencia, para dejar por fuera a sus socios tradicionales, los conservadores, en las comisiones del cabildo local.

La decisión adoptada por la bancada turbayista en el concejo, está en contra de las orientaciones del senador Hernando Turbay Turbay, máximo jefe de la colectividad, en el sentido de que las coaliciones con la UP no serán autorizadas y sí en cambio deben fortalecerse con el social conservatismo.

Por su parte, los dirigentes del socialconservatismo calificaron el hecho como insólito y vergonzoso para el oficialismo liberal. En consecuencia, la Unión Patriótica quedó integrando las distintas comisiones con los liberales oficialistas, dejando en inferioridad de condiciones a los conservadores.

Ese hecho rompe con unos acuerdos pactados desde hace varios años al interior del concejo entre los partidos tradicionales que les permitía mantener una política de entendimiento y armonía, favoreciendo finalmente los intereses del municipio.

En la misma sesión en que se pactó la coalición entre turbayistas y la Unión Patriótica, éste último movimiento logró la aprobación por parte de la bancada liberal de una proposición que denuncia al gobierno seccional por el incumplimiento de los acuerdos con los campesinos del Caquán.

Las directivas del partido de gobierno aún no se han pronunciado sobre el particular, pero, según algunas fuentes, la decisión no fue del agrado del gobernador militar, brigadier general Eddie Alberto Pallares Cotes.

Este hecho también altera las coaliciones que podrían presentarse en la Asamblea Departamental, en donde los socialconservadores venían sosteniendo alianzas con los liberales oficialista.

Anoche, el parlamentario Hernando Turbay Turbay le restó importancia a los hechos y dijo que no se trataba de una alianza entre el liberalismo y la UP, sino de simples acuerdos a nivel de comisiones del concejo.

Turbay recordó que, al contrario, las mayores alianzas se han hecho entre conservadores y Up, y que los acuerdos de ahora con el liberalismo no se reflejarán en la Asamblea departamental.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL PAIS	Ciudad	Cali
Pág.	9A	Fecha	24 AGO 1988
Código	1300304	Lugar	D 12

Actos bochornosos en la última sesión del Concejo

Por Efraín Acosta

Concejales del grupo del ex-candidato a la alcaldía, Henry Holguín Cubillos, protagonizaron un zafarrancho en el Concejo la noche del pasado lunes contra una funcionaria de la Administración Municipal y el presidente del Cabildo, Alonso Ochoa Ochoa.

Los ediles mencionados, pertenecientes a la coalición oficial, se mostraron en desacuerdo con las explicaciones dadas por la secretaria de obras públicas, Piedad Varela de Tascón, quien respondió una citación y entregó detalles de su gestión, especialmente sobre programas de pavimentación.

En medio de los gritos de las barras, Hermes Sánchez, del grupo aludido, consideró que no eran suficientemente claras y convincentes las explicaciones e insistió en señalarle a la funcionaria falta de interés para atender solicitudes hechas por el concejal.

En su reacción y reclamos fue seguido por sus compañeros de bancada Hennio Márquez, Ramiro Calle, Alba Libia de Londoño y José Luis Arcila.

El presidente del Concejo, Ochoa Ochoa, les recriminó la insistencia de prolongar sus exposiciones más allá de lo que permite el reglamento.

Vinieron los gritos de parte y parte acompañados por la vocinglería de las barras y el desorden cundió en el recinto.

Imperio de la injuria

En medio de la situación, se presentó una proposición aprobada por 14 concejales y negada por los 5 ediles de Holguín Cubillos, en la cual el Cabildo "declara su satisfacción por las explicaciones dadas por la secretaria de obras públicas, Piedad Varela de Tascón".

Posteriormente, Francisco Murgueitio, del Partido Social Conservador, presentó otra proposición en la cual el Concejo expresa su conformidad por el gobierno de Trujillo García y a la vez rechaza las actitudes de los cinco cabildantes contra funcionarios de la Administración Municipal.

La proposición fue aprobada por 13 votos contra 3 negativos y 3 abstenciones. Estos seis últimos votos provinieron de los concejales de Acción Social y de Alvaro Mejía López.

¿Coalición mecánica o política?

La coalición mayoritaria del Concejo es ¿"mecánica" o política?

Este interrogante ha quedado planteado luego de los últimos acontecimientos en el Cabildo, donde concejales de la coalición han asumido una posición opositora contra los funcionarios de la administración del alcalde Carlos Holmes Trujillo.

Los diferentes miembros de la alianza mayoritaria tienen encontradas opiniones sobre el particular.

En efecto, Alvaro Mejía López dice que la coalición es meramente "mecánica" y explica que opera exclusivamente para efectos internos de la corporación edilicia, sin ninguna obligación con la administración municipal, ni con el alcalde.

En cambio, Alonso Ochoa Ochoa, presidente del Concejo y coordinador general del holmismo (sector político al que pertenece el alcalde), sostiene una tesis contraria a la de Mejía López.

Al respecto consideró lo siguiente:

"La coalición es consciente de que tiene que dar un apoyo al programa de gobierno, porque sabe que se están desarrollando los programas prometidos en una campaña electoral".

Mientras tanto, observadores políticos manifiestan que el debate es oportuno y saludable tanto para el gobierno municipal como para el Partido Liberal que lo respalda.

El texto es el siguiente:

El Concejo Municipal de Santiago de Cali expresa su conformidad con la obra de gobierno que viene adelantando la Administración Municipal presidida por el señor doctor Carlos Holmes Trujillo García, porque a juicio de esta Corporación, ella consulta los altos intereses populares y está sentando las bases para un desarrollo integral de la ciudad.

"De igual manera rechaza el lenguaje descomedido y procaz utilizado en una serie de mensajes escritos y verbales difundidos a través de los medios de comunicación, por

un sector pontico que tiene participación en dicha administración, pues con los mismos no sólo se violan las más elementales normas de las buenas maneras sino que son contrarios a la verdad y al mismo tiempo calumniosos.

"Considera el Concejo que lo contrario sería aceptar la legislación del imperio de la ofensa, la injuria y la calumnia como armas válidas para fijar una posición frente a actos del gobierno".

Por su parte, el concejal Hennio Márquez dejó una constancia en la cual manifestó "el más absoluto rechazo a la forma como se ha vulnerado reiteradamente el derecho a la palabra", en respuesta a la recriminación que le hizo el presidente del Concejo, Alonso Ochoa.

El alcalde agradece

El alcalde Trujillo García, quien se encontraba en el recinto, agradeció el "voto de confianza" dado por el Cabildo.

"Aquí hay un programa que fue sometido al escrutinio de la ciudadanía. Aquí hay un programa que recibió el respaldo mayoritario de los caleños. Aquí hay un programa que es el que se está ejecutando", manifestó.

Agregó que estuvo presente en el debate en gesto de solidaridad con la secretaria de obras públicas, Piedad Varela, por cuanto tiene todo su respaldo, así como el resto de los funcionarios de la Administración Municipal, según subrayó.

Más maquinaria

En cuanto hace a la intervención de la secretaria de obras públicas de Cali, Piedad Varela de Tascón, la funcionaria admitió que para atender eficazmente la red vial sin pavimentar "se hace absolutamente necesaria la compra de maquinaria que permita satisfacer las necesidades".

Indicó que por ello se incluyó en el actual presupuesto una partida de mil millones de pesos.

Dijo que el equipo para atender el mantenimiento de la red vial urbana y rural no es suficiente, pues manifestó que desde 1974 no se hacen adquisiciones de este tipo.

Agregó que se espera que Infallible apruebe un crédito para mejorar ese equipo.

En cuanto a la respuesta oportuna de las solicitudes hechas a su despacho, informó que se está buscando una mayor agilidad para atender con más prontitud tales solicitudes.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	VANGUARDIA LIBERAL	Ciudad	BUCARAMANGA
Pág.	8	Fecha	25 AGO 1988
Código	PC0304	Lugar	D 13

En San Vicente

Crean comisión de Derechos Humanos

Por **Itsmenia Ardila Díaz**, corresponsal. **SAN VICENTE.**— En la última sesión del concejo local, se concretó la creación de una comisión pro-derechos humanos, al tiempo que se conformaron las otras células permanentes como son del plan, hacienda y crédito, obras públicas y asuntos administrativos.

La comisión pro-derechos humanos quedó conformada por personas de todos los grupos políticos que gozan de asentamiento en esta corporación legislativa, así como el personero Ancizar Salazar y el cura párroco Floresmiro López.

Los concejales integrantes de esta comisión son los siguientes: Miller Gerardo Guzmán, Hernán Gómez Sajonero, Gonzalo Rueda Ardila, Edilia Pedraza de Cipagauta, Arnulfo Ruiz Gómez, Enrique Quintero Velandia, Jorge Pinzón Sánchez, Alfredo Valdivieso Barrera, Jorge Rodríguez Corzo y Adolfo Muñoz González.

Otras comisiones

Por su parte, la Comisión de Hacienda y Crédito Público quedó constituida por: Carlos Ovalle Rodríguez (presidente de ésta y de la Corporación), Gildardo Castro Zapata, Miller Gerardo Guzmán, y Alfredo Prada Galvis. Los suplentes respectivos: Hernán Gómez Sajonero, Graciliano Lizarazo, Arnulfo Ruiz y Adolfo Muñoz González.

La comisión de Obras Públicas quedó conformada por: Salvador Duarte Torres, Gildardo Castro (presidente), Enrique Quintero Velandia y Graciliano Lizarazo, con los suplentes: Anita Larrota de Pico, Gonzalo Rueda Ardila, Gustavo Delgado Silva y Alfredo Prada Galvis.

La de Asuntos Administrativos, la integran Hernán Gómez Sajonero (presidente), Jorge Pinzón Sánchez, Edilia Pedraza de Cipagauta y Jorge Rodríguez Corzo. Los suplentes: Carlos Díaz Amado, Alfredo Valdivieso Barrera, Arnulfo Ruiz Gómez y Adolfo Muñoz González.

Por último, la Comisión del Plan se conformó con los concejales Gonzalo Rueda Ardila (presidente), Edilia Pedraza de Cipagauta, Salvador Duarte y Gustavo Delgado Silva, como principales; suplentes: Carlos Díaz Amado, Saúl Ardila Gómez, Luis Enrique Camargo Tuta y Lucila Almanza de Geovo.

En Florián

De otro lado, el corresponsal en el municipio de Florián, Jorge Galeano Rocha, informó que solo el sábado pasado logró reunirse el concejo local, con la presencia de siete de los nueve ediles que lo integran. La instalación corrió por cuenta del alcalde Tulio Helí González Niño.

La coalición mayoritaria la conforman los tres concejales de la Confederación, tres de la Unión Patriótica y uno del Nuevo Liberalismo. Por fuera quedaron los dos ediles del Frente de Izquierda Liberal Auténtico, FILA.

En la presidencia fue elegido el con federado Brigelio Parra, primer vicepresidente Luis Antonio Pardo de la Unión Patriótica, mientras que la elección de secretario fue postergada.

En la instalación, el alcalde González Niño anunció la presentación de un paquete de proyectos de acuerdo relacionados con obras e iniciativas de interés para Florián.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL MUNDO

Ciudad

Medellín

Pág.

6A

Fecha

27 AGO 1988

Código

BE0304

Lugar

D14

Con nombramientos

Gerente de EE.PP. violó los estatutos

El gerente de las Empresas Públicas de Medellín, Juan Guillermo Penagos Estrada, "violó los estatutos de la entidad al designar funcionarios sin consultar previamente a la junta directiva".

Afirmación en tal sentido hizo el concejal liberal del sector jaramillista y miembro de la junta, Alberto Naranjo Gallo, al referirse a la designación de Tomás Elejalde como gerente de Acueducto y de Lina Vélez de Nicholls como secretaria general de las Empresas.

La directiva sostuvo el jueves su tercera reunión desde que asumió la alcaldía de Medellín el conservador Juan Gómez Martínez y fue unánime en cuestionar las implicaciones que para la entidad tendrá la creación de la Comisión Nacional de Energía, proyecto que hace tránsito en la Cámara de Representantes.

Miembros de la junta criticaron a la administración por no convocarla con más frecuencia, pese a que existen temas como el de la Comisión Nacional de Energía que demandan constante atención, por la incidencia que tiene para las Empresas Públicas de Medellín.

En consideración a tales críticas, la junta fue convocada nuevamente para el lunes y se acordó la expedición de un comunicado expresando las inquietudes que tienen los directivos de la entidad en cuanto al proyecto que crea la Comisión Nacional de Energía.

Violación

En lo que se refiere al nombramiento de funcionarios en las Empresas Públicas de Medellín, el gerente Juan Guillermo Penagos Estrada sometió a consideración de la junta las designaciones de Tomás Elejalde como gerente de Acueducto y de Lina Vélez de Nicholls como secretaria general.

Según explicó el concejal Naranjo Gallo, los estatutos del organismo descentralizado establecen claramente que este tipo de nombramientos, debe ser sometido previamente "a la aprobación o improbación de la Junta Di-

rectiva".

Sin embargo, el gerente presentó el tema en la sesión del jueves, mucho después de haber nombrado a los citados funcionarios, quienes ya se encuentran desempeñando los cargos.

A juicio de Alberto Naranjo Gallo, el procedimiento de la Gerencia de las Empresas Públicas es "una clara violación de los estatutos".

Al someterse a votación el tema, votaron afirmativamente seis miembros de la junta: tres representantes del alcalde, Luis Gonzalo Gómez de Camacol, el concejal conservador Gabriel Zapata Correa y Sergio Mejía Meller, representante de la Liga de Consumidores y Usuarios de Servicios públicos.

Se abstuvieron de votar los concejales Juan Felipe Gaviria Gutiérrez y Alberto Naranjo Gallo, lo mismo que el representante de la Andi, Luis Fernando Montoya.

El procedimiento

El concejal Naranjo Gallo dijo que quienes se abstuvieron de votar para aprobar a posteriori los nombramientos que hizo el gerente de las Empresas Públicas, Juan Guillermo Penagos Estrada, no tienen nada que objetar a las personas escogidas para los cargos.

"Lo que nosotros criticamos es el procedimiento del señor gerente, al hacer los nombramientos sin la aprobación previa de la junta, como lo establecen los estatutos de las Empresas", sostuvo Naranjo Gallo.

Además, el concejal criticó al gerente por haber "forzado la renuncia de la secretaria general, Silvia Castaño".

Los miembros de la junta de las Empresas Públicas le solicitaron a la gerencia definir políticas claras en cuanto al manejo de la nómina burocrática, para que no se repitan estos casos.

Igualmente, los integrantes de la directiva coincidieron en que tal como está concebido el proyecto de ley por medio del cual se crea la Comisión Nacional de Energía, las Empresas Públicas de Medellín sí perderán autonomía en cuanto al desarrollo de sus planes



Alberto Naranjo Gallo

de generación, subtransmisión y electrificación rural.

Consideran además que los estatutos de ISA deben ser objeto de reformas antes de adoptarse por decreto. Sobre estos y otros aspectos, será expedido un comunicado de la directiva.

Antecedentes

Desde que se hicieron los nombramientos de gerente de Acueducto y secretaria general en las Empresas Públicas, el tema fue debatido en el Concejo Municipal, donde el edil Darío Londoño Cardona ha denunciado un proceso de "conservatización" en el organismo autónomo.

Esta semana, el concejal del Nuevo Liberalismo, Luis Fernando Arbeláez Sierra, expresó "la necesidad de implementar la carrera administrativa, la cual debe ser tarea que deben adelantar los concejales, porque los puestos dentro del municipio no pueden continuar siendo fortín político de una administración, pues éstos deben ser asignados a las mejores personas, con capacidades y calidades para ofrecer el mejor servicio a la comunidad".

El concejal Raúl Zapata Walliser, por su parte, pidió a la Personería que presente un concepto claro y concreto sobre las denuncias hechas en el cabildo sobre la conducta del gerente de las Empresas Públicas y sobre las sanciones disciplinarias que pesan contra el funcionario y que ya no tienen ningún recurso.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico Vanguardia Liberal Ciudad Bucaramanga
Pág. 7 Fecha 28 AGO 1988
Código BC0304 Lugar EI

Oiba

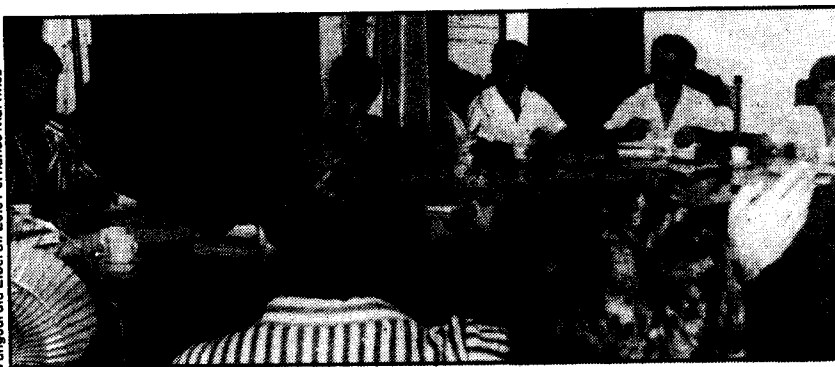
Plan de desarrollo integral

Por Luis Fernando Martínez Vargas.— OIBA.— Trabajar sin distingos políticos y en bien de la comunidad oibana, son los objetivos primordiales del grupo de ediles que conforman esta corporación legislativa en esta población, que viene trabajando incansablemente en la aprobación de proyectos dentro de la nueva política de descentralización administrativa.

En la sesión del lunes 22 fue aprobado en primer debate un proyecto del presupuesto de inversión forzosa, que asciende a los 15 millones de pesos, presentado por el alcalde Ricardo Arteaga Gómez, en el que se incluyen las prioridades del municipio.

En el transcurso de la sesión, tres estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas de la UNAB integrado por Gladys Barajas, Yaneth Carrillo, Javier Garrido y el alcalde municipal Ricardo Arteaga Gómez, contando con la asesoría de expertos en la materia, expusieron a los concejales, un plan de desarrollo integral para el municipio, en el que se plantearon los objetivos, alcances y beneficios para la nueva era que se marcó con la descentralización administrativa.

Entre los objetivos específicos del plan integral, se menciona determinar las necesidades prioritarias, a través de estudios, consultas a expertos en diferentes mecanismos administrativos que permita identificar potenciales de



Reunión de los concejales oibanos quien están a punto de acoger una propuesta de desarrollo para su municipio. El concejo viene sesionando periódicamente sin que se presenten distanciamientos políticos y reinando la armonía.

desarrollo y definir programas de acción factibles y prioritarios que puedan ser usados como plan de ejecución por la administración municipal

Durante la intervención de Gladys Barajas, se informó que el costo del estudio tiene un valor de un millón cien mil pesos, que se ejecutará en un plazo de seis meses, cumpliendo un verdadero trabajo de campo, realizado directamente por el equipo de estudiantes y supervisado por ellos mismos.

Al concluir la exposición del plan integral de desarrollo, los futuros administradores de empresas agradecieron a los concejales la oportunidad de exponer el proyecto, y respondieron a las dudas que se presentaron por parte de los ediles, quienes se mostraron optimistas por la novedad

e importancia del estudio.

La respuesta de la presidente del concejo Silvia Rugeles de Rugeles, fue positiva, y resaltó la importancia de poner en práctica estos estudios que van a permitir al municipio una mejor y efectiva inversión de los recursos, y resaltó que Oiba se convertiría en uno de los primeros municipios en poner en práctica este tipo de planes integrales de desarrollo, y propuso que se presente este proyecto en forma de acuerdo para ser sometido a la aprobación por parte del concejo en pleno.

Al finalizar la sesión, se discutieron otros temas de gran importancia para el municipio, y se esperaba la respuesta de la comisión de estudio de presupuesto para la próxima sesión a realizarse el viernes y sábado de la presente semana.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL HERALDO	Ciudad	BARRANQUILLA
Pág.	1A - 613	Fecha	30 AGO 1988
Código	1300304	Lugar	E2

En el Concejo

Limitan iniciativa del Alcalde para inversiones

El Concejo aprobó sesionar diariamente a partir de hoy y hasta el 8 de septiembre, cuando se vence el período de prórroga del actual período.

La determinación fue tomada por la mesa directiva de la Corporación debido a que hay numerosos proyectos de Acuerdo por evacuar y el lapso de prórroga está próximo a expirar.

La sesión se caracterizó por un ambiente tenso entre los ediles de las dos coaliciones y al final, cuando se discutían las reformas al reglamento interno de la Corporación estallaron las discrepancias al considerar los Concejales de la coalición minoritaria que se habían maltratado las normas que rigen las relaciones entre el Concejo y el Alcalde.

La coalición mayoritaria aprobó reducir el contenido del punto cuarto del numeral 34, limitando la autoridad del Alcalde en cuanto al manejo de inversiones.

Los ediles Eugenio Díaz, Víctor Gallardo, Carlos Julio Manzano, Segis-

68

Por José Cervantes

mundo Plata y Alejandro Munárriz, se opusieron a la aprobación de tales limitaciones al Alcalde y luego de un prolongado debate decidieron retirarse del recinto.

DESARROLLO DE LA SESION

Anoche se dio primer debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

- Modificación del Acuerdo 056 de 1987 que autoriza al Alcalde a entregar a título gratuito los lotes ubicados en zonas subnormales, siempre que sean

de propiedad municipal. Esta autorización es por término indefinido. El Acuerdo 056 de 1987 le dio autorización al Alcalde por 180 días los cuales ya expiraron. Por lo tanto el Ejecutivo Municipal presentó un proyecto de Acuerdo modificando la anterior norma a fin de proceder a la entrega gratuita de los lotes que hoy ocupan numerosas familias que habitan en las llamadas zonas subnormales de la ciudad. Este proyecto permitirá complementar las medidas adoptadas por la Alcaldía para afrontar la emergencia que viven los moradores de la zona sur occidental de la ciudad por la ola invernal.

- Autorización de una contribución municipal a la Universidad del Atlántico consistente en el 5 por ciento del Impuesto de Industria y Comercio. Iniciativa de Miguel Bolívar Acuña que fue cuestionada por los ediles Carlos Julio Manzano y Alejandro Munárriz quienes plantearon dudas sobre la viabilidad del proyecto. Manzano dijo que la iniciativa debe ser del Ejecutivo Municipal toda vez que se trata de aprobación de gastos que afectan el presupuesto municipal. Eugenio Díaz pidió que directivos de la Universidad presentaran un informe sobre la situación financiera de la entidad y sus necesidades y que se diera a conocer cuánto es el 5 por ciento del Impuesto de Industria y Comercio.

PROYECTOS DE SEGUNDO DEBATE

En segundo debate fueron aprobados los siguientes proyectos de Acuerdo:

- Por medio del cual se autoriza la atención gratuita a los niños menores de un año en el Hospital Pediátrico de Barranquilla. Presentado por el edil Humberto Rosanía Vitola. Se leyó el informe de Comisión que fue favorable. Hubo adiciones en el sentido de autorizar al Alcalde para apropiar las partidas necesarias para el pago de la atención gratuita de que trata el proyecto y se hizo claridad en que la atención se hará en coordinación con los Centros de Salud de la Unidad Regional, que servirán de filtro para descongestionar el Hospital Pediátrico. Manzano pidió aplazamiento del debate hasta tener estadísticas sobre funcionamiento del Pediátrico. Ganem, Gallardo y otros ediles fueron partidarios de la aprobación inmediata por tratarse de un proyecto de alto sentido y alcance social.

En desarrollo del debate intervino Reinaldo Pérez, Director de la Unidad Regional de Salud, quien aprobó la viabilidad del proyecto y aprovechó para anunciar que el Alcalde Pumarejo tiene un pro-

yecto que consiste en construir cuatro grandes centros de salud que estarán ubicados en los cuatro puntos cardinales de la ciudad.

MODIFICACIONES AL
REGLAMENTO DEL CONCEJO

- Se aprobó la modificación del Acuerdo 030 de 1.983 o sea el Reglamento Interno del Concejo. Entre las modificaciones mas importantes están las que tienen que ver con el calendario de actividades del Cabildo y la intervención de la Corporación en el manejo de gastos e inversiones.

- De acuerdo con el nuevo Código de Régimen Político y Municipal, el Concejo sesionará a partir del primero de agosto y cuatro veces al año. El primero de agosto, el primero de noviembre, el primero de febrero y el primero de mayo.

- Con excepción del Alcalde, los Concejales y funcionarios de la órbita municipal, ninguna otra persona podrá estar en el recinto, salvo que sea especialmente invitada.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL COLOMBIANO	Ciudad	MEDELLIN
Pág.	12 A	Fecha	31 AGO 1988
Código	BC0304	Lugar	E4

El Concejo

Ejercerá una vigilancia serena, pero crítica de la administración

Dijo su presidente, Orlando Vásquez Velásquez

La misión de la corporación edilicia, más aún en las actuales circunstancias políticas y administrativas que vive el país, está referida a una vigilancia serena, pero crítica de la administración municipal, dijo el presidente del Concejo, Orlando Vásquez Velásquez durante el acto de clausura celebrado ayer.

Es lógico, dijo, que recién iniciada una administración, cuando apenas empieza a programar y a planificar su organización interna y el desarrollo económico y social de la ciudad, los efectos de la misión fiscalizadora no pueden tener la trascendencia que corresponde a la natural expectativa originada al respecto. Sin embargo, dijo, este es el preludio de futuras jornadas que marcarán un hito en la historia democrática de la municipalidad.

Vale la pena destacar que este es el primer período de sesiones de un Concejo elegido en forma directa con el primer alcalde popular de la ciudad. Por lo tanto, dice, "la responsabilidad política y administrativa, han alcanzado, en consecuencia, los más altos niveles en los dos máximos órganos de representación municipal". Es apenas natural que temas y materias de hondo contenido social se empiecen a diseñar, con estrategias propias, después de realizar serios diagnósticos sobre la realidad.

Han recibido los municipios colombianos el reconocimiento de sus funciones autónomas, en el campo político, administrativo y financiero. Son apenas los primeros pasos de un reordenamiento profundo de las

instituciones políticas, lo cual demanda adecuaciones oportunas en sus desarrollos legislativos y comprensión por parte de quienes orientan y dirigen la "voluntad popular", dijo. Ello, agregó, no es fácil, si no lo fue en su concepción, menos aún en su institucionalización, pero jalonarlo con decisión y audacia se constituye en un compromiso de todos los que vivimos en la provincia.

UN RESUMEN DE LOS ACUERDOS

En un apretado resumen de los acuerdos aprobados Vásquez Velásquez habló de: la institucionalización de los mercados campesinos, que serán el ejemplo vivo de nuestra tradición socio-económica. El pago de contribuciones será facilitado mediante el uso de la tarjeta de crédito. Fue declarada exención de impuestos para sectores menos favorecidos con el fin de impulsar su desarrollo comercial e industrial. De igual manera el concejo aprobó ayudas y colaboraciones para "gentes humildes de un Departamento humano que hoy padece los rigores de una naturaleza desbordada por causa de fuerte invierno".

SIN EMBARGO HAY PREOCUPACION

Sin embargo, dijo el presidente del Concejo, la corporación se halla preocupada por la "inoportuna presentación de iniciativas sobre los planes de inversión y planes integrales de desarrollo, que demandan amplias y serias discusiones, ha

impedido que en este período de sesiones ordinarias se hubiera dado cumplimiento a los mandatos legales". Y, en consecuencia, las políticas de gobierno que exigen decisiones normativas, se verán de esta manera afectadas en el plazo improrrogable de los dos años, anotó el presidente.

Quienes tuvieron la oportunidad, dijo, de presenciar el desarrollo de las sesiones pudieron darse cuenta de la "entereza y el carácter con que son afrontados los debates y discusiones que encierran el bien común". Conocieron, agregó, el talante y el talento de los cabildantes que cada noche prestaron su concurso al examen de la realidad, expresado en proyectos, proposiciones y constancias. Además, comprendieron que la tarea de quienes componen estas corporaciones va más allá de simples reuniones ordinarias, puesto que comprende: visitas a los barrios, redacción de proyectos y cuestionamientos sobre actuaciones administrativas.

La tarea impuesta va al ritmo de nuestra conciencia colectiva. Estamos empeñados en revitalizar el orden institucional de nuestro municipio, de fortalecer los vínculos que unen voluntades para superar los esfuerzos de quienes siendo mayoría se mantienen al margen de los beneficios locales; ese que no es algo distinto a la sana decisión para acertar en el mejorarse de todos y tener el espíritu dispuesto a rechazar el interés individual cuando no sea el mismo colectivo", dijo finalmente.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL COLOMBIANO** Ciudad **MEDELLIN**
Pág. **12A** Fecha **1 SEP 1988**
Código **BC0304** Lugar **ES**

¿Qué dejó el Concejo?

...y podremos pagar impuestos con tarjetas de crédito

Los campesinos contarán con sus mercados dentro de la ciudad.

Por María Eugenia Villa G.

El balance de actividades del Concejo de Medellín durante el primer periodo de sesiones de este año, que culminó el pasado lunes, es apenas satisfactorio. Así lo afirman algunos concejales y lo demuestra el número de proyectos aprobados. De veinte que se estudiaron, seis serán Acuerdos Municipales y catorce quedaron en estudio.

Sin embargo, la mayoría de los proyectos aprobados y que se convertirán en Acuerdo Municipal, tienen gran contenido social y su aplicación tendrá resultados muy positivos para la comunidad.

LOS MERCADOS CAMPESINOS

En virtud del acuerdo número dos serán institucionalizados los mercados campesinos y los labriegos de distintas regiones tendrán la oportunidad, cada sábado a partir del primero del mes de noviembre, de ofrecer sus productos en sitios determinados de la ciudad.

Los mercados serán realizados en forma alterna en: la carrera 45, Manrique; Castilla, sector de la autopista; Plazuela Mon y Velarde y Parque del Obrero; Laureles, segundo parque; Parque el Poblado, Parque Belén y Cristo Rey.

Los campesinos que quieran participar en ellos deben acreditarse ante la alcaldía municipal y cumplir con los requisitos que se establezcan al respecto.

Con el fin de promoverlos y estimularlos, la Secretaría de Desarrollo Comunitario incluirá para su presupuesto de 1989 una suma de \$15 millones para la adecuación de los mercados y consecución de objetos necesarios, tales como vehículo pesado, por ejemplo.

El proyecto pretende estimular la labor de los campesinos y ofrecerles la oportunidad para mercadear sus productos en un lugar cómodo y especial para su labor.

Los cultivadores de flores, hortalizas, frutales y legumbres que hay en la ciudad y su área circundante tendrán un trato preferencial para el expendio de sus productos, pues con ello se busca también eliminar intermediarios que encarecen el producto y lograr un mejor precio para el agricultor, dicen los ponentes del proyecto, Darío Londoño Cardona y Martha Lía Giraldo de H.

IMPUESTOS CON TARJETA

Otro proyecto que tendrá resonancia dentro de la comunidad es el número 4 por medio del cual se establece el pago de impuestos municipales con tarjetas de crédito. El proyecto fue presentado por el Tesorero Municipal, Gerardo Duque Gutiérrez y el Secretario de Hacienda, Alvaro Bernal Londoño - es decir, por la administración.

En consecuencia, el alcalde contratará con los bancos de la ciudad el recaudo de los mismos y fijará la norma para el pago de comisión a las entidades bancarias, que de todas formas, no será superior al cinco por ciento del valor recaudado.

Por medio de las tarjetas, y según el Acuerdo, no se podrán pagar impuestos que superen los veinte salarios mínimos mensuales. Con este sistema saldrán beneficiados los usuarios y el Municipio, puesto que los primeros contarán con la facilidad del pago diferido y el Municipio contará con el dinero en forma inmediata, menos el 5% que debe pagar por el recaudo al banco, dice el Tesorero. Esta modalidad, dijo finalmente, entrará a sanear la cartera morosa con el beneficio de un mayor ingreso inmediato.

LES SERAN PERDONADOS

Otro proyecto, presentado por la administración y en particular, por el Secretario de Hacienda, Alvaro Bernal Londoño y el Tesorero, Gerardo Duque, se convertirá en acuerdo para bien de la comunidad.

Muchos de los propietarios de establecimientos públicos que debieron cerrar hace años y que están aún causando intereses por mora en el pago de impuestos, serán amnistiados en virtud de este Acuerdo.

Por medio del mismo les serán, entonces, perdonados los

intereses de mora que, por concepto de Impuestos de Industria y Comercio y complementarios, deben los propietarios de dichos establecimientos a los cuales les fue concedido el cierre, siempre y cuando cancelen la deuda principal antes del 31 de diciembre de 1988.

El número de estos deudores ascendía a junio de 1988 a 8.927 y el monto de la misma es de \$1.212 millones.

Este es otro proyecto que beneficia a ambas partes: a los deudores porque muchos de ellos ya cuentan con una deuda superior al capital invertido y no son capaces de ponerse a paz y salvo, por el monto de los intereses. Ahora, no sólo podrán hacerlo con beneficio para el Municipio que recuperará sumas casi irrecuperables, y para ellos porque podrán reabrir su negocio si lo desean, dice Duque Gutiérrez.

MODIFICAR AUXILIOS

El acuerdo número 7 permite modificar y aclarar lo concerniente a unos auxilios concedidos en años anteriores y que no han podido hacerse efectivos por errores en la denominación de sus beneficiarios o porque la destinación no es la indicada para suplir las necesidades y es necesario cambiarlas.

PARA CORDOBA

Es de destacar que con la premura que exigía el hecho, el Concejo aprobó el acuerdo número 11, por medio del cual se concede un auxilio de \$15 millones para los damnificados de los ríos Sinú y San Jorge, en especial para quienes viven en las zonas ribereñas y que son menos atendidos, esto es los de los corregimientos: Las Palomas, El Limón, Broquelito, Santa Isabel en el municipio de Montelíbano, según señala el proyecto presentado por el concejal Alfonso Ospina Ospina.

PRIMERO EL PERMISO

El proyecto número 13, que fue presentado por Octavio Vásquez Velásquez, determina que en el futuro cuando la administración municipal establezca exención de impuestos para espectáculos públicos, deberá contar con el concepto previo de la comisión tercera o comisión fiscal de bienes. Cuando la comisión

tercera no se encuentre reunida, puede hacerlo la administración, previo cumplimiento, por parte de los interesados, de las exigencias señaladas por la ley, pero con la obligación de informar luego a la Comisión dentro de los cinco días siguientes a su reconocimiento.

LOS DEMÁS EN ESTUDIO

Esos son los proyectos que se convertirán en hechos concretos, los demás 14 quedaron en manos de las comisiones que deberán entregar su informe para someterlos luego al segundo y tercer debate, durante las sesiones de noviembre y comienzos de diciembre.

Entre ellos se destacan: el que busca la construcción de una carretera por medio del sistema de pico y pala, por la vía más adecuada entre la cabecera del Municipio de Medellín y el corregimiento de San Antonio de Prado.

Otra iniciativa que quedó pendiente es aquella por medio de la cual se autoriza al alcalde para adoptar el estatuto de usos del suelo, urbanismo y construcción para el Municipio de Medellín.

De igual forma se busca reestructurar la Auditoria del Inval y otro proyecto, pretende establecer normas sobre congelación de predios, pero que no sea superior a diez años.

Quedó en estudio también el proyecto por el cual se concede licencia a construcciones que no la tienen y que hayan sido ejecutadas antes del 31 de diciembre de 1987. Podrán entonces, en los estratos 1-2 y 3, obtener su licencia definitiva de construcción, sin que haya lugar a cobro de impuestos de hilo, construcción y nomenclatura.

TAMBIEN EL DE AMOR POR MEDELLIN

De igual manera quedó para noviembre el proyecto que dota de un auxilio anual a la Fundación Amor por Medellín y el cual empezaría en 1989 con \$10 millones, con el fin de apoyar las campañas en favor de la ciudad.

El Instituto Popular de Cultura y el Hospital la María, no podrán contar por ahora con la aprobación de los auxilios especiales, con los cuales se

piensan dotar en virtud de acuerdos presentados. Para el primero se solicitan \$40 millones y para el segundo \$30 millones, que requiere con urgencia para unas dotaciones esenciales para lograr la salud de sus pacientes.

Este auxilio para el Hospital la María sería aumentado anualmente de acuerdo con el costo de vida. Es vital para la buena marcha de una institución que está tan enferma como sus pacientes.

El que espera desespera y ahora no hay más remedio que hacerlo hasta noviembre cuando los resultados de las sesiones deberán tener mejores frutos.

Ecós del cabildo

Terminaron las sesiones y la propuesta de prórroga hecha por el concejal William Fernando Yarce, sólo fue aprobada por seis contra once votos por la negativa.

El rechazo a la prórroga motivó el descontento de quienes la votaron a favor, como Raúl Zapata Walliser, quien dejó una constancia de protesta por ello y advirtió que el Concejo se venía a trabajar.

Fue muy bien recibida la proposición del concejal Luis Fernando Arbeláez en el sentido de nombrar una comisión para que se entrevistase con los concejales de Envigado e Itagüí con el fin de buscar una solución al paso del Metro por esas zonas.

Aprobaron también en el último día de sesiones, que se prolongó hasta las diez treinta de la noche del lunes 29 de agosto, una moción de felicitación para Caracol en sus 40 años de existencia.

Contó Gustavo Bustamante Moratto, que en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia les dijeron que se olvidaran, mínimo hasta diciembre, de una adición presupuestal para dotar de ascensores al Palacio de Justicia de Medellín.

El Estado necesita aprobar una adición presupuestal de \$130 millones para proveer de ascensores y demás comodidades al Palacio de Justicia en Medellín. Pero eso no será posible mínimo hasta diciembre, como ya se dijo. Es hora de que la clase dirigente de la ciudad presione para que los jueces puedan ejercer su función con todas las de la ley.

A una pregunta formulada en el Concejo al Tesorero Municipal acerca de si entidades como la Fábrica de Licores y la Beneficencia de Antioquia tributaban al Municipio de Medellín, el funcionario respondió con la siguiente anotación.

Si lo hicieran, porque no lo hacen, la Fábrica de Licores en 1987 le hubiera pagado en impuestos a la ciudad un total de \$157 millones. Esta discusión está abierta, pues muchas personas consideran que deben tributar al Municipio.

La Fábrica de Licores es de Medellín, tienen un producto denominado Ron Medellín y no paga un peso de impuestos a la ciudad. Dican algunos funcionarios, y esperan que en el futuro la situación se clarifique.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL HERALDO	Ciudad	BARRANQUILLA
Pág.	5A	Fecha	1 SEP 1989
Código	BC0304.	Lugar	E8

En el Concejo

Aprueban en segundo debate dos proyectos

Por Humberto Mendieta

El Concejo aprobó ayer en segundo debate dos proyectos de acuerdo sobre la reglamentación del buen funcionamiento de espectáculos públicos en la ciudad y la condecoración de orden al mérito deportivo para resaltar a los atletas barranquilleros aficionados que se destaquen en cualquiera de las disciplinas que practiquen.

Fue leída, además, una carta enviada al Alcalde con copia al Concejo del periodista Ventura Díaz Mejía en la que señala 383 direcciones, cuyas calles están en mal estado.

También se leyó el informe de la comisión de Concejales que visitó antier a 7 de Abril para establecer las circunstancias en que se encuentra el barrio debido al invierno.

A su vez el Concejo designó otra comisión para que visite el barrio La Esmeralda y rinda un informe con el fin de pedirle al Alcalde que lo incluya, si es necesario, en el plan de emergencia Municipal.

Por su parte, el edil Víctor Gallardo Rosillo dijo que había enviado una solicitud a la Sala de Consulta y Servicio

Civil del Consejo de Estado para que se pronuncie sobre el gasto público y las atribuciones del Alcalde y el Concejo sobre su ordenación.

Manifestó que de acuerdo a lo que se sabe sobre el gasto público la iniciativa es del Concejo pero la decisión es del Ejecutivo, en este caso el Alcalde.

El proyecto sobre la reglamentación del buen funcionamiento de espectáculos públicos en la ciudad tiene veinte artículos, entre ellos el que señala que quien los realice debe solicitar permiso al Alcalde.

Además, establece que deben ser pagados impuestos sobre las boletas, y señala las prohibiciones sobre los menores.

En cuanto al proyecto sobre la creación de la condecoración orden al mérito deportivo dio lugar a un corto debate en el que intervinieron los Concejales Humberto Rosanía Vitola, William Escaf, William Ganem y Antonio Vallejo.

Rosanía propuso una modificación a uno de los artículos de ese proyecto en el sentido de que la condecoración se

materializará mediante incentivos al deportista que la mereciera.

Los otros ediles se opusieron argumentando que el Municipio no podía hacerse a esa carga y que además no era procedente su propuesta de modificación.

El Concejal Fredy Galán recordó que cuando se expuso el año pasado el Plan de Erradicación de la Pobreza Absoluta se opuso a la forma como se desarrollaba dicho programa y dijo que demostraba sus planteamientos lo que está ocurriendo en 7 de Abril, todavía en la miseria, cuando había sido declarado barrio piloto del plan. El Concejal del Nuevo Liberalismo Eugenio Díaz propuso la visita a los puestos de salud para verificar su funcionamiento.

A la sesión de ayer asistieron los ediles Edgardo López, William Escaf, Carlos Julio Manzano, Antonio Vallejo, Miguel Amin, Juan B. Arteta, Miguel Bolívar Acuña, William Ganem, Segismundo Plata, Eugenio Díaz, Hugo Borrelly, José Antonio Llinás, Fredy Galán, Humberto Rosanía, Víctor Gallardo, Rafael Bolaño.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL PAIS	Ciudad	Cali
Pág.	94	Fecha	3 SEP 1988
Código	BCO 304	Lugar	E9

En el Concejo

Coalición patrocina “fiebre burocrática”

Por Efraín Acosta

La coalición que integran los concejales de Henry Holguín Cubillos, el Nuevo Liberalismo y el holmismo, aprobaron en segundo debate un proyecto de acuerdo mediante el cual se aumenta la burocracia municipal con la creación de 80 cargos en la Secretaría de Gobierno.

La nueva nómina tendrá un sobre costo para el presupuesto municipal de 70 millones de pesos, de acuerdo a estimativos oficiales, pues los sueldos de los nuevos empleados oscilarán entre los \$111 mil y los \$47 mil mensuales.

Los nuevos cargos

De acuerdo al articulado del proyecto, se trata de crear 8 inspecciones de comisiones civiles, con 3 funcionarios cada una; 3 inspecciones superiores ambulantes, con 3 empleados cada una; 2 inspecciones permanentes, con 16 funcionarios cada una; y una inspección especial, con 15 empleados.

Temor por aumento de burocracia

A raíz de la intención de la coalición mencionada de sacar adelante hasta su aprobación el proyecto, el concejal social-conservador, Alberto Cobo Arizabala, planteó los siguientes interrogantes ante la Comisión de Presupuesto para que se investigaran:

- ¿Cuánto vale la nómina nueva del Municipio?
- ¿En qué sitios trabajarán los nuevos funcionarios?
- ¿Cómo afectará este nuevo gasto a la inversión destinada para obras públicas?
- ¿Hasta dónde el alcalde Carlos Holmes Trujillo García va a sacrificar la inversión pública por gastos de funcionamiento?

Falta más estudio

Por su parte, el concejal social-conservador, Francisco Murgueitio, dijo que aunque es sano, por ejemplo, pretender descongestionar las comisiones civiles y crear una inspección especial para la defensa de la mujer, es necesario que se estudie con sumo cuidado el asunto, dado que hay en la ciudad otras prioridades más urgentes para darles solución inmediata.

Agregó que como presentación, la creación de un elevado número de cargos, puede crear una “fiebre burocrática” en toda la administración municipal, que lesione seriamente el presupuesto para inversión.

Por ejemplo, ya se conoció que la Personería Municipal solicitará la creación de más cargos.

Estas inquietudes se llevaron al seno de la Comisión de Presupuesto, que está presidida por la concejal del Nuevo Liberalismo, Yolima Espinosa. Pero tales reparos fueron ignorados, si se tiene en cuenta que la comisión entregó un informe donde recomienda la aprobación del proyecto de acuerdo.

Incluso el secretario de hacienda, Iván Restrepo Campo, no se hizo presente en la comisión, como era de esperarse para que absolviera las inquietudes de índole presupuestal.

De la misma manera se desechó la proposición del social-conservatismo de crear una subcomisión para que estudiara seria y concienzudamente las implicaciones del proyecto en cuestión.

El secretario de gobierno, Armando Barona Mesa, consideró necesario que su dependencia tenga una infraestructura más amplia.

Miembros de la coalición que aprobó la iniciativa en segundo debate, estimaron que el proyecto pasará a tercer debate.

Otros proyectos

En tercer debate se aprobó un proyecto mediante el cual se aclara el artículo

60. del Acuerdo 143 de 1987 "en cuanto a que no se cobrará como impuesto de patentes sobre diversiones el diez por ciento, sino el diez mil por mil, quedando igual el resto del articulado".

En segundo debate se aprobó el proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 124 de junio 16 de 1987 que se relacionan con la acción de restablecimiento del derecho para obtener la revisión del impuesto de Industria y Comercio.

De la misma manera se aprobó en segundo debate, el proyecto que crea el cargo de jefe de control de procesos, de Invicali.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL HERALDO	Ciudad	BARRANQUILLA
Pág.	10A	Fecha	- 3 SEP 1988
Código	BC0304	Lugar	E 11

Ayuda para damnificados

“Si el Alcalde tenía dudas, no debió sancionar Acuerdo”: Bolívar

Por José Cervantes Angulo

“Si el Alcalde abrigaba dudas sobre el Acuerdo que autoriza la ayuda para los damnificados de la ladera su occidental de Barranquilla, no debió sancionarlo sino objetarlo”, dijo anoche en el Concejo el presidente de la Corporación, Miguel Bolívar Acuña, al responderle al Alcalde la carta que éste le adjuntó al Acuerdo sancionado.

Bolívar abrió la sesión con las siguientes palabras:

“Con fecha septiembre primero, con el oficio 00537, el señor Alcalde se dirige al presidente del Concejo Miguel Bolívar Acuña y allí, luego de comunicarle que ha sido aprobado y sancionado el Acuerdo por medio del cual se le conceden unas autorizaciones al Alcalde para solucionar una calamidad pública, el señor Alcalde manifiesta a renglón seguido, que no obstante abrigar serias dudas sobre la conveniencia o legalidad del Artículo 6o en su parágrafo 2o, ha procedido a la sanción del Acuerdo. Voy a empezar, señores Concejales, porque quiero que sea un debate público, entendiendo por debate público no una controversia en donde haya vencedores y vencidos, sino en donde la institución, al igual que el señor Alcalde, expresen públicamente su pensamiento en relación con este problema. Quiero empezar diciéndole al señor Alcalde desde esta tribuna que la presidencia del Concejo registra con extrañeza los términos de este oficio y los encuentra eminentemente contradictorios y dubitativos. No entiende el señor presidente cómo el señor Alcalde comienza el oficio que estoy presentando a los Honorables Concejales diciendo que me devuelve debidamente sancionado el Acuerdo que aprobó el Concejo en sus tres debates reglamentarios, para luego de una coma, a renglón seguido decir que abriga serias dudas sobre la legalidad o conveniencia del Acuerdo.

“Quiero decirle al señor Alcalde desde aquí que la presidencia del Concejo y todos los Concejales, porque este Acuerdo fue aprobado por unanimidad, no entienden cómo el señor Alcalde en la primera premisa de su carta dice que devuelve debidamente sancionado el Acuerdo para luego, a renglón seguido, decir que tiene serias du-

das en cuanto a la legalidad y conveniencia del Acuerdo.

“Quiero recordarle al señor Alcalde y a sus asesores que los Artículos 111, 112, 114 y 117 del Decreto 1333, es decir del Código de Régimen Municipal, establecen que los Acuerdos unas vez aprobados en tres debates reglamentarios deben pasar a la sanción del señor Alcalde, quien por disposición y mandato de la Ley puede asumir dos posiciones: la primera, puede el señor Alcalde sancionar el Acuerdo, como lo hizo el señor Alcalde Pumarejo, o puede objetar el Acuerdo por razones de conveniencia o por razones de violar la Constitución y la Ley o las Ordenanzas, pero lo que no puede el señor Alcalde es decir que aprueba y sanciona el proyecto y al mismo tiempo demuestra que tiene una dubitación mental en cuanto que considera que el Acuerdo tiene problemas de tipo convencional o legal.

“Yo he venido informando hoy a la prensa que sería tanto, para decirle al señor Alcalde, como que un juez de la república dictara una sentencia condenatoria en un caso de homicidio y dijera que condena a un sindicado y en la parte motiva de la providencia, dijera que lo condena aun cuando tiene serias dudas de que la persona es o no responsable. Si estuviéramos en el campo del derecho penal estaríamos bordeando posiblemente el ciclo penal conocido con el nombre de prevaricato porque no se puede dictar sentencia ni resolución cuando se viola flagrantemente y cuando en la conciencia del funcionario existe la duda a favor o en contra de los intereses del sindicado. Creo que esta apreciación del señor Alcalde no obedece a una realidad, porque si el quería ejercer la función que le confiere la Ley, debió objetar el proyecto por inconveniente, por inconstitucional o por violatorio de la Ley o por contrario a una Ordenanza, pero lo que no entiendo es cómo el señor Alcalde, que confiesa palatinamente que devuelve el Acuerdo debidamente sancionado, se expresa diciendo que lo asaltan graves dudas en su conciencia sobre la legalidad o conveniencia del proyecto de Acuerdo que sancionó. Creo que el debió ejercer la facultad que le confiere al artículo 112 en

el sentido de objetar o rechazar el Acuerdo, pero de ninguna manera sancionarlo para después ponerle al Concejo de Barranquilla una espada de Damocles sobre su cabeza para hacernos aparecer ante la opinión pública que él por razones de necesidad tuvo que aprobar el Acuerdo, cuando tiene serias dudas sobre la legalidad del Acuerdo”.

EL CONCEJO NO POLEMIZA CON EL ALCALDE PUMAREJO

Bolívar Acuña también dijo: “También me dice el señor Alcalde que el Gobierno no desea polemizar. Quiero decirle muy respetuosamente al señor Alcalde que el Concejo de Barranquilla no polemiza con el señor Alcalde Pumarejo y no polemiza porque la institución del Concejo es coadministradora con él, porque además de eso los intereses nuestros tienen un factor común con el del señor Alcalde que es buscar el bienestar de la comunidad. Si allí los asesores del señor Alcalde están interesados en crear un divorcio entre la Administración Municipal y el Concejo, pues han encontrado un rechazo de parte nuestra porque nosotros no somos contradictores del señor Alcalde. Quiero decirlo hoy, que el Concejo de Barranquilla en ningún momento polemizará con el señor Alcalde y prueba de ello es que el proyecto inicial que se nos presentó solicitaba una autorización por 90 días para la ejecutoria del Acuerdo y el Concejo, sin petición de parte, resolvió ampliar ese plazo a 180 días, lo que quiere decir que por el contrario le brindó todas las herramientas del caso al señor Alcalde para que procediera a cumplir con los damnificados que en este momento esperan que los 150 millones de pesos que ha entregado el Concejo al señor Alcalde se han puesto para cumplir con la erradicación de la pobreza absoluta, el desalojo de las personas afectadas y su reubicación en otros lugares de Barranquilla”.

EL CONCEJO NO SERA EJECUTOR DEL ACUERDO

Bolívar agregó: “También quiero disenter del señor Alcalde porque en ningún mo-

mento en el Acuerdo aprobado se dice que el Concejo va a ejecutar el Acuerdo. Somos conscientes, que de acuerdo con normas vigentes, el único ejecutor de los Acuerdos es el Alcalde. Nosotros creimos oportuno constituir una comisión de cinco Concejales, porque si este proyecto que aprobamos tiene una feliz culminación, es lógico que los Concejales, tengan el derecho a decirle a la ciudad que contribuyeron con el problema de los damnificados, porque si el proyecto llega a fracasar en sus consecuencias, la responsabilidad va a recaer sobre nosotros. Entonces quienes tienen unos derechos y unas obligaciones deben compartir la responsabilidad en el sentido, no de adjudicar, porque la adjudicación es un acto administrativo que es potestativo del señor Alcalde. Nosotros en ningún momento pusimos en claro que el Concejo no va adjudicar ningunos terrenos sino que ha nombrado una comisión que ya fue integrado por los ediles Miguel Amin, Roberto Esper, Juan B. Arteta, Marco T. Calderón y Mario Varón. Esta comisión se va a encargar de coadyuvar con el Alcalde, no en la adjudicación de los terrenos sino en la vigilancia para que el Acuerdo cumpla los fines para los que fue aprobado por el Concejo.

"También quiero decirle al señor Alcalde, respondiendo por mis colegas, que puede tener la seguridad que los Concejales que han sido designados en la comisión estarán prestos para colaborar y que en ningún momento serán obstáculo para que se produzca el resultado que todos queremos y que los Concejales escogidos son personas serias que están dispuestas a colaborarle".

NUEVAS CRITICAS A SECRETARIO PRIVADO

El Presidente del Concejo también lanzó nuevas críticas contra Olimpo Guerra, Secretario Privado del Alcalde:

"La Secretaria de la Corporación me ha informado hoy de un acto que quiero que tratemos aquí en el Concejo. Es el acto por el cual el señor Secretario Privado de la Alcaldía, que entre otras cosas se ha convertido en piedra de escándalo permanente y en factor de perturbación para el buen funcionamiento del Concejo, vino a pedir unas actas y como aquí se le está dando trámite legal a todas las solicitudes, la señora Secretaria le dijo que las solicitara por escrito, como es el deber de todo funcionario. Me ha informado la señora Secretaria que como un acto de venganza, de crueldad contra la firma de la Secretaria, que es auténtica, porque es funcionaria pública, llamaron por teléfono de la Secretaria Privada de la Alcaldía a decirle que las personas que nosotros elegimos para que hagan parte de los organismos descentralizados, no les van a dar posesión en la Alcaldía si no llevar el acta por el cual fueron designados. La señora Secretaria del Concejo cuando firma lo hace como funcionaria y carece de todo sentido este acto, que por demás es arbitrario, del señor Secretario Privado del Alcalde. Quiero que se le diga al señor Olimpo Guerra que nosotros no polemizamos con él tampoco porque el Concejo de Barranquilla tiene una esfera de funcionamiento distinto al que tiene el Secretario Privado del Alcalde. No puede haber colisión de competencias entre el señor Secretario Pri-

vado y el Concejo, porque el Concejo es la primera autoridad coadministradora del Municipio y el Secretario Privado del Alcalde es un funcionario de segunda categoría a nivel de Secretarios del Despacho del Alcalde".

EDIL LEDA PALACIO DEFIENDE AL ALCALDE

Inmediatamente hizo uso de la palabra la Concejala liberal martinleysta Leda Palacio quien defendió la posición del Alcalde Pumarejo en el sentido de que el burgomaestre no podía objetar el Acuerdo porque significaría sacrificar la oportunidad de ayuda para los damnificados.

La edil calificó la comisión del Concejo como inconveniente y dijo que el Concejo pretendía convertirse en ejecutor de sus propias decisiones, es decir de sus propios Acuerdos.

Expresó que la comisión de Concejales podría considerarse como un hecho político y que tal vez algunos de sus integrantes podrían tratar de favorecer a familias que votaron por ellos en las últimas elecciones.

Manifestó que no podía descartarse esa suspicacia y declaró que el Alcalde no podía darse el lujo de objetar el Acuerdo.

Sostuvo que el Concejo ha debido darle al Alcalde todas las herramientas del caso para la solución de la problemática de los damnificados y no proceder a la conformación de una comisión de Concejales con la intención de convertir a la Corporación en ejecutora de sus propias decisiones.

"Aquí estamos - dijo - para ayudar a los damnificados y no para debatir si el Alcalde debió objetar el Acuerdo. Lo que el Alcalde ha querido significar es que con la situación que viven los damnificados, él no podía ponerse a objetar el Acuerdo. Y de otro lado ha expresado su pensamiento sobre lo que ha considerado como motivo de dudas e inconveniencias".

Bolívar Acuña ripostó señalando que así como se puede llegar a sospechar que los ediles de la comisión podrían intentar favorecer a personas que hubieran votado por ellos, también se puede considerar que el Alcalde podría actuar con el mismo criterio con las personas que votaron por él".

Luego hizo uso de la palabra William Scaff para manifestar que le parecía que la comisión de Concejales debió ser más equilibrada.

OTROS DETALLES

El Concejo aprobó en tercer debate los siguientes proyectos de Acuerdo:

- Por medio del cual se reglamenta el buen funcionamiento de los espectáculos públicos.

- Por medio del cual se crea la condecoración al mérito deportivo.

En primer debate se aprobó el proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 14 de 1.985 que trata sobre licitaciones y adjudicaciones.

Hubo además un informe de la comisión de visitó los barrios La Esmeralda y Las Américas y se solicitó incluirlos en el plan de ayuda a damnificados.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	VALLEJANTIA LIBERAL	Ciudad	Bucaramanga
Pág.	8	Fecha	- 3 SEP 1988
Código	BC0304	Lugar	E 13

Orduz Cabrera

Jiménez es un mentiroso

De falta de liderazgo, abuso de la politiquería y del sectarismo, así como "prevaricador y mentiroso", fue acusado el presidente del concejo de Floridablanca, Gonzalo Jiménez Navas, por parte del orientador de la Confederación Liberal en ese municipio, Germán Orduz Cabrera.

En respuesta a declaraciones concedidas por Jiménez Navas a un noticiero local, Orduz Cabrera enumeró en una carta las razones que tuvo para hacer esas acusaciones y dijo que "ha omitido y ha rehusado en los actos propios de sus funciones, de forma manifiestamente contraria a la Ley".

La carta dirigida por Orduz Cabrera a Jiménez Navas está redactada en los siguientes términos:

"La opinión pública lo escuchó a usted el 31 de agosto en el noticiero radial del medio día de Caracol, titubear y justificarse por el pésimo desempeño del Concejo que usted preside como jefe de la coalición mayoritaria y además todos le escuchamos mentir.

Usted mintió al afirmar que el Concejo había prorrogado sus sesiones ordinarias por diez días más, la verdad es que en el punto segundo del orden del día sobre lectura y aprobación de las actas anteriores y en la sesión del 31 de agosto de 1988 y una vez llegó a la secretaría el documento en el cual se certifica que el señor Eduardo Martínez Duarte es empleado oficial en ejercicio desde el 17 de agosto de 1977 como profesor de tiempo completo del Colegio Nuestra Señora del Pilar, usted señor Presidente, tomó la determinación de levantar la sesión, sin someter a consideración ni votar la proposición de prorrogar las sesiones del cabildo.

Además de mentirle a la opinión pública, usted señor presidente ha cometido prevaricato, porque usted ha omitido y ha rehusado en los actos propios de sus funciones, de forma manifiestamente contraria a la ley,

cumplir lo que ella ordena y que usted juró en su posesión acatar.

Usted como abogado en ejercicio sabe que quien prevarica, mira con desprecio tanto su cargo público como los deberes que él le impone; sus abusos de poder justamente residen en ellos; usted señor presidente, sabe que basta con demostrar que el prevaricador es funcionario oficial y que, como tal, conoce la ley aplicable, para deducir que al aplicarlo con

violación a sus textos o contenido espiritual, obviamente quiere violarlas y para su caso, con presumible y notable animadversión por los integrantes de los sectores minoritarios del concejo y con evidente simpatía por sus compañeros de coalición mayoritaria y por el alcalde, su copartidario.

Usted sabe señor presidente, que la ley 11 de 1986 y su decreto 1333 de 1986, que contempla el código de régimen municipal, definen en sus artículos 66 y 94 al Concejo Municipal como "una corporación administrativa, a la cual corresponde la administración de los intereses del municipio", es decir los concejales somos funcionarios públicos, en cuanto somos administradores de los intereses del Estado, con esto queda demostrado señor presidente que usted es funcionario público u oficial.

Usted conoce señor presidente, que el mismo código de Régimen Municipal así como el artículo 93 del reglamento interno del Concejo de Floridablanca, por mandato de ley ordena que "todo concejal deberá hacer parte de una comisión y en ningún caso podrá pertenecer a más de dos comisiones permanentes", sin embargo usted como jefe de la coalición mayoritaria y presidente del cabildo, propició y autorizó el ejercicio de las funciones de las comisiones permanentes de presupuesto y del Plan (artículo 88 del reglamento interno del concejo) con cinco (5) miembros distintos en cada una, para un total de diez (10), sus socios de coalición, excluyendo, rehusando,

omitiendo intencional y deliberadamente la participación de los otros siete (7) que son la minoría, y nos privó del derecho por mandato de la ley de participar en ejercicio integral de nuestras funciones, por la investidura que el pueblo nos concedió al elegirnos el pasado 13 de marzo.

Sin embargo, señor presidente, en las sesiones ordinarias de agosto 19 y 23, esas comisiones ilegales, rindieron informes previos a los primeros y segundo debates de casi todos los proyectos; es decir el cumplimiento del artículo 109 del código de régimen municipal fue violado y esas aprobaciones a esos proyectos contienen vicio de nulidad.

Usted le mintió a la opinión pública al afirmar que se prorrogaron las sesiones ordinarias por voluntad autónoma del Concejo, usted señor presidente no tiene la facultad de prorrogar las sesiones, usted tiene la obligación de "cumplir y hacer cumplir el reglamento" (Artículo 181 reglamento interno del concejo) y usted levantó la sesión en el punto de lectura y aprobación de actas, sin haber sometido a aprobación y votación la alteración del orden del día pasada una hora de sesiones y según el procedimiento del reglamento interno del concejo en sus artículos 82, 83, 196 ni lo ordenado por el art. 79 del código de régimen municipal, ni someter a consideración y aprobación la prórroga de las sesiones ordinarias.

Además, señor presidente, el artículo 70 del Código de Régimen Municipal ordena que "las decisiones solo podrán tomarse con la asistencia de la mitad más uno de los integrantes de la respectiva corporación", que para el caso de Floridablanca el quórum se hace con 10 de los 17 concejales, sin embargo de los diez que contestaron a la lista como debe versar en el acta del 31 de agosto, el señor Eduardo Martínez Duarte, por ser empleado oficial en el nivel de profesor de tiempo completo en el colegio mayor de Nues-

tra Señora del Pilar de Bucaramanga, deja por fuerza de la ley vacante su cargo, transitoriamente, de concejal suplente, durante todo el tiempo en que permanezca ejerciendo su empleo oficial.

Es lamentable que haya transcurrido todo el mes de agosto y se terminara el primer periodo de sesiones ordinarias, sin que el Concejo bajo su presidencia y sometido al depotismo de su jefatura de la coalición mayoritaria, no haya aprobado ni siquiera un acuerdo municipal, todo por su falta de liderazgo, por el manejo politiquero y sectario del poder que le encomendaron por someter a sus pequeños intereses de compadrazgo y de grupo político los intereses de toda la comunidad por conquistar el progreso, una mejor calidad de vida y la pujanza de la ciudad; es que el ejercicio de la investidura de concejal demanda seriedad, nobleza y sincera voluntad de servicio público, y así como usted lo viene haciendo señor presidente, no produce más que enfrentamientos inútiles, improductivos y odios vanales.

Señor presidente es mi deber de ciudadano dar traslado como efectivamente lo hago, de la presente al Ministerio Público para que entable en nombre del pueblo los procesos legales a que haya lugar".

Germán Orduz Cabrera.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL HERALDO	Ciudad	BARRANQUILLA
Pág.	6 A	Fecha	- 6 SEP 1988
Código	BC0304	Lugar	F1

En el Concejo

Devuelven al Alcalde proyecto para crear empresa de desarrollo

*Prosigue enfrentamiento de las dos coaliciones *Rosales divulga acercamiento entre Name y Martin Leyes *Manzano denuncia que martinleyistas pretenden Secretaría de Obras Públicas *Se necesitan 780 millones de pesos para tapar los huecos de la ciudad, afirma el Secretario de Obras *Debate sobre deterioro de la Circunvalar *Senador Gerlein declara que el único objetivo del Concejo es entorpecer labor de Pumarejo.

Por José Cervantes

El Concejo decidió anoche devolver al Alcalde Jaime Pumarejo el proyecto de Acuerdo por medio del cual se propone la creación de una empresa de desarrollo urbano.

El Cabildo tomó la determinación con base en los conceptos del Concejal Antonio Vallejo quien encontró inconsistencias entre los textos del Proyecto de Acuerdo y la correspondiente exposición de motivos.

El edil dijo que había incongruencias porque el Proyecto habla de constituir una empresa y al mismo tiempo de una autorización al Alcalde para suscribir acciones en esa empresa, mientras que en la exposición de motivos se refiere a otro asunto.

Votaron en favor de la devolución del proyecto al Alcalde un total de 12 Concejales: Miguel Amin, Alvaro Andrade, Miguel Bolívar, Hugo Borelly, William Ganem, Freddy Galán, William Scaff, José Llinás Redondo, Humberto Rosanía, Juan B. Arteta, Antonio Vallejo y Edgardo López.

Votaron en contra los siguientes Concejales: Segismundo Plata, Víctor Gallardo, Carlos Julio Manzano, Leda Palacio y Eugenio Díaz.

Asistieron a la sesión de anoche los Secretarios General, de Obras Públicas, de Hacienda y de Salud.

Le correspondió al Secretario General Gonzalo Conde Abello la lectura de la exposición de motivos del proyecto. Este funcionario estuvo de acuerdo al final en que la redacción tanto del proyecto como de la exposición de motivos presentaba fallas y aceptó la conveniencia de la devolución al Ejecutivo Municipal, luego del debate que se desarrolló.

REFORMAS AL FONDO DE VALORIZACION

Luego se aprobó en primer debate la modificación de la naturaleza y denominación del Fondo Rotatorio de Valorización para darle un carácter de Metropolitano a fin de

que legalmente pueda proyectar y ejecutar obras fuera del perímetro urbano de Barranquilla. La iniciativa fue del Concejal Antonio Vallejo.

También se aprobó adicionar el Artículo 14 del Acuerdo 11 de 1.978 que tiene que ver con las Patentes de Funcionamiento de establecimientos comerciales y el establecimiento de la Licencia Sanitaria.

PUGNA ENTRE LAS DOS COALICIONES
Luego vino una discusión entre los integrantes de las dos coaliciones del Concejo por la aprobación en segundo debate del proyecto de Acuerdo por medio del cual se destina el 5 por ciento del impuesto de industria y comercio para la Universidad del Atlántico.

El proyecto de Miguel Bolívar Acuña fue atacado por los ediles Manzano y Gallardo quienes lo calificaron de ilegal e inconstitucional. Al final fue aprobado por la coalición mayoritaria.

Votaron en contra de la iniciativa los Concejales Segismundo Plata, Víctor Gallardo, William Scaff, Eugenio Díaz, Carlos Julio Manzano y Leda Palacio.

De otro lado se aplazó la discusión de un proyecto de Acuerdo que pretende conseguir que los Concejales suplentes puedan concurrir junto con los principales en las Juntas Municipales.

DESARROLLO DE LA SESION

Durante la sesión de anoche se produjeron las siguientes hechas:

- El edil Freddy Galán, liberal namista, informó que en horas del mediodía hubo una reunión en la residencia del Senador Siebi a la que concurrieron los Concejales de la coalición mayoritaria y que allí se decidió "arreciar la oposición al Alcalde Pumarejo en las sesiones del mes de noviembre".

- El Concejal Juan B. Arteta anunció que la Corporación creará una comisión de Concejales que supervigilará la ejecución del Plan de Inversiones del Municipio que

será presentado hoy por el Alcalde.

- El Senador y ex Ministro Roberto Gerlein Echeverría estuvo en el Concejo antes de iniciarse la sesión y dio la siguiente declaración:

"El Concejo no tiene objetivos. No está cumpliendo con nada porque no tiene objetivos. El único objetivo que tiene el Concejo es tratar de perjudicar la Administración del Alcalde Pumarejo. No tiene ningún otro objetivo. Piensan las 24 horas del día en la forma, manera o sistema para tratar de entorpecer a Pumarejo. Es un Concejo que no cumple ninguna función. Es un Concejo que en verdad debería clausurarse por inane. Ellos dicen que están coadministrando, pero el Concejo no es coadministrador. Esa es una frase inconstitucional".

- En desarrollo de un debate sobre el deterioro de la vía de la Circunvalación el Representante Ricardo Rosales Zambrano dijo que es injusto atacar al actual Secretario de Obras Públicas Juan Carlos Jimenez y se mostró contrario a los ataques del sector martinleyista en ese sentido.

- Divulgó oficial y públicamente que hay un acercamiento y un entendimiento entre los Senadores Pedro Martín Leyes y José Name Terán.

- Dijo textualmente: "Bienvenida la unión liberal si es en beneficio de la comunidad, pero maldita la unión liberal si es con intención política y burocrática".

- Rosales manifestó posteriormente que el sector martinleyista estaba detrás de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y lamentó que los contactos para la unión tuvieran como objetivo una participación burocrática.

- En desarrollo del mismo debate el Concejal Carlos Julio Manzano afirmó que el sector martinleyista tiene como objetivo desde hace varias semanas la recuperación de la citada Secretaría en detrimento

del sector galanista.

- Manifestó que a su sector político no se le puede culpar de que el martinleyismo no tenga en este momento representantes en las Juntas de las EPM y la Telefónica y dijo públicamente que los martinleyistas están molestos porque no pudieron colocar en la Junta de la Telefónica a Héctor Amaris Piñeres, ex secretario de Obras Públicas Municipales.

- Finalmente el actual Secretario de Obras Públicas, ingeniero Juan Carlos Jiménez hizo uso de la palabra para señalar que Barranquilla tiene 122 mil metros cuadrados de huecos en las vías públicas y que para repararlos se necesitan 780 millones de pesos. También habló del plan de emergencia diseñado por el Alcalde Pumarejo.

Jiménez dijo en el Concejo que estaba extrañado por los ataques que personalmente le ha lanzado el radioperiodista Ventura Díaz. Sin embargo consideró que su campaña cívica tendiente a lograr la reparación de las calles deterioradas, es importante.

Sostuvo que su personal ha censado 122 mil metros cuadrados de huecos en toda la ciudad y fue enfático al destacar que para repararlos se requieren de 780 millones de pesos.

Atribuyó el deterioro de las vías públicas a la falta de mantenimiento, las fugas de agua y la rotura por parte de todas las empresas de servicios públicos.

Informó a los Concejales sobre la reestructuración y reorganización de la secretaría a su cargo que en la actual administración ha vuelto a tener su capacidad ejecutora mediante la reincorporación de equipos.

Dijo que la Administración Pumarejo ha diseñado un Plan de Emergencia para reparar las vías en mal estado y anunció que en la primera fase se invertirán 250 millones de pesos que entregará el Terminal Marítimo de Barranquilla por concepto del pago del impuesto de industria y comercio.

Expresó que hasta diciembre 31 del presente año la Secretaría de Obras Públicas Municipales pretende recuperar 32.800 metros cuadrados de pavimento mediante una inversión de 225 millones de pesos.

Los 500 millones de pesos restantes que se necesitan para el Plan de Emergencia serán involucrados en el Plan de Inversiones del Municipio.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO**

Ciudad **Barranquilla**

Pág. **6A**

Fecha **- 8 SEP 1988**

Código **BC0304**

Lugar **F3**

En el Concejo

Devuelven el Programa Municipal de inversiones

Por Humberto Mendieta

La coalición mayoritaria del Concejo devolvió ayer el Programa Municipal de Inversiones para 1989 presentado por el Alcalde Jaime Pumarejo "por considerarlo extemporáneo", ya que según afirmaron los ediles que votaron rechazándolo "debía ser presentado en las sesiones de agosto y además no se adjuntaron los anexos al proyecto destinados a cada miembro del Cabildo".

El Secretario General de la Alcaldía Gonzalo Conde Abello y los Concejales Carlos Julio Manzano y Alejandro Munárriz defendieron el plan afirmando entre otros razonamientos que la alegada extemporaneidad no tenía validez "porque las actuales sesiones son una prórroga de las de agosto".

Por un valor de 7.928 millones 235 mil pesos, el plan tiene como objeto financiar el desarrollo económico y social del Municipio como el plan de rehabilitación de asentamientos subnormales, pavimentación de vías, reparación y dotación de puestos de salud y hospitales, reparación de escuelas, seguridad y vigilancia, arborización, vivienda obrera, reparación y mantenimiento de edificios municipales, control de fugas de agua, iluminación de vías y otras inversiones.

Fue devuelto por los votos de los siguientes once concejales: Jairo Esmeral, Fredy Galán, Miguel Bolívar, William Ganem, Miguel Amín, José Llínas, Humberto Rosanía, Juan B. Artaeta, Hugo Borelly, Edgardo López y Alvaro Andrade.

Votaron para que no fuera devuelto Carlos Julio Manzano, Alejandro Munárriz, Segismundo Plata, Antonio Vallejo, Eugenio Díaz, William Escaf y Rafael Bolaño.

El proyecto, que fue discutido en primer debate, lo devolvieron por una proposición del Concejal Fredy Galán.

El presidente de la corporación Miguel Bolívar apoyó la propuesta diciendo que "fue extemporáneo porque sólo falta una sesión y para aprobar un pro-

yecto necesitamos al menos tres días. El Alcalde debió presentar el proyecto el 15 de agosto. El período ordinario es de 30 días y comenzó el primero de agosto. Al presentar el proyecto hoy va a tener que convocar a sesiones extraordinarias porque no tenemos tiempo para estudiar el plan".

También lo respaldó el Representante Moisés Tarud, quien intervino pero no votó pues estaba actuando su suplente Juan B. Artaeta.

Por su parte el Concejal Carlos Julio Manzano defendió el Plan de Inversiones del Municipio y dijo que "estamos dentro de la prórroga de las sesiones de agosto, que son sesiones ordinarias. Estamos dentro del plazo que establece la ley y le permite al señor Alcalde presentar el proyecto de inversiones, no recuerdo que el Alcalde nos haya citado para sesiones extraordinarias y debo recordar que aún nos encontramos dentro de la prórroga que se establece para las sesiones del mes de agosto".

Manzano explicó que el Concejo se reúne ordinariamente cuatro veces al año instalándose en el primer día de febrero, de mayo, de agosto y de noviembre y que las actuales sesiones son prórroga de las de agosto pasado.

El Secretario General de la Alcaldía Gonzalo Conde Abello dijo que no ha precluido el término para presentar el proyecto y pidió al Concejo que analizara los argumentos legales del Concejal Manzano.

"Quiero hacer un llamado a los Concejales para que no haya obstrucciones ya que la parálisis del proyecto afecta a las clases menos privilegiadas".

Agregó Conde Abello en su intervención que "un proyecto de Acuerdo como éste no puede estar sometido al vaivén de una discusión de que si se presentó o no se presentó con dos o tres anexos, que en el primer debate no tiene ninguna importancia".

"Dejar a la ciudad sin presupuesto hace que se repita el de la presente vi-

gencia. El Gobierno tiene amplísimas facultades que les da la ley para hacer las traslaciones presupuestales que considere del caso en desarrollo de la ejecución de ese presupuesto que se está ejecutando".

Munárriz a su vez dijo al intervenir que "aunque un poco tarde el proyecto cumple el lleno de los requisitos de los reglamentos. Si no existe argumento que controvierta la legalidad de este proyecto voy a pensar que hay otros intereses. Aquí está en juego es el desarrollo de la ciudad".

Una vez se conoció la votación que devuelve el proyecto, el edil Alejandro Munárriz propuso a la bancada que apoya al Alcalde Jaime Pumarejo el retiro del recinto del Concejo en protesta por la forma como fue devuelto el plan de inversiones. Seguidamente esa bancada se retiró.

A la sesión de ayer asistieron también el Tesorero Municipal Ramón Castro Hernández, la Personera Rosita Rueda de Jordán, el Secretario de Obras Públicas Juan Carlos Jiménez y el de Hacienda Ramón Juliao Vergara.

En la misma sesión fue aprobado en tercer debate un aporte a la Universidad del Atlántico y en primer debate el proyecto que le cede un inmueble al Seguro Social para la construcción de un centro de atención básico.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL HERALDO	Ciudad	Barranquilla
Pág.	1A - 6A	Fecha	10 SEP 1988
Código	BC0304	Lugar	F4

En primer debate

Concejo aprobó el plan de inversiones

Por José Cervantes Angulo

El Concejo aprobó anoche en primer debate y por unanimidad el Plan de Inversiones del Municipio de Barranquilla que tiene un valor de 7 mil 928 millones 235 mil pesos.

A la sesión de ayer asistieron los siguientes Concejales: Jairo Esmeral, Miguel Amín, Alvaro Andrade Paz, Freddy Galán, William Ganem, Juan B. Arteta, Víctor Gallardo, William Escaf, Eugenio Díaz, José Bolaños, Segismundo Plata, Edgardo López, Humberto Rosanía, José Llinás, Antonio Vallejo, Miguel Bolívar, Alejandro Munárriz y Carlos Julio Manzano. También estuvieron el Senador suplente Mario Varón, el Representante Musa Tarud, Franco Martínez Aparicio y Roberto Lafaurie. Por parte de la administración municipal concurrieron el Secretario General Gonzalo Conde Abello, el Secretario de Hacienda Ramón Juliao Vergara, el Secretario de Obras Públicas Juan Carlos Jiménez, el Director de la Unidad Regional de Salud, Reinaldo Pérez y el Tesorero Ramón Castro Hernández.

Durante la sesión se desarrolló el siguiente orden del día:

Aprobación en primer debate del proyecto de Acuerdo por medio del cual se fija el Plan

de Inversiones del Municipio de Barranquilla y se conceden unas autorizaciones al Alcalde.

Aprobación en tercer debate de los proyectos de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 14 de 1.985.

- Por medio del cual se modifica la naturaleza y denominación del Fondo Rotatorio de Valorización Municipal.

- Por medio del cual se establece la licencia de sanidad en los establecimientos públicos.

- Por medio del cual se crea la Funeraria Municipal.

El Concejo también incluyó en el orden del día la discusión de las objeciones que el Alcalde le hizo a dos proyectos de Acuerdo que le fueron devueltos a la Corporación sin sancionar. Se trata de los proyectos de Acuerdo por medio del cual se crea el fondo para la vivienda obrera y popular y por medio del cual se autoriza la atención gratuita a los niños menores de un año en el Hospital Pediátrico.

El Secretario General Gonzalo Conde Abello anunció que el Alcalde convocará el Concejo a extras y que para concertar la fecha de iniciación de las sesiones y su duración, habrá el lunes próximo una reunión

entre el Alcalde y la mesa directiva de la Corporación.

La sesión de anoche se caracterizó por un nuevo enfrentamiento entre las dos coaliciones del Concejo.

El edil Víctor Gallardo Rosillo sostuvo un debate con el Presidente Miguel Bolívar Acuña de quien dijo que no ha sido sincero desde su posición incumpliendo la Ley y los reglamentos de la Corporación.

Criticó a Bolívar por torpedear desde la presidencia la aprobación en primer debate durante la sesión anterior del Plan de Inversiones.

Gallardo sostuvo que no es sincera la posición de Bolívar quien había dicho públicamente que apoyaría todas las iniciativas del Ejecutivo Municipal que tuvieran como objetivo el beneficio de la comunidad, y en la última sesión hubiera "torpedeado" una iniciativa de beneficio para la ciudad como el Plan de Inversiones.

Bolívar posteriormente dijo públicamente que para nadie es un secreto que el fue contradictor de Jaime Pumarejo durante la campaña por la Alcaldía y volvió a referirse a la demanda que existe por parte del grupo namista en contra de la elección de Pumarejo como Alcalde.

En desarrollo del debate entre los Concejales de las dos coaliciones defendieron a la administración municipal el Secretario General Gonzalo Conde Abello, el Secretario de Hacienda, Ramón Juliao Vergara y el Tesorero Ramón Castro, por parte de los funcionarios de la Alcaldía, y por parte de la coalición minoritaria los Concejales Víctor Gallardo, Eugenio Díaz Peris y Carlos Julio Manzano.

EL PLAN DE INVERSIONES

La exposición de motivos del Plan de Inversiones del Municipio de Barranquilla fue leída por el Secretario de Hacienda Ramón Juliao Vergara quien destacó que el plan fue presentado dentro del tiempo que legalmente conceden la Ley y los reglamentos de la Corporación.

Dijo que se indica la precisa destinación del Impuesto al Valor Agregado, Iva y los recursos de capital.

Se refirió a los anexos sobre el estudio elaborado por el Departamento de Planeación Municipal en lo referente al Plan Vial de la ciudad.

Resaltó su monto de 7 mil 928 millones 235 mil pesos de los cuales 4 mil 596 millones corresponden a recursos de crédito. De éstos 2 mil 320 millones están autorizados

por Acuerdos anteriores y el saldo de 2 mil 276 millones obedece a autorizaciones de endeudamientos que se solicitan en el proyecto.

El Plan de Inversiones tiene además los siguientes puntos básicos:

- 396 millones de pesos para nuevas pavimentaciones de vías que no requieren expropiaciones.

- 100 millones de pesos para la construcción y dotación de centros de salud integrales en la zona sur de la ciudad.

- 600 millones de pesos para la construcción de parques y arborización.

- 620 millones de pesos que se invertirán en la ejecución del Plan de Control de Fugas de agua que ejecutarán las EPM con aportes del Municipio, que le permitirán a esta entidad recuperar el 40 por ciento del agua que producen y que hoy se pierde por la existencia de tales fugas.

- 1.700 millones de pesos para el plan de dotación de servicios de agua a través de las EPM.

- 100 millones de pesos para el establecimiento de un Centro de Conjuntos Integrado que se financiará con base en las autorizaciones que se solicitan.

- 480 millones de pesos para un programa de creación de Mercados Populares.

- 705 millones de pesos para vivienda obrera.

El Plan de Inversiones contempla que las inversiones con recursos propios que incluye recursos del IVA de libre asignación del Municipio, se eleva a 3.080 millones 750 mil pesos.



Se destinan para pavimentación de vías en barrios subnormales, 800 millones de pesos.

250 millones de pesos a pavimentación y mantenimiento de la red vial existente.

280 millones de pesos a dotación y mantenimiento de hospitales.

150 millones de pesos a la construcción y mantenimiento de parques.

105 millones de pesos para vivienda obrera.

El proyecto establece que los recursos de crédito contemplados en el anterior programa serán adicionados al presupuesto municipal y asignados al proyecto u obra correspondiente una vez legalizado el contrato de empréstito con la entidad respectiva.

Se autoriza al Alcalde para efectuar las modificaciones que resultaren necesarias para atender las observaciones de Planeación Departamental, en todo lo relacionado con las inversiones financiadas con las transferencias del IVA.

Se autoriza al Alcalde para gestionar y contratar con bancos locales a través de la línea financiera del FF DU, prestamos hasta por 2.276 millones de pesos en las condiciones de plazo e intereses vigentes en el momento de suscribirse los respectivos contratos.

También se autoriza al Alcalde para pigorar las rentas provenientes de la sobretasa del Impuesto Predial, el de Parques y Arborización y el IVA, en porcentajes equivalentes al 120 por ciento del servicio de los créditos autorizados.

Se autoriza al Alcalde para suscribir con el Departamento los convenios necesarios para adelantar los programas de acueducto y alcantarillado, matadero y relleno sanitario que cuenta con la participación económica del Departamento.

CARTA DEL ALCALDE A BOLIVAR

El siguiente es el texto de la carta dirigida por el Alcalde Jaime Pumarejo al Presidente del Concejo Miguel Bolívar Acuña, con el plan de inversiones del Municipio:

"Por segunda vez, dentro del término legal, me permito remitir a Usted, el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba el programa Municipal de Inversiones para el año 1989, y se conceden unas facultades al Alcalde Municipal", que fue devuelto por la

Secretaría de la Corporación en el día de hoy, el cual no transcribe la proposición por la cual el Cabildo adoptó tal determinación.

El Gobierno considera que al presentar el Proyecto el miércoles 7 de septiembre, lo estaba haciendo dentro del plazo señalado por las disposiciones legales vigentes, que fijan las sesiones Ordinarias del mes de agosto como la oportunidad para hacerlo. Por disposición del Artículo 79 del Código de Régimen municipal "Los Concejos se reúnen ordinariamente por derecho propio, cuatro veces al año, así: El primero de agosto, el primero de noviembre, el primero de febrero y el primero de mayo. Cada vez las Sesiones durarán treinta días prorrogables, a juicio del respectivo Concejo, por diez días más".

De la sola lectura del texto legal transcrito, sin necesidad de análisis o elucubraciones jurídicas, surge claramente que los días de las Sesiones de prórroga hacen parte de las sesiones Ordinarias del mes correspondiente.

En este caso el Honorable Concejo prorrogó sus Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de agosto, lo que equivale a decir que dichas Sesiones Ordinarias terminan el 9 de septiembre.

Así las cosas, el Gobierno estima que no ha precluido la oportunidad para presentar el Proyecto. De otra parte, el Artículo 35 del Código de Régimen Municipal establece que cuando el Alcalde presente Proyectos que contengan programas de desarrollo económico y social o de obras públicas el Concejo podrá crear una comisión del Plan que estudiará en primer debate esos Proyectos. Esa Comisión existe en el Concejo de Barranquilla y fue elegida el 10 de agosto del año en curso. De manera que era esa Comisión a la que le correspondía el estudio del Proyecto y no a la Corporación en pleno.

Por las razones anteriores, señor Presidente, le solicito darle al Proyecto el trámite correspondiente".

CARTA DE BOLIVAR AL ALCALDE

Durante la sesión de anoche el Presidente del Concejo Miguel Bolívar Acuña leyó una carta que le envió al Alcalde Pumarejo, cuyo texto es el siguiente:

"Atentamente solicito a usted de confor-

midad con lo preceptuado en el artículo 98 del decreto 0077 de 1987, por el cual se expidió el Estatuto de Descentralización en beneficio de los Municipios, y para poder cumplir con la obligación legal de este Concejo de estudiar y aprobar el Programa municipal de Inversiones y constatar en consecuencia si se cumplen con las destinaciones señaladas en el artículo 7o. de la Ley 12 del 86 y 251 del decreto 1333 del 86; si se nos va a suministrar la siguiente información:

1o. Los estimativos sobre lo que se espera transferir al Municipio durante la vigencia fiscal de 1989 el Ministerio de Hacienda, por concepto de participación en el Impuesto a las Ventas I.V.A., indicando la determinación precisa que señala el artículo 86 del decreto 077 ibidem.

2o. Discriminación de los porcentajes o sumas que el Municipio destina como gastos de inversión en el programa respectivo, como lo señala el artículo 251 del decreto 1333 del 86, con las apropiaciones indicadas en los artículos 252 y 270 del Decreto Ley 1333 en concordancia con los artículos 1o. de la Ley 61 del 36 y Artículo 14 del Decreto 1465 del 53, o en su defecto las apropiaciones de que trata el artículo 271 del mismo decreto 1333.

Todo lo anterior con el fin de cumplir con el deber legal de analizar y aprobar el Programa de Inversiones del Municipio".

PROYECTOS OBJETADOS

El Alcalde Jaime Pumarejo devolvió con objeciones al Concejo y sin la firma correspondiente, dos proyectos de Acuerdo aprobados por esa corporación.

El primero de los proyectos se refiere a la creación de un Fondo de Vivienda Obrera y Popular. Según el Alcalde, "al examinar el proyecto en su aspecto legal no queda duda de que éste pretende crear una entidad descentralizada sin distinguir si se trata de un establecimiento público o de una empresa comercial o industrial del orden Municipal. Esta conclusión surge de que en el proyecto se encuentran plasmados los elementos que determinan las características de la naturaleza jurídica de las entidades descentralizadas".

El otro proyecto objetado se relaciona con la atención gratuita a niños menores de un año en el Hospital Pediátrico.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

VANGUARDIA LIBERAL

Barranquilla

Periódico

Ciudad

Pág.

18

Fecha

10 SEP 1988

Código

BC0304

Lugar

F6

En el Concejo

Piden la destitución de Ubaldo Valdelamar

En sesión ordinaria llevada en el cabildo municipal, el Concejo adelantó una proposición de rechazo y destitución del director de Emposan, Ubaldo Valdelamar García, ante la forma irrespetuosa como atiende las invitaciones de esta sala.

Adelantada el orden del día, en su capítulo noveno, se escuchó la proposición del concejo de Barrancabermeja y en voz de su secretario Henry Muñoz Díaz, la cual expresa, la indiferencia total por parte de este administrador, quien no ha prestado atención a dos visitas que le ha cursado la sala de esta corporación.

Ante la anterior propuesta, se pronunciaron los concejales Amílcar Galindo Santos y Orlando Virgilio Pallares, quienes reclamaron la forma irrespetuosa y descortés como el citado funcionario ha desatendido la imperiosa presencia ante el Concejo Municipal.

También, propusieron la declaratoria de considerar al denotado director, como persona no grata para la ciudad y a su vez enviar misivas ante el gobernador, Eduardo Camacho Barco, sugiriendo la remoción de este cargo.

Algunos de los concejales presentes manifiestan que la citación hace alusión a las injustificadas tarifas que se viene cobrando a la ciudadanía de Barrancabermeja, como la calidad del servicio que se viene presentando y la aclaratoria viabilidad que se están dando a los cobros de alcantarillado.

Rechazo total

Ramiro Aguilar, representante del concejo por la Convergencia Cívica Democrática, afirma que "ante las anomalías que últimamente se presentan en Emposan, por la falta del fluido indispensable para la vida humana, consideramos un rechazo total a la forma inelegante, como este

funcionario debe responder por el funcionamiento de esta empresa".

Además argumenta, "que siendo un problema vigente desde la misma historia de Barrancabermeja, lo cierto es que las cosas que mejoran el acueducto han sido producto de la movilización y de los paros cívicos que el pueblo barranqueño ha tenido que dar".

Esta actitud por parte de la dirección de Emposan "propicia para que el pueblo nuevamente se levante y forme los consabidos actos que perturban el orden público, por la no solución definitiva de esta necesidad" afirmó Ramiro Aguilar.

Mensaje de condolencia

De otra manera, el Concejo envió nota de condolencia por el deceso del ilustre hombre público, Gustavo Duarte Alemán, a su señora esposa Teresa Torres e hijos y ofició un minuto de silencio en su memoria.

El más sentido pésame se hace extensivo a la familia humanitosa que vio en este colaborador, un hombre distinguido por su afán de servicio a la comunidad y al desarrollo social, económico y cultural de este departamento.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO**
Pág. **11A**
Código **BC0304**

Ciudad **Barranquilla**
Fecha **11 SEP 1988**
Lugar **F7**

En el Concejo

Se acentuó enfrentamiento entre las dos coaliciones

Por José Cervantes Angulo

La última sesión del Concejo sirvió de marco para profundizar el enfrentamiento entre las dos coaliciones: Víctor Gallardo Rosillo, liberal que hoy lidera su propio grupo, atacó verbalmente al presidente de la Corporación, el liberal namista Miguel Bolívar Acuña, quien ripostó y extendió sus críticas contra el Concejal social conservador gerleinista Carlos Julio Manzano y contra el Alcalde Jaime Pumarejo.

Gallardo inició el debate criticando lo que llamó la "doble postura" del presidente del Concejo, quien "a la prensa le dice que apoyará todas las iniciativas que conlleven el beneficio para la comunidad y cuando se presenta la oportunidad de hacerlo, actúa en forma diferente, como por ejemplo torpedeando la aprobación en primer debate del Plan de Inversiones que es algo que de por sí significa beneficio para la comunidad".

Dijo que Bolívar había irrespetado al Secretario General de la Alcaldía, Gonzalo Conde Abello y al Tesorero Ramón Castro Hernández, al calificarlos de "cirineos" en la sesión del miércoles pasado. También criticó la posición de Bolívar al haber permitido la sanción contra el Secretario Privado del Alcalde, Olimpo Guerra.

Gallardo expresó: "Para el presidente del Concejo son cirineos quienes defienden al Gobierno".

Luego pasó a referirse al caso de la Comisión del Plan diciendo que Bolívar ha incumplido los reglamentos por no haberla instalado.

Divulgó que ninguno de los integrantes de esa comisión ha sido convocado para dicha instalación y que por lo tanto se han violado los reglamentos de la Corporación y la Ley.

La Comisión del Plan está integrada por los Concejales Alvaro Andrade Paz, Mario Varón, Ricardo Rosales, Roberto Lafaurié, Víctor Gallardo y

Alejandro Munarriz. Todos dijeron no haber sido convocados para la instalación de la Comisión. Según Gallardo, la no convocatoria de la Comisión del Plan es una manera de frenar la aprobación del Plan de Inversiones, lo que ocurrió en la sesión del viernes.

Luego se refirió con palabras muy duras al presidente del Concejo a quien criticó por haber dicho que apoyaría los proyectos de beneficio para la comunidad y sin embargo se abstuvo el miércoles pasado de apoyar el Plan de Inversiones, considerado el plan bandera de la administración.

Intervino Carlos Julio Manzano para decir que la mesa directiva del Concejo ha actuado con muchas fallas de procedimiento y con intenciones claramente políticas.

Luego volvió Gallardo al uso de la palabra para manifestar que Bolívar había violado dos veces el reglamento. Primero por no haber convocado a los Concejales de la Comisión del Plan y segundo por no haber hecho las citaciones por escrito.

Después calificó de fariseos, sin mencionar sus nombres, a los Concejales que se cambiaron de coalición para conformar la mayoría que eligió a Bolívar como presidente de la Corporación. También lanzó ataques contra el Senador Juan J. Slebi de quien dijo que "no sabe chantajear y es un plato de segunda mesa".

EUGENIO DIAZ CRITICA A COALICION MAYORITARIA

Después intervino el Concejal Eugenio Díaz, del Nuevo Liberalismo, para comentar que le resultaba extraño que la Corporación que dos días atrás devolvió el plan de inversiones argumentando una supuesta extemporaneidad, ahora sí lo hubiera aprobado y por unanimidad.

Dijo que los integrantes de la coalición mayoritaria con tales actitudes se ponían en contravía de los proyectos de desarrollo para la ciudad y que a la comunidad le quedó claro que en la sesión del miércoles pasado no hubo la intención de colaborar al Ejecutivo Municipal.

Puntualizó que la coalición mayoritaria "si tiene animos de objetar".

Volvió a intervenir Manzano para referirse al hecho de que la coalición mayoritaria está imponiendo "una política de miedo y todos sus miembros obedecen a ciertas señales que se les dan desde la mesa directiva".

Ponderó la posición del Concejal Antonio Vallejo, liberal namista, quien se enfrentó a sus colegas de coalición votando en contra de la devolución del Plan de Inversiones y sostuvo que la devolución del proyecto del Alcalde fue un acto ilegal y en contra de los intereses de la ciudad.

También dijo que la coalición mayoritaria era liderada por los ediles Freddy Galán y Miguyel Bolívar y calificó la devolución del Plan de Inversiones como un "acto político".

RIPOSTA COALICION MAYORITARIA

Luego ripostó Jairo ESmeral, Concejal liberal slebista, quien le respondió a Gallardo diciendo que sus ataques e insultos no le hacían ningún favor a la Corporación.

Sostuvo que la coalición mayoritaria aprobó en primer debate el Plan de Inversiones una vez que el Alcalde lo devolvió con los anexos y correcciones,

porque "entonces sí se ajustaba a la Ley".

Dijo que levantaba su voz de protesta por la forma descortés y poco caballerosa como Gallardo se había referido a algunos Concejales y al Senador Slebi.

Expresó que el Frente de Unidad Liberal Ful, y el grupo Poder Popular, "no hemos sido fariseos" respondiendo las sindicaciones de Gallardo en el sentido de que con su cambio de coalición habían favorecido la elección de Bolívar como presidente del Concejo.

También dijo que su grupo político está recibiendo "garrote" de la actual administración y sostuvo que "no tenemos nada que perder porque no tenemos nada".

CONDE Y CASTRO DEFIENDEN ADMINISTRACION MUNICIPAL

Luego hicieron uso de la palabra el Secretario General Gonzalo Conde Abello y Ramón Castro Hernández, el Tesorero, para defender a la administración municipal.

Conde dijo que el proyecto devuelto al Concejo es el mismo que la Corporación echó para atrás el miércoles pasado y argumentó que la exposición de motivos es la misma en sus cinco primeros párrafos. Sostuvo, que el Ejecutivo Municipal, respetuoso del Concejo, lo que hizo fue agregarle las respuestas a las inquietudes de algunos ediles.

Manifestó que el Alcalde Pumarejo no ha sido negligente en la presentación del Plan de Desarrollo y dijo que era imposible preparar un Plan de esa magnitud en solo unos cuantos días.

Expresó que el Gobierno está trabajando en el proyecto y que se está a la espera de las últimas conclusiones de la Misión Japonesa para presentar un plan lo mas completo posible.

INTERVIENE BOLIVAR

Finalmente intervino Miguel Bolívar Acuña para defenderse de los ataques de Gallardo.

Reiteró que fue contradictor de Jaime Pumarejo durante la campaña por la Alcaldía. Dijo que confía en que el fallo de la demanda contra la elección de Pumarejo como Alcalde favorecerá a Gustavo Certain y anunció que pedirá a la Procuraduría una investigación por una supuesta intervención en política del Alcalde.

Bolívar se refirió a una expresión de Gallardo quien dijo que él estaba allí defendiendo los intereses de la "coalición pumarejista".

También manifestó que Gallardo era un Concejale que no tenía autoridad moral para atacarlo porque era un ausentista ya que de veinte sesiones del actual periodo solo había concurrido a doce.

Añadió que Gallardo no tiene respaldo de ningún jefe político y que confundió el Plan de Inversiones con el Plan de Desarrollo.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO**

Ciudad **BARRANQUILLA**

Pág. **1A - 13A**

Fecha **26 SEP 1988**

Código **B C 0 3 0 4**

Lugar **F9**

En el Concejo

Comienzan las extras

Por Humberto Mendieta

El Concejo de la ciudad instala hoy las sesiones extras que terminarán el viernes próximo y durante las cuales serán estudiados cinco temas y elegidos los miembros faltantes de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma del Carnaval.

Después de veinte sesiones del Concejo de Barranquilla solamente fue aprobado un proyecto mediante el cual se autoriza al Alcalde Jaime Pumarejo para solucionar las emergencias que se registran en la ciudad a causa del invierno y la erosión, disponiendo para ello una partida de \$150 millones.

Otros tres proyectos fueron objetados, seis más están pendientes de debate y seis esperan la sanción del Alcalde.

Todo esto en 40 días de sesiones ordinarias, durante las cuales los ediles se reunieron veinte veces y se agudizó el enfrentamiento entre las dos coaliciones.

Oficialmente las sesiones fueron instaladas el primero de agosto con una prórroga de diez días, desde el primero hasta el 9 de septiembre.

LAS EXTRAS

Debido a que no fueron evacuados todos los proyectos presentados para su aprobación se ordenaron las extras.

La convocatoria la hizo el Alcalde Pumarejo con el fin de estudiar cinco proyectos de Acuerdo y elegir a los miembros faltantes de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma del Carnaval.

Las extras se oficializaron mediante el Decreto 420 expedido el 23 de septiembre. Dicho Decreto establece que el Concejo estudiará los siguientes temas:

- Proyecto de Acuerdo por el cual se conceden autorizaciones al Alcalde para contratar empréstitos.

- Por el cual se aprueba el programa Municipal de inversiones para 1989. Las inversiones están fijadas en \$7.928 millones.

- Por el cual se modifica 056 de diciembre del 87. El Acuerdo 056 había dispuesto la titulación de predios Municipales en los barrios subnormales.

Igualmente confirió facultades al Alcalde para proceder con la escrituración correspondiente, sin embargo el

Acuerdo precluyó.

- Por el cual se modifica el Artículo 25 del Acuerdo 20 del 64.

- Por el cual se conceden unas autorizaciones al Alcalde y se dictan otras disposiciones.

- Elección de miembros faltantes de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma del Carnaval.

PENDIENTES DE DEBATE

De acuerdo al informe de la Secretaría del Concejo, los siguientes son los proyectos de debate:

- Por el cual se aclara el literal E del Artículo 1 de noviembre 4 del 86, que establece cómo es la composición de las juntas directivas de los institutos descentralizados. Este proyecto tiene como objeto que los suplentes tengan acceso a las juntas de los institutos descentralizados con voz pero sin voto. El Presidente del Concejo Miguel Bolívar Acuña es el ponente.

- Por el cual se reglamenta el funcionamiento de los vendedores ambulantes, presentado en primer debate el 19 de agosto. También es ponente Bolívar Acuña.

- Por el cual se modifica la composición de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma del Carnaval. Presentado en primer debate el 17 de agosto y consiste en que el voto de la reina del año inmediatamente anterior no tiene validez en cambio tiene voto un representante de las danzas populares. Presentado por el Presidente del Concejo.

- Por el cual se exonera del pago de impuesto predial y complementario a los adjudicatarios del Instituto de Crédito Territorial, sometido a primer debate el 17 de agosto, también es ponente Bolívar Acuña.

- Por el cual se modifica el Acuerdo 17 que a su vez modifica parcialmente el Acuerdo 16 del 87, sobre obras públicas en las escuelas, de Bolívar Acuña.

- Por el cual se establece que la patente de industria y comercio sea la misma que la licencia, presentado por el Concejal Segismundo Plata.

- Por el cual se aprueba el Programa Municipal de Inversiones, presentado por el Ejecutivo a comienzos de septiembre y que fue devuelto para que se le hicieran algunas modificaciones.

OBJETADOS

Los proyectos objetados por el Alcalde al Concejo son tres:

- Por el cual se autoriza la atención gratuita de niños menores de un año en el Hospital Pediátrico. Fue presentado por el Concejal Humberto Rosanía Vitola.

- Por el cual se crea el Fondo de Vivienda Obrera y Popular del Municipio de Barranquilla, presentado por el Concejal William Ganem Akle.

- Por el cual se ordena una contribución a la Universidad del Atlántico y se le da el carácter de destinación especial, presentado por Bolívar.

PARA SANCION

Para sanción del Alcalde Jaime Pumarejo se encuentran los siguientes proyectos de Acuerdo:

- Por el cual se reglamenta el buen funcionamiento de los espectáculos públicos, que tiene como ponente al Presidente del Concejo.

- Por la cual se crea la condecoración del orden al mérito deportivo, presentado por Bolívar.

- Por el cual se establece la licencia sanitaria para los establecimientos comerciales de Barranquilla, cuyo ponente es Rosanía.

- Por el cual se reglamentan los servicios funerarios del Municipio de Barranquilla, con ponencia de Bolívar.

- Por el cual se modifica la naturaleza de la denominación del Fondo Rotatorio de Valorización de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, presentado por el Concejal Antonio Vallejo.

- Por el cual se modifica el Acuerdo 14 del 85 y se dictan otras disposiciones, por el Concejal Miguel Amín Escaf.

LOS DEBATES

Dos de los grandes debates que se adelantaron en el cabildo de Barranquilla fueron por los deslizamientos de tierras al suroccidente de la ciudad en las zonas subnormales y por la modificación al reglamento del Concejo que le da iniciativa del gasto a los ediles.

Mientras la coalición mayoritaria afirmó que tal iniciativa también es facultativa de los ediles, la coalición minoritaria se mantuvo en que era sólo del Alcalde.

Hace una semana, a raíz de que el

Alcalde Pumarejo objetó un proyecto del Presidente del Concejo y dio a conocer las razones de su oposición mediante una carta, Bolívar Acuña le contestó con otra dando a conocer las razones que tuvo para hacer tal propuesta.

El proyecto plantea autorizar una contribución del 5% del impuesto de industria y comercio para destinación especial y única a favor de la Universidad del Atlántico.

Señala además que la suma debe ser liquidada mensualmente y girada a la Universidad del Atlántico.

EL PROYECTO DEL ALCALDE

El proyecto presentado por el Ejecutivo que tiene como objeto solucionar la dramática situación de los habitantes de los barrios afectados por la erosión fue aprobado en tercer debate el 26 de agosto.

A esa sesión, que fue votada rápidamente por 14 de los 19 ediles de Barranquilla, asistieron los Concejales Miguel Amín, Rafael Bolaños, Segismundo Plata, Hugo Borelly, Víctor Gallardo, Fredy Galán, Jairo Esmeral, William Ganem, Juan B. Arteta, Eugenio Díaz, Humberto Rosanía, José Llinás, Antonio Vallejo y Alvaro Andrade Paz.

Con esta aprobación el Alcalde quedó autorizado por 180 días para adquirir mediante negociación directa con el Inscredial, el Banco Central Hipotecario o entidades oficiales, 500 lotes urbanizados y con servicios públicos de seis por once metros cuadrados como mínimo, ubicados en el área metropolitana de Barranquilla, con el fin de solucionar el problema de vivienda de las familias afectadas por los deslizamientos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL HERALDO

Ciudad

BARRANQUILLA

Pág.

1A-6A

Fecha

28 SEP 1988

Código

BC0304

Lugar

F11

En el Concejo

Autorizado Alcalde para gestionar \$2.176 millones

Por Humberto Mendieta

El impuesto al subsuelo y autorizaciones al Alcalde Jaime Pumarejo para que gestione créditos por \$2.176 millones, fueron aprobados ayer en primer debate por el Concejo de la ciudad durante el primer día de sesiones extraordinarias.

Al instalar las extras el Alcalde hizo una síntesis de las labores desarrolladas durante los primeros cien días de su gobierno.

Por su parte el Presidente del Cabildo Miguel Bolívar Acuña le ofreció, a nombre de toda la corporación, total apoyo a su gestión y a los proyectos de Acuerdo que presente.

Además de los dos proyectos aprobados ayer por unanimidad en primer debate, hay tres más a la espera y además la elección de miembros faltantes de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma del Carnaval.

El proyecto por el cual se concenden autorizaciones al Alcalde Pumarejo para contratar empréstitos con bancos locales contempla la suma de \$2.176 millones.

Estos créditos podrán ser gestionados ante bancos locales a través del F.F.D.U. y del BCH, y serán destinados a los siguientes fines:

- \$396 millones para nuevas pavimentaciones de vías que no requieren expropiaciones.

- \$100 millones para construcción y dotación de centros de salud.

- \$600 millones para construcción y mantenimiento de parques y canchas deportivas, embellicimiento y arborización de calles.

- \$600 millones para compra de lotes con servicio y o soluciones de vivienda con destino al desarrollo y fomento de vivienda obrera.

- \$480 millones para la construcción de mercados populares satélites aprobados previamente.

A su vez el proyecto de Acuerdo por el cual se crea el impuesto del subsuelo señala que a partir de su vigencia toda persona natural o jurídica que haga uso del subsuelo en las vías públicas o en las llamadas zonas verdes de propiedad del Municipio, pagará un impuesto equivalente a \$4 por cada metro lineal que ocupe.

En caso de que instale tubería deberá pagar mil pesos por metro lineal o fracción de metro cuadrado cuando se trate de postes,

avisos y similares. Este impuesto se incrementará anualmente con el índice de crecimiento del costo de la vida señalado por el Dane.

La base legal de este proyecto está contemplada en el Código de Régimen Político y Municipal que faculta a los Concejos para crear impuestos por el uso del subsuelo en la vía pública y por excavaciones en la misma.

En la misma sesión fue leída la relación de Acuerdos que estaban pendientes de ser firmados por el Alcalde y que ayer quedaron sancionados por el Ejecutivo. Son los siguientes:

- Acuerdo 26 de 17 de septiembre del 88, "Por el cual se establece la licencia sanitaria para los establecimientos comerciales de Barranquilla y se dictan otras disposiciones".

- Acuerdo 24 del 27 de septiembre, "Por el cual se modifica el acuerdo 14 del 85 y se dictan otras disposiciones".

- Acuerdo 25 del 27 de septiembre del 88, "Por el cual se reglamenta el buen funcionamiento de los espectáculos públicos".

- "Por el cual se crea la orden del merito deportivo.

- "Por el cual se modifica la naturaleza y la denominación del Fondo Rotatorio de Valorización de Barranquilla".

Falta aún por ser firmado el Acuerdo que modifica el reglamento interno del Concejo.

A la sesión asistieron los ediles Miguel Amín, Roberto Lafaurie Peñaranda, William Ganem, Víctor Gallardo, Miguel Bolívar Acuña, Edgardo Borelly, Marco T. Calderón, Leda Palacio Berdugo, Ricardo Rosales, Humberto Rosanía, William Escaff, Patricia Osorio, Jairo Esmeral, Juan B. Artega, Antonio Vallejo y Eugenio Díaz.

La próxima reunión del Concejo fue fijada para el viernes a las doce del día.

DISCURSO DEL ALCALDE

Señor

Presidente y Honorables Concejales:

"Para surtir el trámite de importantes proyectos de acuerdo, especialmente el plan de inversiones para el 1989, he convocado al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias, que me permito declarar formalmente instaladas.

"Conozco la capacidad y vocación de servicio de la clase política que integra este Cabildo y no dudo, por ello, que las iniciativas que presento serán debatidas con dedicación y seriedad y enriquecidas con la capacidad de análisis y la iniciativa de los Honorables Concejales. Recientemente el Gobierno que presido superó la llamada barrera de los cien días de gobierno y deseo

aprovechar esta oportunidad para hacer ante ustedes, que son los representantes de la comunidad, una síntesis de las labores desarrolladas en beneficio de la ciudad y señalar los aspectos de mi programa de gobierno que han comenzado a cumplirse.

"Lo primero, como en todo gobierno que se inicia, fue hacer un análisis de la situación financiera y un inventario de los recursos con que contaba para desarrollar el programa que le propuse al pueblo barranquillero.

"Resultado de ese análisis fue la decisión irrevocable de reorganizar la Tesorería, convirtiéndola en una dependencia dinámica que captara los recursos existentes y comenzara a generar los nuevos ingresos cuya creación propuse al Concejo que terminó su período el 31 de julio. Para ello se suprimieron en esa dependencia 115 empleos de una planta total de 219, lo que determinó una disminución en el valor de la nómina de cuatro millones trescientos cuarenta mil pesos mensuales, para un ahorro anual por este concepto de más de sesenta millones de pesos.

"Pero la reorganización administrativa de la Tesorería, que suscitó en su momento tanta polémica, se reflejó no sólo en ese aspecto, sino que ha permitido el despegue de esa dependencia. Durante los meses de julio y agosto, para citar cifras que hablan con claridad meridiana sobre la labor realizada, los ingresos de la Tesorería ascendieron a setecientos veintiún millones un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos contra trescientos setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos recaudados en los mismos meses de 1987. Trescientos cuarenta y seis millones de pesos más, recaudados en dos meses, hablan claro, clarísimo, sobre la bondad de esa gestión.

"Esta generación de ingresos que continúa creciendo aceleradamente, ha permiti-

do realizar pagos desde el primero de junio hasta el quince de septiembre por valor de mil sesenta y siete millones de pesos, cancelándoseles a los jubilados, los olvidados de siempre, cinco mesadas atrasadas y los reajustes legales correspondientes a los años setenta y seis, setenta y siete, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro y ochenta y cinco.

"En relación con la reorganización administrativa que propuse en mi campaña y para la cual me autorizó el Honorable Concejo, se elaboró y se encuentra lista la clasificación del personal por niveles de responsabilidad, se efectuó la nivelación de la escala salarial, se trabaja en la preparación de los manuales de funciones y procedimientos y en el de requisitos para la ocupación de cargos. Esta labor ardua significa un notorio avance en la administración municipal y puedo adelantar que, a pesar de aumentarse notoriamente los salarios de los profesionales al servicio del Municipio, los comisarios e inspectores de Policía y otros servidores públicos con cargos de responsabilidad, la adopción de la reforma significará un ahorro mensual en gastos de personal del orden de los cinco millones de pesos mensuales.

"En mi programa de gobierno propuse, como aspecto fundamental un plan integral para dotar a la ciudad del servicio de agua potable y mejorar la prestación del alcantarillado e iniciar un plan masivo de control de pérdidas corrigiendo las fugas que han convertido nuestras calles en pequeños ríos, con las naturales consecuencias de destrucción del pavimento de la red vial. Ese plan que propuse avanza en su realización. En el día de ayer el Banco Mundial aprobó para las Empresas Públicas Municipales un crédito por cinco millones de dólares y el Municipio aportará contrapartidas por valor de dos mil trescientos veinte millones en mil novecientos ochenta y nueve que se incluyen en el plan de inversiones.

"Una queja creciente de la ciudadanía y de los medios de comunicación es el estado de las vías de los sectores centrales. Para corregir esta situación se ha diseñado un plan de emergencia por valor de doscientos cincuenta millones para reparar los puntos críticos de la red vial que se encuentra en mal estado por causa de invierno.

"El invierno que azota la región ha causado destrozos en los sectores populares. El gobierno no ha sido indiferente frente a este problema. Para evitar calamidades ocasionadas por los arroyos no canalizados de la zona sur de Barranquilla, ejecutó a un costo de treinta millones un plan de limpieza, rectificación y protección de los cauces y taludes de esos arroyos y construyó treinta y cinco box-couverts en los mismos sectores, que impidieron que este año los arroyos se desbordaran e inundaran los sectores populares más deprimidos.

"Desafortunadamente el invierno ha cau-

sado este año otro tipo de destrozos. Deslizamientos de tierras ocurridos en la ladera sur-occidental, han afectado a más de quinientos coterráneos. El gobierno tampoco ha sido indiferente a su suerte. Puedo anunciar hoy que con base en los recursos derivados del impuesto de parques y arborización cuya creación propuse al Concejo y con las herramientas que éste me entregó en las sesiones de agosto, he garantizado un préstamo por ciento siete millones en el Banco de Colombia que se encuentra aprobado por este, para la adquisición de lotes con servicios y otro de cuarenta y tres millones con el Banco Central Hipotecario para el pago de la cuota inicial de ciento cuarenta soluciones de vivienda, que serán entregadas a los damnificados. Los conciudadanos afectados por el invierno pueden tener la seguridad de que el gobierno no es ajeno a su desgracia. El gobierno ve su tragedia, escucha sus quejas y atiende sus demandas, porque son justas y es necesario resolverlas. Esta situación ocasionada por los deslizamientos no se presentan por primera vez. Su ocurrencia es de vieja data. Lo que se presenta por primera vez es una solución definitiva al problema.

"Con los recursos provenientes del impuesto de parques y arborización, cuyo cincuenta por ciento debe destinarse al fomento de la vivienda obrera, me propongo adelantar un vasto proyecto de vivienda popular cuyos detalles presentaré al Concejo en sus próximas sesiones del mes de noviembre.

"Un gobierno elegido popularmente como el que yo presido, no puede ser indiferente a las necesidades sentidas de las clases populares. Los barranquilleros de los sectores olvidados tendrán durante mi mandato la atención que merecen sus problemas.

"Señor Presidente: Al iniciarse hoy un período de sesiones extraordinarias del Cabildo, convocadas por el ejecutivo para considerar proyectos a los cuales está ligado el desarrollo de Barranquilla en los próximos dos años, deseo manifestar a usted y al Concejo en pleno, que estoy seguro de que en un ambiente de mutuo respeto y armonía, pueden hallarse las soluciones definitivas a los problemas de la ciudad.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Presidente del Concejo Miguel Boívar Acuña se dirigió al Alcalde de la siguiente manera, durante la instalación de las extras:

"A usted le ha correspondido en el día de hoy convocar sesiones extraordinarias al Concejo para que estudie los proyectos de Acuerdo que considera de importancia para su administración. Puede estar seguro señor Alcalde que en el ánimo de todos los Concejales y sin división de coaliciones ma-

yoritarias o proletarias o de partidos políticos, se examinarán detenidamente los proyectos de Acuerdo que usted ha presentado a consideración de esta corporación para que con el estudio que demanda cada uno de ellos se pueda rendir un informe en el término que usted le ha concedido a la corporación.

"Desde luego que estos informes se ceñirán exclusivamente primero a los intereses de la comunidad, segundo a los intereses de la misma comunidad y tercero a la comunidad que nosotros representamos como usted, mediante el voto directo de la ciudadanía cuando nos hizo Concejales de Barranquilla.

Sobre el plan de inversiones presentado por el Ejecutivo y que fue devuelto por el Concejo dijo que "la comisión de presupuesto que preside el doctor Roberto Lafaurie está revisando los estudios para que este proyecto llegue a segundo debate dentro de los planes y presupuestos que requiere una correcta interpretación de la Ley, de las Ordenanzas y de los Acuerdos Municipales".

"Nosotros empezaremos el estudio de estos proyectos y le daremos prioridad indiscutiblemente a todos los proyectos para ver de que manera podemos solucionar parcial o totalmente los problemas que aquejan a la ciudad de Barranquilla, que se reflejan en las soluciones de vivienda, de luz, de agua y alcantarillado y que son, los más fundamentales de esta comunidad.

"Nosotros, que hemos recorrido los barrios en comisión designada del Concejo en pleno, que estuvimos en los sectores donde la desgracia llenó de miseria los hogares pobres de nuestras gentes humildes, tenemos plena conciencia que sólo con el apoyo del Gobierno Municipal y el respaldo del Concejo esos programas que usted presenta van a tener una culminación feliz en un término muy corto y muy prudente.

"Yo quiero entonces señor Alcalde, a nombre del Concejo de Barranquilla, decirle a usted que puede estar seguro que el Concejo estará a la altura de los que le corresponde como entidad Municipal elegida popularmente para que usted tenga los instrumentos ajustados a la ley, que permitan la gran transformación que usted lidera con el concurso del Concejo Municipal de la ciudad.

"A nombre de mis compañeros y del mío propio, nosotros con la única meta de solucionar los problemas de la comunidad, emprenderemos, en este período que se llama extraordinario de reuniones del Concejo, la meta que nos propusimos cuando juramos cumplir con los deberes que la Constitución y la Ley nos exigió cuando tomamos posesión del cargo de Concejales de Barranquilla".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

EL HERALDO

Ciudad **BARRANQUILLA**

Pág.

9A

Fecha

- 1 OCT 1988

Código

BC0304

Lugar

F 13

Aprobados 3 proyectos en primer debate en Concejo

Por Humberto Mendieta

El Concejo aprobó ayer en primer debate tres proyectos de Acuerdo y emitió una resolución mediante la cual se le concede la Orden al Mérito Deportivo al boxeador Eliécer Julio Rocha por su destacada actuación en Seúl.

Uno de estos proyectos autoriza al Alcalde para suscribir acciones de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla, que tendrá como objetivo la promoción, coordinación y ejecución del desarrollo urbano en el Municipio y en el Área Metropolitana de la ciudad.

Los otros dos autorizan a la Gerente de las Empresas Públicas Municipales para que lleve a cabo siete contratos y haga un empréstito por \$2 mil 383 millones.

Durante la sesión, la segunda en el período de extras que comenzó el martes pasado, el Representante y Concejal Ricardo Rosales Zambrano intervino para protestar enérgicamente por declaraciones que contra el proyecto de Urrá hizo el Gerente de ISA, Pedro Javier Soto Sierra.

Aunque fue unánime la votación de los 17 ediles que asistieron a la reunión de ayer, hubo cinco intervenciones para recomendar que el Ejecutivo aclare algunos puntos de los proyectos.

PARA QUE LO CORRIJAN

Precisamente los concejales aprobaron una proposición para que la comisión encargada estudie el proyecto que autoriza al Alcalde a crear la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla, pero consideraron que era viable darle paso.

El edil Juan B. Arteta dijo que había desarmonía entre la norma que invocaba el ponente en el proyecto y el resto de éste.

"No está muy claro qué funciones tiene este proyecto ni hasta qué punto es conveniente que el Municipio se libere y le entregue las acciones a una empresa particular", manifestó.

Antonio Vallejo dijo que "antes lo devolvimos para no enterrarlo y se le hicieron las correcciones de forma".

El Concejal Jairo Esmeral pidió que se devolviera para su corrección mientras Víctor Gallardo propuso que la respectiva comisión lo estudie.

Esta propuesta fue respaldada por Rosales, quien agregó que debía dársele primer debate y hacérsele las correcciones del caso.

Con estas últimas propuestas, los ediles aprobaron en primer debate el proyecto para que se le hagan las correcciones del caso, cerrando así la discusión del proyecto más debatido en la sesión de ayer.

Sobre el que autoriza a la Gerente de las Empresas Públicas Municipales a realizar el em-

préstito de \$2.383 millones hubo un corto debate en el que intervinieron los ediles Juan B. Arteta y William Escaff.

El Concejal comunista propuso una reunión de trabajo con la Gerente de EPM "para que plantee en qué consiste el proyecto".

Escaff hizo por su parte objeciones al proyecto pero al final, como los demás concejales, decidió darle su voto.

LAS PROPUESTAS

El Concejo aprobó cuatro proposiciones en la sesión a la que asistieron los ediles Miguel Amín Escaff, Rubén Maury Pertuz, Miguel Bolívar Acuña, Hugo Borelly, Víctor Gallardo Rosillo, William Ganem Akle, Roberto Lafaurie Peñaranda, William Escaff Escaff, Patricia Osorio, Leda Palacio Berdugo, Jairo Esmeral, Ricardo Rosales Zambrano, Humberto Rosanía Vitola, Eugenio Díaz Juan B. Arteta, Antonio Vallejo Morales y Edgardo López.

La primera consiste en que el proyecto de Acuerdo para que el 5 por ciento de industria y comercio se destine a la Universidad del Atlántico, sea estudiado en las extras. Este proyecto fue objetado por el Alcalde.

La segunda, una mención de honor al Concejal Roberto Esper Rebaje y a su emisora Radio Libertad por los 25 años de existencia de ésta.

La tercera tuvo como objeto que se elija un representante de periodistas y locutores en la Corporación Autónoma del Carnaval.

La cuarta, del Representante Rosales Zambrano, una protesta contra declaraciones del Gerente de ISA referentes a Urrá.

También fue emitida una resolución para que le sea entregada una mención de honor denominada Orden al Mérito Deportivo al boxeador Jorge Eliécer Julio Rocha por su destacada actuación en los Juegos Olímpicos de Seúl. Esta orden es el producto de un Acuerdo firmado por el Alcalde el martes pasado y que tuvo como ponente al Concejal Miguel Bolívar Acuña.

LA PROTESTA

La proposición de protesta del Representante Rosales Zambrano expresa al Presidente Barco lo siguiente:

"El Concejo de Barranquilla, en su sesión de la fecha, expresa al señor Presidente de la República, doctor Virgilio Barco Vargas, su ás enérgica protesta por la forma insólita, inexacta y displicente como el Gerente de ISA, señor Soto Sierra, se refirió al proyecto hidro-eléctrico de Urrá recientemente por un programa de televisión, donde aseguró, contrariando la verdad ampliamente conocida y demostrada, que las obras de Urrá I y II no eran aocosejables por ser entre otras cosas también falsas, las más costo-

sas de las proyectadas actualmente en el país; demostrando así, una vez más el Gerente de ISA, su animadversión, no sólo por Urrá, sino por toda la Costa Norte que identifica dicho proyecto como una de las bases fundamentales para su desarrollo social y económico".

"No desconoce además nuestra región que la construcción de Urrá, entre otras muchas consecuencia favorables, conllevaría al establecimiento de la tarifa única nacional y la confiabilidad del servicio eléctrico, circunstancias estas que nos vienen escaoteando malos colobianos como Soto Sierra, pretendiendo así desvirtuar o mermar egoista y antipatrióticaente la gran ventaja que para el desarrollo industrial nos proporciona nuestra cercanía geográfica al Mar Caribe y a sus dos puertos marítimos y fluviales más importantes.

"Quiere el Concejo de Barranquilla, como ya lo hizo la honorable Cámara de Representantes, solicitar de manera respetuosa al señor Presidente de la República, asuma él personalmente la suerte de los proyectos 1 y 2 de Urrá sustrayéndolos totalmente de la influencia negativa del Gerente de ISA, quien, sin ningún reato, se ha confesado públicamente enemigo de dicha obra".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO**

Pág. **7 C**

Código **BC0304**

Barranquilla

Ciudad

Fecha **3 Oct / 88**

Lugar **G 1**

La oposición domina consejo de San Andrés

Por **Emiliana Bernard**

Una coalición mayoritaria logró el partido liberal de la oposición en el consejo intendencial de San Andrés que obligó el retiro de la coalición de gobierno del recinto al instalarse el período ordinario de la corporación luego del respaldo de un sector del social conservador que logro la mayoría.

La coalición que domina el consejo se logró con 5 consejeros, 3 liberales oficialistas del movimiento il Ana Petchal, Alberto Uribe y Benlevi Petchal que durante los últimos 5 años están en la oposición y 2 conservadores Dagoberto Peña Fandiño y Julio Gallardo contra la coalición de gobierno 3 liberales entre ellos el nuevo liberalismo, Alvaro Archbold, Clifton Newball y John Jairo Obando y el social conservador Carlos Archbold Cerrón del denominado frente unido que en los últimos años ha estado en el gobierno.

La coalición cayo de sorpresa en el recinto y provocó el retiro de las instalaciones del consejo de la coalición de 4 que respalda al intendente Hidalgo May García. El anuncio de retiro lo hizo el presidente provisional de la corporación Carlos Archbold luego de deliberaciones de ambos bandos para elegir mesa directiva.

La coalición de gobierno se percató de las intenciones de la oposición que había logrado mayoría con dos social-conservadores que tienen participación en la administración intendencial con dos secretarías. El presidente anunció que de esa manera no se podía trabajar y se retiraron de la corporación dejando la coalición mayoritaria.

La sesión prosiguió con la presidencia provisional por orden alfabético de Julio Gallardo Archbold y los 4 consejeros que hacían el quorum. De inmediato se eligió la mesa directiva de la corporación. la presidencia recayó con mayoría total en Julio Gallardo Archbold social conservador, la vicepresidente

cia para el liberal Alberto Uribe y la secretaría del consejo para otro social conservador Alberto Mntchellozano.

El nuevo presidente del consejo en el discurso de posesión dijo que "ahora no importan los colores políticos" refiriéndose a la unión de conservadores y liberales que lo llevaron a la presidencia, indicó que es importante trabajar para el bienestar de la capital intendencial.

El presidente de la corporación calificó de injustificada el retiro de la coalición de gobierno argumentando que hay que trabajar ahora por la comunidad.

AUDIENCIA A BARCO

El consejo intendencial de San Andrés en su instalación solicitó audiencia al presidente de la república Virgilio Barco Vargas para escuchar del primer mandatario la solución que se proyecta a la emergencia energética de la isla luego del incendio que arrasó con la central eléctrica de la capital de la intendencia.

La proposición aprobada por mayoría de 5 consejeros fue presentada por el hotelero liberal Alberto Uribe quien demandó solución rápida a la difícil situación de San Andrés antes de llegar al caos por los problemas sociales que ya se presentan en la isla. La proposición la número tres, señala que el consejo en pleno se trasladará a la capital de la república esta misma semana para urgir pronta normalización del servicio energetico.

Este lunes los consejeros se reunirán a las 10 de la mañana en el recinto de la corporación para elaborar un documento que será presentado al primer mandatario de los colombianos Virgilio Barco recinto de la corporación para elaborar un documento que será presentado al mandatario de los colombianos, Virgilio Barco Vargas, quien atestiguo el incendio y luego de inspeccionar la central eléctrica anunció solución inmedita al proble-

May

ma.

Por otra parte, el intendente de San Andrés y Providencia Hidalgo May García al instalar el período ordinario del consejo intendencial recalco el interes del gobierno nacional e intendencial en resolver el problema energético en la isla. Señalo que por el momento se estudian tres propuestas que en el curso de la presente semana será decidido y se iniciarán las gestiones de negociaciones para superar la emergencia.

El Intendente solicitó apoyo del consejo para que sus acciones en la solución de la emergencia sea respaldada, así como para las iniciativas que presenta al consejo diez en total.

ESTALLA CRISIS EN EL GOBIERNO

Una crisis estalló en el gobierno intendencial luego del vuelco político al instalarse las sesiones ordinarias cuando la oposición liberal con respaldo de dos sociales conservadores lograron mayoría y dominio en la corporación.

En vista del suceso político de la coalición mayoritaria y la entrada de la oposición, el intendente Hidalgo May García, convocó a reunión extraordinaria al gabinete intendencial solicitando renuncia colectiva así como de jefes de secciones de la administración intendencial para dejar en libertad al mandatario para conformar su nuevo equipo de colaboradores.

El intendente May García afronta la primera crisis de su gobierno luego de asumir el cargo como intendente hace 5 meses como galanista y con respaldo del frente unido que integran liberales y conservadores. Para este viernes se conocerá la conformación de nuevo gabinete intendencial.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO**

Ciudad **BARRANQUILLA**

Pág. **64**

Fecha **- 8 OCT 1988**

Código **BC0304**

Lugar **62**

En segundo debate

Concejo aprobó Plan de Inversiones con adiciones para la salud y educación

Por José Cervantes Angulo

El Concejo aprobó anoche en segundo debate el Plan General de Inversiones para 1.989 incrementando notablemente los rubros destinados a salud y educación.

Por otro lado se amplió el destino de las obras de erradicación de la pobreza absoluta añadiendo la frase "construcción de obras de carácter social" de conformidad con el Acuerdo 023 de 1.987.

Se le aprobaron 100 millones de pesos de recursos ordinarios al plan de pavimentación de nuevas vías y se le quitaron 200 millones de pesos con recursos del crédito.

Se ampliaron los rubros correspondientes a la reparación de escuelas y puestos de salud y se le añadieron 400 millones de pesos con recursos de crédito para la finalización de la construcción del módulo 4 de la Planta cinco del Acueducto.

Se aprobaron 75 millones de pesos para obras civiles en el Estadio Metropolitano de fútbol y se hicieron importantes aportes para la reparación de vías y construcción de un centro de maternidad en el corregimiento de Juan Mina.

El Concejo también le dio segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- Por medio del cual se autoriza a las Empresas Públicas Municipales a celebrar un contrato de empréstito cuyo objetivo es la renovación de las obligaciones ya adquiridas con el Banco Popular por un valor de 2.383 millones 683 mil 054 pesos.

El contrato de empréstito tendrá un plazo máximo de nueve años contados a partir de la fecha del registro del contrato para amortizar el total de la deuda, incluyendo intereses.

El empréstito refinancia las deudas vencidas correspondientes a las obligaciones en moneda nacional por el crédito de Fondo Financiero de Desarrollo Urbano de febrero y junio de 1.984 y la deuda vencida en moneda extranjera, con avales de 1.982, obligaciones que ascienden a 930 millones 545 mil 375 pesos, plazo de ocho años y once meses y tasa anual del 33 por ciento.

También se preve que la reprogramación de los intereses y comisiones vencidas de los empréstitos en referencia tiene un valor de 363 millones 167 mil 679 pesos, con plazo de siete años y tres meses sin intereses corrientes.

La deuda que se va a renovar tiene un valor de 21 millones 494 mil 374 francos franceses equivalentes a 1.090 millones de pesos colombianos aproximadamente, con plazo de ocho años, cuatro meses e intereses del 33 por ciento anual.

- Por medio del cual se modifica el artículo 25 del Acuerdo 020 de julio de 1.964 y que tiene que ver con el uso del subsuelo en las vías públicas.

De otro lado se procedió a la elección de los representantes del Colegio Nacional de Periodistas y del Sindicato de Músicos ante la Junta del Carnaval. Por los periodistas fue elegido Arturo Elias Donado y por los músicos Antonio del Vilar con la suplencia de Joaquín Sánchez.

A la sesión de anoche concurrieron los ediles Miguel Bolívar Acuña, Antonio Vallejo Morales, José Llinás, Humberto Rosanía, Eugenio Díaz, Carlos Oeding, Miguel Amin, Roberto Lafaurie, William Ganem, Juan B. Arteta, Patricia Osorio y Víctor Gallardo. Asistieron los parlamentarios Moisés Tarud y Mario Varón. No participaron en la sesión los Concejales martinleystas Alejandro Munarriz, Edgardo Borelly y Marco T. Calderón. Por parte del Gobierno Municipal estuvieron en el recinto los Secretarios de Hacienda, Obras Públicas, General y el Tesorero.

DIALOGO Y ENTENDIMIENTO

La sesión de ayer se caracterizó por el diálogo cordial y el entendimiento que hubo entre los ediles de la coalición mayoritaria y los representantes del Gobierno Municipal. El Plan General de Inversiones fue aprobado sin ningún tipo de tropiezos y antes de la sesión, los Concejales se reunieron en privado con la Gerente de las Empresas Públicas, Marina Sanmiguel de Melo, a quien le aceptaron sus argumentos sobre los planes de inversión y el funcionamiento de la entidad. Tan satisfechos quedaron los ediles que la funcionaria niquiera fue invitada al recinto.

Gonzalo Conde habló a nombre del Gobierno Municipal y agradeció al Concejo el trámite que se le dio al Plan de Inversiones destacando la diligencia del presidente de la comisión de presupuesto, Roberto Lafaurie.

LAS MODIFICACIONES

Entre las modificaciones mas importantes se destacan las siguientes:

Programa dos. Pavimentación, mantenimiento de vías y mejoramiento de intersecciones. Plan de erradicación de la pobreza. Se asignan 100 millones de pesos con recursos propios y se quitan 200 millones de pesos de recursos del crédito. Este programa pasa de 958 millones 611 mil pesos a 1.008 millones de pesos.

En el programa tres, el rubro de salud se incrementó, lo mismo que el de educación en el rubro cuatro. Para la reparación de puestos de salud se destinan 30 millones

de pesos y para la reparación de escuelas, un total de 210 millones de pesos. La cifra inicial propuesta era de apenas 39 millones 600 mil pesos. Para la construcción del Centro de Maternidad de Juan Mina se asignaron 10 millones 333 mil pesos.

Hubo otra modificación en el programa nueve que tiene que ver con el control de fugas de agua. Para este rubro se asignaron 520 millones de pesos y para el módulo cuatro de la planta cinco del Acueducto un total de 400 millones de pesos que no estaban contemplados en el proyecto original.

Se creó otro programa que destina 75 millones de pesos para obras civiles en el Estadio Metropolitano de fútbol.

El valor total del Plan de Inversiones llegó a 8.226 millones 871 mil pesos. El proyecto original lo tasaba en 7.928 millones 235 mil pesos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL HERALDO	Ciudad	BARRANQUILLA
Pág.	6A	Fecha	11 OCT 1988
Código	1300304	Lugar	G 3

Culminan extras del Concejo

Aprobado el Plan Municipal de Inversiones para 1.989

Por José Cervantes Angulo

El Concejo culminó ayer su período de sesiones extras aprobando en tercer debate los proyectos de Acuerdo del Alcalde por medio de los cuales se adopta el Plan Municipal de Inversiones para la vigencia de 1.989 y por el cual se modifica el Artículo 25 del Acuerdo 020 de julio de 1.964, sobre el uso del subsuelo en las vías públicas.

Por otra parte la Corporación aplazó para las sesiones ordinarias del mes de noviembre la discusión del proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza a las Empresas Publicas Municipales a celebrar un contrato de empréstito cuyo objetivo es la novación de las obligaciones ya adquiridas con el Banco Popular; la refinanciación de las deudas vencidas en francos franceses y la reprogramación de los intereses y comisiones vencidas de los empréstitos de que trata el proyecto de Acuerdo.

Las sesiones extras fueron clausuradas con la participación de los Secretarios General, de Hacienda, Obras Publicas, Planeación y el Tesorero del Municipio.

La Corporación fue convocada para el primero de noviembre cuando debe comenzar un nuevo período ordinario.

EL PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones del Municipio para 1.989 fue aprobado por un monto de 8.226 millones 871 mil pesos, que se discriminan de la siguiente manera: 3.244 millones, 206 mil pesos de recursos propios; 251 millones, 665 mil pesos de recursos del Iva y 4.721 millones de pesos de recursos de capital.

Los mayores rubros del plan de inversiones fueron destinados a las áreas de la salud, educación y reparación y reconstrucción de vías públicas.

Se destacan las inversiones de 400 millones de pesos en el módulo cuatro de la planta cinco y los 75 millones de pesos para obras civiles en el Estadio Metropolitano.

Los representantes del Gobierno Municipal que concurrieron a la clausura de las sesiones extras del Cabildo se mostraron sumamente satisfechos por la actividad de los Concejales en tramitar el Plan de Inversiones y ponderaron los acuerdos y la concertación lograda para sacar adelante la iniciativa del Alcalde Jaime Pumarejo.

Para la localidad de Juan Mina se aprobó la financiación de la construcción de un Centro Materno Infantil y la reconstrucción y construcción de vías.

Para reparación de escuelas se destinó la suma de 210 millones de pesos.

El Plan también hace énfasis en la financiación de obras del programa de erradicación de la pobreza absoluta.

IMPUESTO AL USO DEL SUBSUELO

Otra iniciativa importante del Alcalde Pumarejo a la que le dio vía libre el Concejo fue la referente al impuesto al uso del subsuelo.

Ayer se aprobó en tercer debate el proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el artículo 25 del Acuerdo 020 de julio 21 de 1.964, sobre el uso del subsuelo en las vías públicas.

El Acuerdo quedó así: "Artículo primero. A partir de la vigencia del presente Acuerdo, el artículo 25 del Acuerdo 020 quedará de la siguiente manera: Toda persona natural o jurídica que haga uso del subsuelo en las vías públicas o en las llamadas zonas verdes de propiedad del Municipio, pagará un impuesto mensual equivalente a 4 pesos por cada metro lineal que ocupe. En el caso de tuberías, se cobrará mil pesos por metro lineal o fracción de metro cuando se trate de postes, avisos o similares.

"Este impuesto se incrementará anualmente, en el índice de crecimiento del costo de vida señalado por el Dane".

Luego de la sesión, la mayoría de los ediles acordaron participar en un homenaje que en el Club Comfamiliar se le brindó al nuevo Contralor Departamental Victor Polo Sanmiguel, quien fue elegido ayer por la Asamblea.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL PAIS	Ciudad	Cali
Pág.	2A	Fecha	2 NOV 1988
Código	Bco304	Lugar	G 4

Coalición mayoritaria en Concejo

Catorce concejales de Cali, representantes de los partidos Social Conservador, Liberal, Nuevo Liberalismo, Movimiento Cívico y la Unión Patriótica, que conforman la mayoría del Cabildo, constituyeron una coalición para garantizar el buen funcionamiento de la Corporación edilicia en beneficio de la ciudad, según dijeron.

Una declaración al respecto fue dada a conocer anoche durante la sesión inaugural de un nuevo periodo de sesiones ordinarias.

El texto es el siguiente:

Los suscritos concejales de Santiago de Cali nos constituimos hoy 31 de octubre de 1988 en una coalición mayoritaria dentro de la corporación a la que pertenecemos, a fin de sacar adelante los siguientes propósitos.

1°).- Garantizar el buen funcionamiento del Concejo Municipal, buscando antes que nada el que sean aprobados sin dilaciones los proyectos de gran beneficio colectivo que presente el gobierno municipal y los que individualmente propongan los ediles, sin que prevalezca un interés de grupo político o partido, sino el gran beneficio de la ciudad.

2°).- Hacer aprobar un plan de desarrollo en el cual queden consignadas y reguladas las normas que establezcan un racional orden de prioridades enderezadas a dotar a la ciudad de Cali de un uso adecuado de la tierra, de un plan vial, programa de inversiones y de un plan de servicios públicos.

3°).- Hacer aprobar el nuevo Código Fiscal del Municipio, que dote a la Administración de un instrumento dinámico que facilite la operación fiscal y las inversiones, previos los estudios de fondo que esta materia requiere.

4°).- Darle a la ciudad un presupuesto programático en la vigencia fiscal del próximo año, que se oriente a una mayor cobertura de inversión social e impulse las grandes obras de desarrollo.

Partido Liberal.

Sector del senador Gustavo Balcázar Monzón: Alfredo Domínguez Borrero, Luis Alfredo Restrepo Rengifo, Arturo Roa Rodríguez, Floro Hermes de San José Gómez.

Sector del senador Carlos Holmes Trujillo: Didier Ospina.

Federación Democrática Liberal: Germán Romero Terreros, Jaime Cuellar Vargas.

Movimiento de Renovación Liberal:

Olivia Suárez de Barrios.

Corporación Popular Liberal del Valle: César Augusto Duque Mosquera, Juan José Rojas.

Nuevo Liberalismo: Julio César Martínez Payán, Yolima Espinosa Vera, Antonio Gómez.

Partido Social Conservador.

Sector del senador Rodrigo Lloreda Cacedo: Francisco Murgueitio Restrepo, María Cecilia Velasco de Bedoya, Rubén Darío García, Alberto Cobo Arizabaleta.

Sector del senador Carlos Holguín Sardi: Marino Paz Ospina, Germán Villegas Villegas, Humberto González Patiño, German Vergara Jiménez.

Movimiento de Unión Patriótica: German Cobo Lozada, Marcos A. Ramírez.

Movimiento Cívico: Lida María Roldán, Germán Mejía.

Durante la sesión inaugural del periodo de noviembre, el alcalde, Carlos Holmes Trujillo García, presentó el proyecto de presupuesto de rentas y gastos para la próxima vigencia fiscal de 1989, aforado en 29.793.8 millones de pesos, tal como lo había informado EL PAIS en su edición de ayer.

En la edición de mañana ampliaremos detalles sobre la intervención de Trujillo García, y los proyectos de acuerdo presentados.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO**

Ciudad

Pág. **1A - 7A**

Fecha **2 NOV 1988**

Código **BC0304**

Lugar **G 5**

Barranquilla

En el Concejo

Elegida la mesa directiva

Por José Cervantes

El Concejo inició ayer su segundo período del año eligiendo nueva mesa directiva la cual quedó integrada de la siguiente manera: Presidente Miguel Amín Scaff, liberal del grupo Ful, que orienta el Senador Juan J. Slebi; primer Vicepresidente Humberto Rosanía Vitola, social conservador del grupo del Senador Abel Francisco Carbonell y segundo Vicepresidente el liberal William Ganem del grupo Misol que dirige el Senador y ex Ministro José Name Terán.

La elección del liberal Miguel Amín Scaff fue el producto de un consenso político entre las fuerzas mayoritarias del Cabildo que horas antes de la sesión de ayer se reunieron con el Senador José Name Terán y acordaron el nombre del Concejal slebista para presidir la Corporación durante los próximos treinta días.

Ayer los Concejales de la coalición minoritaria votaron también por Miguel Amín señalando públicamente que lo hacían a título personal y no de grupos políticos.

En esa forma, Amín fue elegido Presidente de la Corporación por 19 votos, es decir por unanimidad.

El social conservador Humberto Rosanía Vitola fue elegido primer Vicepresidente con sólo 13 votos.

El liberal namista William Ganem fue elegido segundo Vicepresidente con 13 votos también.

A la sesión de ayer asistieron los ediles Miguel Amín Scaff, Alvaro Andrade Paz, Miguel Bolívar Acuña, Rafael Bolaños, Marco T. Calderón, Roberto Esper, Víctor Gallardo, William Ganem, Roberto Lafaurie, Lucas Lébolo, Carlos Julio Manzano, Alejandro Munárriz, Carlos Oeding, José Linás, Humberto Rosanía Vitola, Eugenio Díaz Peris, Juan B. Arteta, Antonio Vallejo Morales y Edgardo López Chagín.

El Alcalde Jaime Pumarejo se excusó de asistir al cabildo para la instalación de su nuevo período, por encontrarse afectado de salud y por lo tanto le correspondió la apertura de las nue-

vas sesiones al Presidente saliente Miguel Bolívar Acuña.

Por parte de la administración municipal asistieron los Secretarios de Gobierno Porfirio Castillo Zamora, de Hacienda Ramón Juliao Vergara, de Obras Públicas, Juan Carlos Jiménez, la Contralora Gloria Bonell, la Personera Rosita Rueda de Jordán, el Director de la Unidad Regional de Salud, Reinaldo Benito Pérez, el Director del Hospital Pediátrico, José Consuegra Bolívar, el Director de la Caja de Previsión Social, Aleksey Herrera y el Secretario de Impuestos Iván del Río.

ORDEN DEL DIA

El siguiente fue el orden del día de la sesión de ayer: llamado a lista; lectura de actas; proyectos para primer debate; elección de mesa directiva.

Los proyectos para primer debate como el presupuesto de la Contraloría Municipal para la vigencia de 1.989; fijación de la nomenclatura y cargos de la Contraloría Municipal y escala de remuneración de esa entidad, y presupuesto de rentas y gastos del Municipio para 1.989, no fueron aprobados, ya que según el artículo 267 del Código Fiscal Municipal, la Comisión de Presupuesto de la Corporación deberá estudiarlos y decidir si tienen piso legal, para que el Concejo pueda iniciar su trámite normal.

Un cuarto proyecto de Acuerdo del Concejal Moisés Tarud, por medio del cual se propone la rebaja de intereses del Impuesto Predial, fue aprobado por unanimidad.

INTERVIENE SECRETARIO DE HACIENDA

A pesar de que el proyecto de presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Barranquilla no fue aprobado en primer debate, el Secretario de Hacienda Ramón Juliao Vergara presentó ante la Corporación su exposición de motivos. El funcionario dijo entre otras cosas lo siguiente:

"El valor total del proyecto de presupuesto de rentas e ingresos del Municipio de Barranquilla para la vigencia fiscal de 1989 está cuantificado en la

suma de 11 mil 487 millones de pesos, contra un presupuesto de 6 mil 606 millones de pesos que es lo que vale el de esta vigencia, lo que representa un incremento del 73.88 por ciento con relación al presupuesto actual".

"El valor de los ingresos corrientes es del orden de 7 mil, 16 millones 702 mil pesos y el valor de los recursos del crédito ascienden a la suma de 4 mil 470 millones 318 mil pesos".

"Los gastos generales que son del 4 por ciento en 1.988 fueron reducidos al 2.3 por ciento para la vigencia de 1.989. En lo que respecta al programa de inversiones, en 1.988 es del 57 por ciento, mientras que para el próximo año será del 69.4 por ciento".

PROGRAMA DE INVERSIONES

Juliao Vergara agregó: "El programa de inversiones está evaluado en 8 mil 20 millones 679 mil 500 pesos, de los cuales se asignaron con recursos propios y del Iva un total de 3 mil 299 millones 679 mil 500 pesos, equivalentes al 41 por ciento y con recursos del crédito, 4 mil 721 millones de pesos que equivalen al 58.9 por ciento".

Para el programa de salud se asignaron 242 millones 214 mil pesos; para educación y dotación de escuelas un total de 108 millones 043 mil pesos; para Seguridad y Vigilancia se asignaron 154 millones 162 mil pesos; para parques y arborización, 735 millones; para vivienda obrera, 671 millones 722 mil pesos; para reparación del edificio Municipal, 55 millones de pesos.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El programa de acueducto y alcantarillado sanitario contempla las obras de control de fugas, extensión de redes, módulo 4 de la planta cinco y el acueducto y alcantarillado de Juan Mina. Para estas obras se asignaron 2 mil 760 millones de pesos.

Para iluminación de vías y alumbrado público se asignan 931 millones 260 mil pesos.

Para estudios sobre el Plan Maestro Vial, el Centro de Cómputos Integrados y la Empresa de Desarrollo Urba-

no se asignan 80 millones de pesos.

Para mercados populares se asigna la suma de 600 millones de pesos y para las obras complementarias del estadio Metropolitano la suma de 75 millones de pesos.

NUEVOS IMPUESTOS

El Secretario de Hacienda hizo un enfoque de las perspectivas económicas del Municipio y habló del establecimiento de los impuestos de Parques y Arborización, de Parqueo, de Vendedores Ambulantes y al Subsuelo, que representan 520 millones de pesos para 1.989.

También habló de la ampliación del aforo para el cobro de impuestos a empresas evasoras y a los préstamos bancarios como fuentes de consecución de fondos.

Planteó las bases de una política de austeridad y racionalización en el gasto público.

REBAJAN CUOTAS A CONCEJALES

Uno de los puntos que se destacan en el nuevo presupuesto del Municipio de Barranquilla es el que se refiere a la rebaja de las cuotas a los Concejales para el pago de asesorías y servicios técnicos.

Los ediles pidieron la suma de 69 millones de pesos y el Alcalde la rebajó a 38 millones y medio de pesos lo que equivale a 2 millones y medio de pesos para cada Concejal.

También se anulan 12 cargos en varias dependencias y 22 en la Personería, entidad de la cual salen todos los Asistentes de Administración.

El solo anuncio de este recorte en la tajada que le corresponde a cada Concejal en materia de Asesorías causó la nautral conmoción y rechazo entre los integrantes de la Corporación.

INTERVENCION DE AMIN

El nuevo Presidente del Concejo, en su discurso de posesión dijo entre otras cosas lo siguiente:

"El comportamiento de la coalición mayoritaria de esta Corporación, ha sido como tenía que ser, consecuente, responsable y leal con los compromisos que cada uno de nosotros asumimos ante la comunidad y nuestra propia conciencia".

Y agregó "Desde luego que, en todo este proceso hemos temido que defendernos de las presiones, incomprendiones y malquerencias del ejecutivo Municipal que en muchos casos y de manera miope ha visto solo en la actitud de quienes conformamos la coalición mayoritaria, actuaciones de hostilidad frente a sus actividades. Pero, los hechos demuestran lo contrario".

Siguió la intervención diciendo "Así, como en nuestra ciudad hay la sensación de lo poco o nada que ha hecho el

ejecutivo por aliviar su situación sin que yo quiera con este simil culpar de nuestros males a Jaime Pumarejo, a quien mi sector político ayudó a elegir. Pero ciertamente han transcurrido 150 días de la administración los cuales se han utilizado en ajustes y reajustes de una heredada administración paquidermica, sin que este esfuerzo se halla traducido en resultados positivos. Basta señor Alcalde, a los barranquilleros se les está agotando la paciencia y me temo que cuando esto llegue a su límite será tarde para evitar una catástrofe".

Terminó pidiéndole a toda la Corporación salvar a Barranquilla con la armonía de los poderes ejecutivo y legislativo y la cooperación de todos los estamentos sociales y económicos.

TRABAJAR UNIDOS, PIDE EUGENIO DIAZ

El edil galanista Eugenio Díaz leyó un documento en el que expuso entre otras cosas, las siguientes: "Algunos de los mas graves problemas que se le presentan a Barranquilla son las calles semidestruidas, incluyendo vías de acceso a la ciudad, de las cuales hay dos fuera de servicio".

Díaz habló de la carrera 38 en el tramo que va desde el Club Anglo Americano hasta la Circunvalar y la Cordialidad, desde la Plaza de Toros hasta el puente de la Circunvalar.

Se refirió a los "descuidados y mal dotados puestos de salud, a nuestro desmantelado Hospital de Barranquilla, a sus descuidados parques, al problema de los deslizamientos producidos por el invierno en los barrios suroccidentales y al desempleo que existe en ella".

Añadió la problemática generada por los cortes de energía eléctrica señalando que tales inconvenientes han sido producidos por "acción premeditada y planeada de la guerrilla, que cada día avanza en sus planes de desestabilizar a la Nación".

Dijo que se debe trabajar con ánimo positivo y constructivo y sobretodo unidos por la recuperación de Barranquilla.

También expresó que se debe acompañar al Alcalde Pumarejo y a sus Secretarios en la dura tarea de recuperar a la ciudad.

DEBATES

Durante la sesión hubo varios debates. Uno de ellos fue protagonizado por los Concejales Víctor Gallardo y Miguel Bolívar a raíz de la providencia sobre la cesación de procedimiento en contra del Senador Juan J. Slebi.

Gallardo aprovechó para decir que al ser sobreesido de todo cargo, el Senador Slebi dijo la verdad en torno a las acusaciones en contra del ex Director

de Cajanal Nacional Julio Borelly Mier. Bolívar ripostó diciendo que no se configuró el delito de calumnia e injuria debido a que hay una norma constitucional que ampara a los parlamentarios siempre que hablen dentro del recinto.

Los dos ediles se contradijeron verbalmente durante varios minutos para luego dar paso a otros concejales como William Ganem quien lanzó críticas a la administración Pumarejo y sostuvo que la coalición mayoritaria no necesitaba puestos públicos y que sus integrantes tampoco iban a ir hasta el Alcalde a pedirselos.

El liberal martinleyista Alejandro Munarriz defendió la gestión del Alcalde Pumarejo y le rebatió a Bolívar Acuña sus opiniones en el sentido de que el Alcalde se había equivocado al objetar varios proyectos de Acuerdo de iniciativa de Concejales de la coalición mayoritaria.

Munarriz dijo que estaba en desacuerdo con tal apreciación y sostuvo que el Alcalde lo que hizo fue ceñirse a la Ley. También dijo que Bolívar había cometido muchos errores durante el ejercicio de la Presidencia del Cabildo y celebró públicamente la elección de Amin, de quien dijo que era un "Presidente del Concejo que se ha comprometido a colaborar con la Administración Pumarejo".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **VANGUARDIA LIBERAL**

Ciudad **Bucaramanga**

Pág. **4C**

Fecha **2 NOV 1988**

Código **BC0304**

Lugar **97**

Coalición en el Concejo

Esta historia continuará...

Con la presencia del Alcalde Mayor de Bucaramanga, Alberto Montoya Puyana, fueron oficialmente instaladas las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, últimas del año en curso.

Además de presentar en forma global el presupuesto general de rentas y gastos para el próximo año, el Alcalde expresó que los proyectos de acuerdo presentados a la Corporación, buscan "la inversión en aspectos de tipo social en la ciudad".

Al referirse a las iniciativas sobre elección de juntas administradoras y delimitación de Comunas, dijo que éstas deben buscar la participación comunitaria, "y poder colaborar muy directamente con ellas y viceversa, para que las comunidades así en esa forma, tengan también una participación muy clara en las decisiones de obras y de todos los aspectos que redunden en su beneficio".

De igual manera, realizó la presentación de los proyectos de acuerdo sobre facultades para celebrar contratos de empréstito con el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (Fonade), por 5 millones de pesos "con destino a cubrir los costos de los estudios para la reorganización administrativa del municipio", y otro por 120 millones, destinado a la adquisición de maquinaria pesada, para mantener las vías nacionales que cruzan el municipio de Bucaramanga.

El comodato que se pensaba realizar con la Fundación para la Construcción de la Reclusión de Mujeres, no se llevará a cabo, de aceptarse la propuesta del Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, entidad que aportará una suma de dinero importante, para la construcción del centro de reclusión femenino en Bucaramanga.

Otra iniciativa, tiene que ver con la creación de un solo cuerpo de inspectores municipales "con el fin de obtener una equitativa distribución del trabajo. Este proyecto va unido a la unificación del cuerpo de visitadores con el fin de obtener un eficiente cu-

brimiento de la ciudad, en los diferentes campos".

Así mismo, en materia de ventas ambulantes, se presentan dos proyectos de acuerdo. El primero apunta a ejercer un control a las ventas, comidas preparadas, y el segundo modifica el acuerdo 046 que reglamenta el ejercicio de la profesión de vendedor ambulante en Bucaramanga.

Por otro lado, en tres Proyectos de Acuerdo, la administración municipal aumenta el plan de reordenamiento urbano, para lo cual se reglamentará y adoptará "El Plan Centro".

"Este proyecto, del plan centro, tiene importancia básica, fundamental para la ciudad, puesto que no tiene sentido el hecho de que una ciudad tan joven como Bucaramanga, tenga en estos momentos dificultades grandes y graves que el centro presenta síntomas muy difíciles, de que va a morirse con rapidez", aseguró Montoya Puyana.

Proposición sin sutilezas: Barco

En lo político, parece ser que los concejales quieren hacer crecer la expectativa sobre la conformación final de la coalición mayoritaria de la Corporación Municipal.

Aunque diez concejales firmaron una proposición sustitutiva, en el sentido de realizar en la sesión del próximo sábado la elección de Auditor Interno de la Contraloría Municipal, Personero y Contralor Municipal, Enrique Barco Guerrero afirmó haberse adherido a la proposición "porque no le vi ninguna sutileza al orden de elección de funcionarios. Advierto porque se me dijo que iba a ser citado para el sábado, estuve de acuerdo, ni siquiera miré en qué consistía la proposición. Si se presenta alguna expectativa yo estoy al margen de esa situación".

El "margen" de la situación de Barco, es que según se conoció, éste firmó unos acuerdos con 9 concejales más para establecer una nueva coalición

mayoritaria, que se ha dado en llamar "la coalición de Montoya", y que estaría integrada por: Jorge Ardila Duarte, Quintín Herrera Quiroz, Luis Felipe Vega, Antonio Pérez García, Eduardo Prada Serrano, Félix Eduardo Otálora, Jorge Sedano, Alejandro Domínguez Parra, Darío Marín Vanezas y Enrique Barco Guerrero.

Este último afirmó a **Vanguardia** sobre este aspecto, que las coaliciones que se realizan en las Corporaciones públicas tienen exclusivamente dos finalidades, "para elegir unas mesas directivas y para elegir unos funcionarios. Para elegir en Bucaramanga a un Personero y a un Contralor, no son para venirse a oponer a la administración, en ese sentido no hay ninguna sombra ni ninguna duda. El día que se elijan los funcionarios se sabrá cuál es la actitud mía".

Debate a la contaminación

Por otro lado, fue citado el Secretario de Salud Municipal, Luis Carlos Pradilla Navas, para que documente sobre la manera como se están llevando a cabo los programas de la administración, para contrarrestar la contaminación ambiental generada por las empresas que funcionan tanto en los barrios del sur como del norte de la ciudad.

Jorge Sedano González, expresó sobre esta citación, que no se trata de hacer un debate de oposición, "ya que si uno entra en una administración es para corregir a nivel municipal lo que a nivel nacional, el señor Barco Vargas no está haciendo, o lo que el Gobernador del departamento no está haciendo, queremos en un ámbito reducido proyectar una imagen de lo que debe ser una administración".

Dijo además, que en este tipo de debates ni el Alcalde, ni el Concejo mismo, ni el Gobernador del Departamento, "nos pueden comprar con una cuota más o una cuota menos en su respectiva administración, eso es secundario. Lo fundamental es que en el municipio de Bucaramanga hay un problema de salud, que debe resolver la alcaldía y su secretario de salud, el gobernador o su secretario de salud, o Barco, que poco resuelve, con su ministro de Salud", sobre el tema de la contaminación ambiental.

Como en política no hay nada escrito, se espera que los concejales despejen sus propias dudas sobre la forma en que van a ocuparse de los asuntos del municipio, que por cierto, según afirmara Tiberio Villarreal, "ahora sí tenemos trabajo para desarrollar".